PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 51 VII Legislatura Año 2005

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

Sesión plenaria número 28
celebrada el miércoles, 14 de septiembre de 2005

ORDEN DEL DÍA

Juramento y/o promesa

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía 7-05/DIP-000004, de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana.

Informe de la Diputación Permanente

Informe de la Diputación Permanente 7-05/OAPP-000006, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2005.

Dictamen emitido por Comisión

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 7-05/DEC-000020, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado.

Comparecencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparecencia 7-05/APP-000131, de la Excma. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el curso escolar 2005-2006, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Francisco Montero Rodríguez, Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, Dña. Dolores Blanca Mena, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. José García Giralte, D. Manuel García Quero y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

- Comparecencia 7-05/APP-000134, de la Excma. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el curso escolar 2005-2006

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparecencia 7-05/APP-000142, del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la financiación de la sanidad y la propuesta concreta planteada para mejorar el actual sistema en vigor en lo que respecta a su suficiencia y sostenibilidad.

- Comparecencia 7-05/APP-000144, del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los resultados de la reunión de Presidentes Autonómicos para la financiación sanitaria, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús Gonzálvez García, D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Carolina González Vigo y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparecencia 7-05/APP-000135, del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política forestal y la lucha contra el fuego y los incendios forestales acontecidos durante este año, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús Gonzálvez García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Martín Luna, Dña. María José García-Pelayo Jurado y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

- Comparecencia 7-05/APP-000137, de la Excma. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance de los incendios forestales ocurridos en Andalucía durante el verano, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Cózar Andrades, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, D. Rafael Sicilia Luque, D. José García Giralte, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, D. Luciano Alonso Alonso, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-05/APP-000138, de la Excma. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance y las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente en los incendios que han tenido lugar en nuestra Comunidad durante el presente verano.

Interpelaciones

Interpelación 7-05/I-000043, relativa a política general de inversiones públicas para acabar con los desequilibrios territoriales y sociales, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Interpelación 7-05/I-000044, relativa a política general en materia de salud pública y participación, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POP-000315, relativa a la aptitud para el consumo del agua del pantano de Iznájar, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000323, relativa a políticas de prevención de la Junta de Andalucía de las conductas de riesgo para la salud entre los jóvenes andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000324, relativa a servicios de apoyo de rehabilitación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Silvia Calzón Fernández y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000335, relativa a la reivindicación de la Deuda histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000321, relativa a participación de los jóvenes en las comunidades andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000344, relativa al fenómeno de «la botellota», formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000339, relativa a las ayudas a Boliden, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000320, relativa a la mejora de los accesos por carretera en Priego de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000329, relativa al balance de la Unidad de Igualdad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Montaño Requena y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000327, relativa a la contaminación acústica en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000345, relativa a sequía y abastecimiento de agua en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000322, relativa a la creación de los nuevos juzgados de violencia contra la mujer, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. María Isabel Montaño Requena, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000337, relativa a la suspensión de juicios en Andalucía por la huelga del sector, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000319, relativa al expediente de regulación de empleo para Altadis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000328, relativa a acciones de orientación profesional para inmigrantes, formulada por los Ilmos. Sres. Eduardo Bohórquez Leiva y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000325, relativa al portal de museos de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000326, relativa a circuitos escénicos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000334, relativa a las obras en el palacio de San Telmo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000330, relativa a ayudas para los agricultores, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000331, relativa a la lengua azul en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista

Pregunta Oral 7-05/POP-000336, relativa a los nuevos brotes de fiebre catarral ovina (lengua azul) en la Comunidad Autónoma andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000316, relativa a la valoración de la actuación del Gobierno central sobre los incendios, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000318, relativa a las demandas ante el Gobierno central, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000332, relativa a la situación de la educación en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000101, relativa a la reprobación de las Consejeras y los Consejeros de Medio Ambiente; Agricultura y Pesca; Salud y Educación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000103, relativa a la gratuidad real de los libros de texto para evitar discriminación entre las familias andaluzas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000104, relativa a las trabajadoras autónomas, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000105, relativa a medidas especiales para la gestión de los recursos hídricos presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cinco minutos del día catorce de septiembre de dos mil cinco.

Punto primero del orden del día: Juramento y/o promesa

*Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía 7-05/DIP-000004, de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana (*pág. *3194).*

Interviene:

Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Punto segundo del orden del día: Informe de la Diputación Permanente

*Informe de la Diputación Permanente 7-05/OAPP-000006, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de dos mil cinco (*pág. *3194).*

Interviene:

Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

Punto tercero del orden del día: Dictamen emitido por Comisión

*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 7-05/DEC-000020, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado (*pág. *3195).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobado por unanimidad.

Punto cuarto del orden del día: Comparecencias

*Comparecencia 7-05/APP-000131, de la Excma. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el curso escolar 2005-2006 (*pág. *3195).*

Intervienen:

Excma. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

*Comparecencia 7-05/APP-000142, del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la financiación de la sanidad y la propuesta concreta planteada para mejorar el actual sistema en vigor, en lo que respecta a su suficiencia y sostenibilidad (*pág. *3208).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.
Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.
Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

*Comparecencia 7-05/APP-000135, del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política forestal y la lucha contra el fuego y los incendios forestales acontecidos durante este año (*pág. *3231).*

Intervienen:

Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.
Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García.
Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, veinte minutos del día catorce de septiembre de dos mil cinco.

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía 7-05/DIP-000004, de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana

La señora PRESIDENTA

—Bien, señorías, si ocupan sus escaños, vamos a dar inicio a la sesión plenaria que vamos a celebrar durante los días de hoy y mañana. Y, como es natural, permítanme darles la bienvenida a este nuevo curso parlamentario y desearles a todos la mayor suerte, y que se traduzca, como es natural, pues en el mayor bienestar de los andaluces.

Vamos a pasar al primer punto del orden del día, que es el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la que se va a convertir en la nueva Diputada de esta Cámara, señora doña María del Carmen Pedemonte Quintana.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Yo, María del Carmen Pedemonte Quintana, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[*Aplausos.*]

Informe de la Diputación Permanente 7-05/OAPP-000006, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2005.

La señora PRESIDENTA

—Pasando al segundo punto del orden del día, ruego al Secretario Primero de la Mesa dé lectura del informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2005.

Señor Secretario, su señoría tiene la palabra.

El señor SECRETARIO PRIMERO

—Señora Presidenta.

«Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2005.

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de que, durante el período arriba citado, celebró las siguientes sesiones, conoció los asuntos y adoptó los acuerdos que se citan:

»En su sesión del día 25 de julio acordó rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, realizada por los Grupos parlamentarios Popular de Andalucía y Andalucista, con el siguiente orden del día: Solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas y Transportes para informar y valorar las repercusiones y efectos para Andalucía, tras la aprobación por el Consejo de Ministros del pasado 15 de julio de 2005, del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes.

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda, realizada por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía y Andalucista, con el siguiente orden del día: Solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Salud y de la excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente para dar cuenta de la grave situación planteada por la contaminación del pantano de Iznájar, del que se abastecen 25 poblaciones del sur de la provincia de Córdoba. Asimismo, al final de la sesión hubo un turno de ruegos y preguntas.

»En su sesión del día 4 de agosto acordó rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda, realizada por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, para que comparezca el Consejo de Gobierno a fin de dar cuenta y hacer balance del montante de ayudas recibidas por el Gobierno de la Nación, así como del grado de ejecución de las actuaciones puestas en marcha para paliar los efectos de todo tipo acaecidos como consecuencia de los incendios forestales del pasado año, muy especialmente los que afectaron a las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén, e, igualmente, fijar la posición del Ejecutivo andaluz ante la discriminación que supone para Andalucía el cambio de criterio del Gobierno de la Nación en relación al uso de la declaración de zona catastrófica.

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda, realizada por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, con el siguiente orden del día: Acuerdo de la Comisión de solicitud de información oral de la Ministra de Medio Ambiente a fin de dar cuenta de las actuaciones y ayudas puestas en marcha por el Gobierno de la Nación, en relación con los incendios forestales ocurridos el pasado año en Andalucía, especialmente en las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén, así como de las razones del cambio de criterio del Gobierno central respecto al uso de la declaración de zona catastrófica.

»En su sesión del día 6 de agosto, rechazó la petición de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, realizada por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y An-

dalucista, con el siguiente orden del día: Solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente para dar cuenta de lo acontecido días atrás como consecuencia del incendio forestal producido en el Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, así como de las actuaciones llevadas a cabo y prevista para paliar sus efectos.

»Sevilla, 1 de septiembre de 2005. La Presidenta de la Diputación Permanente, María del Mar Moreno Ruiz.»

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 7-05/DEC-000020, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Secretario Primero.

A continuación pasamos al punto tercero del orden del día. Le ruego, igualmente, dé lectura al dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad del ilustrísimo señor don José Guillermo García Trenado.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO PRIMERO

—Señora Presidenta.

»Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad del ilustrísimo señor don José Guillermo García Trenado como Diputado del Parlamento de Andalucía.

»La Comisión del Estatuto de los Diputados, a los efectos que correspondan, tiene el honor de elevar a vuestra excelentísima el siguiente dictamen:

»La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2005, una vez examinada la documentación presentada y consideradas las circunstancias al efecto, de las que son conocedores los miembros de la Comisión, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, proponer al Pleno la declaración de compatibilidad del ilustrísimo señor don José Guillermo García Trenado como Diputado del Parlamento de Andalucía.

»El Presidente de la Comisión, Ricardo Tarno Blanco; el Secretario de la Comisión, Ildefonso Dell'Olmo García.»

La señora PRESIDENTA

—Señorías, ¿cuenta el dictamen que acabamos de conocer con el asentimiento de la Cámara? Así se declara.

Comparecencia 7-05/APP-000131, de la Excma. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el curso escolar 2005-2006.

La señora PRESIDENTA

—Pasamos al punto cuarto del orden del día, relativo a comparecencias, y comenzaremos por el debate agrupado de la solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por la propia Consejera de Educación sobre el curso escolar 2005-2006, a cuyo fin ruego a la señora Consejera acuda a la tribuna.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Un año más me complace subir a esta tribuna para informarles sobre el curso escolar 2005-2006, que comenzará mañana, 15 de septiembre, para los niveles de Infantil, Primaria y Secundaria, y el próximo día 22 para los Bachilleratos, ciclos formativos y enseñanzas de régimen especial.

El curso escolar que comienza está marcado en Andalucía por tres grandes objetivos: la modernización del sistema educativo andaluz, la extensión de nuevos derechos en el ámbito educativo, y la profundización de la calidad y de la igualdad, la calidad en igualdad de nuestro sistema educativo. Y todas las actuaciones, los planes y los programas de la Consejería de Educación para este curso escolar están orientados a conseguir dichos objetivos. Porque queremos, señorías, que la sociedad andaluza disponga de un sistema educativo a la altura de los tiempos actuales, que sea el más firme sustento de una sociedad más culta, más abierta al mundo, emprendedora y cohesionada socialmente; un sistema educativo que nos permita alcanzar los objetivos que en materia educativa se ha trazado la Unión Europea para el año 2010; en definitiva, un sistema educativo que sea capaz de educar a los jóvenes andaluces para afrontar en las mejores condiciones los retos de la sociedad del siglo XXI.

Señorías, más de un millón y medio de niños, niñas y jóvenes se incorporan este curso a las aulas andaluzas. En concreto serán 1.556.653 en 4.622 centros atendidos por 111.213 profesoras y profesores. Por etapas educativas, se produce un incremento significativo en la Educación Infantil, de 9.349 alumnos o alumnas. Este crecimiento de la Educación Infantil se debe fundamentalmente a tres razones. Primero, a la mayor oferta de plazas escolares hechas por la Consejería, a la mayor conciencia de las madres y de los padres acerca de la importancia de la educación temprana, y al crecimiento demográfico que se está observando en estos años. Desciende el alumnado en Educación Primaria, en Secundaria y en Bachillerato, debido al descenso demográfico de esas cohortes de edades, pero aumenta en Formación Profesional y en Educación Permanente de Personas Adultas.

La mayor oferta de ciclos formativos y de titulaciones de FP, así como el alto índice de inserción laboral, están detrás de este crecimiento del alumnado de Formación Profesional en Andalucía. De igual modo, la mayor oferta de planes educativos, la incorporación de personas adultas que desean obtener la titulación de Educación Secundaria, Bachillerato o de FP y el incremento de personas inmigrantes adultas explican también el incremento en la Educación Permanente.

Señorías, además de las cifras, podemos decir que Andalucía está haciendo una apuesta importantísima para que nuestro sistema educativo sea un referente de la mejor educación. Hemos superado la etapa de la cantidad y tenemos que afrontar el reto, un reto importante: el de avanzar en la calidad para todos, para todo nuestro sistema educativo, para todo nuestro alumnado. Por eso, como comentaba al principio de mi intervención, nuestros esfuerzos se centran en modernizar nuestro sistema educativo, en ofrecer nuevos derechos en materia educativa y en seguir profundizando en la calidad en igualdad.

En materia de modernización del sistema educativo es donde sobresalen los planes y programas más innovadores y de mayor alcance en este curso escolar que comienza. En este terreno, señorías, cabe mencionar la puesta en marcha del Plan de Fomento del Plurilingüísmo. En este curso hay ya 139 centros bilingües, de los 400 previstos para esta legislatura; de ellos, 101 son de inglés, 30 lo hacen en lengua francesa y ocho en alemán. Además, anticipamos el aprendizaje de la primera lengua extranjera a la Educación Infantil y al primer ciclo de Primaria, y la segunda lengua se introduce en el tercer ciclo de Primaria. Todo ello, señorías, implica un aumento de 133 profesores y la incorporación de 104 colaboradores nativos.

Este programa contempla una dotación de equipamiento tecnológico específica para estos centros bilingües, y un plan de formación del profesorado de cursos intensivos de formación inicial, de inmersión lingüística de 10 días de duración, programas de licencias e intercambios por período de uno o tres meses, oferta de cursos especializados para el profesorado en las escuelas oficiales de idiomas, y formación lingüística a distancia en los centros del profesorado.

En este campo, del Plan de Fomento del Plurilingüismo, hay que señalar la creación de dos nuevas escuelas oficiales de idiomas, en Sevilla y Granada —las dos capitales—, con lo que todas las capitales de provincia de Andalucía cuentan ya con escuelas de idiomas. En total, en Andalucía hay 26.

De igual modo, para avanzar en la modernización del sistema educativo, hemos dado un fuerte impulso a los centros TIC, que, como saben, incorporan las tecnologías de la información y de la comunicación a la enseñanza y al aprendizaje y a la gestión y comunicación entre la comunidad educativa, con el objetivo de impulsar el desarrollo de la sociedad del conocimiento en el ámbito educativo.

Partiendo de la experiencia de cursos anteriores, hemos implantado modelos más flexibles, a fin de que se adapten mejor a las características de los centros y a la práctica docente. Este curso han sido 280 los nuevos proyectos seleccionados, con casi treinta mil ordenadores, una inversión de más de cincuenta y tres millones de euros y un beneficio, para el alumnado, en un número de alumnos que se benefician de ello que supera los ciento veintidós mil.

Señorías, desde que implantamos esta experiencia, en el curso 2003-2004, hay un total de 543 centros, de los que se benefician más de doscientos setenta y siete mil alumnos, y ha supuesto una inversión, en tres años, de 110 millones de euros.

También debo señalar, en este apartado de modernización, el aumento de centros del Plan de Apertura, del Plan de Apoyo a las Familias, al que se han incorporado, para este curso escolar, 165 centros, lo que hace un total de 1.210 centros acogidos a este plan, de los cuales 815 tienen aula matinal, 1.198 ofrecen comedor y 1.188 ofrecen actividades extraescolares. Y, sobre todo, el alumnado atendido: 450.000 alumnos y alumnas.

Pero también dentro de la modernización del sistema educativa están las construcciones escolares y la mejora de nuestros centros escolares. En este inicio de curso, abren sus puertas 47 nuevos centros, 31 colegios y 16 institutos, que, junto a las 101 ampliaciones y/o adaptaciones, han permitido la creación de 30.111 puestos escolares y una inversión que asciende a 230 millones de euros. Con esta actuación, la Consejería pretende dar respuesta a las nuevas necesidades de escolarización derivadas de los movimientos demográficos que están experimentando determinadas zonas o algunas localidades andaluzas.

Pero también decía, señorías, que había un segundo objetivo en este inicio de curso: ampliar los derechos en materia educativa. Por eso, en este curso que comienza, empezamos a universalizar la gratuidad de la Educación Infantil. Todo el alumnado de 3 años goza de esa gratuidad en este curso escolar, y, en los próximos dos cursos, se extenderá a 4 y a 5 años. Para ello, se han creado en los centros públicos 16 unidades de 3 años y 90 de 4 y de 5 años, y se han concertado 472 nuevas unidades, para alumnado de 3 años y 112 para alumnado de 4 años; todo ello nos da un aumento, con respecto al curso anterior, de 3.820 plazas escolares gratuitas en esta etapa educativa.

En este mismo sentido, de nuevos derechos, hay que situar la gratuidad de los libros de texto para el alumnado que cursa enseñanzas obligatorias. Este curso se beneficia de esta medida el alumnado del primer ciclo de Educación Primaria de todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos, es decir, centros públicos y centros concertados. Son 168.961 alumnos y alumnas los que se han beneficiado de esta medida, con un coste que supera los catorce millones trescientos mil euros. La gratuidad de los libros de texto se implantará progresivamente a lo largo de cuatro años.

La tercera línea de trabajo para este inicio escolar..., es la modernización y son nuevos derechos, pero

ambos están íntimamente unidos a la profundización de la calidad de nuestro sistema y, además, de la igualdad del mismo. Y el primer factor de calidad de cualquier sistema educativo es el profesorado.

Por eso, en este curso que comienza, hay más profesores que el año anterior, 1.706. De los 111.213 profesores, 90.101 prestan sus servicios en centros públicos, 15.596 lo hacen en centros concertados y 5.516 en privados. Pero, si hablamos de la ratio alumno-profesor en los centros públicos, este curso esa ratio está en 13'61, valor que sigue bajando cada curso. A lo largo de los últimos cursos escolares ha ido descendiendo el número de alumnos en nuestro sistema educativo, y, sin embargo, estamos incrementando el número de profesores. Por tanto, un primer indicador de calidad de nuestro sistema.

También esa ratio, señorías, como antes comentaba, ha sufrido una evolución importante a lo largo de los últimos años, y estamos en una cifra que realmente nos pone de manifiesto, como decía, ese incremento de calidad. Además, todos los años hemos realizado ofertas de empleo, con lo que estamos dando estabilidad al sistema. En los últimos años hemos ofrecido, hemos sacado, 17.300 plazas a oferta pública, lo que ha permitido, también con la incorporación de los 4.012 nuevos funcionarios, mayor estabilidad a nuestro sistema educativo y mayor estabilidad al propio profesorado.

Pero también hablando de profesorado hay que hablar de su formación y de sus condiciones de trabajo. Por eso, para este inicio del curso escolar, queremos destacar la importancia y el crecimiento de las licencias por estudio para el profesorado, 170, y, sobre todo, las acciones de formación previstas, 7.615, en aquellas temáticas relacionadas con las TIC, el plurilingüísmo, la mediación, la convivencia, y las específicas de cada etapa o materia educativa.

También la apuesta por la Formación Profesional es otro de los indicadores de calidad de nuestro sistema educativo andaluz. Hemos ampliado, para este curso, la oferta en 86 nuevos ciclos, 55 de grado medio y 31 de grado superior. En total, Andalucía cuenta con 1.929 ciclos, que se imparten en 544 centros. Pero también se han implantado nuevas titulaciones, prácticamente en toda la geografía andaluza, en las provincias de Córdoba, Huelva, Málaga, Sevilla y Jaén, y también seguimos incrementando la oferta de ciclos formativos de grado superior en la modalidad a distancia, a través de las TIC e Internet. Ésta es una modalidad que ya comenzamos el curso anterior, que ha tenido una gran acogida, y este curso ofrecemos desarrollo de Aplicaciones Informáticas y Agencia de Viajes. Éstas se unen a las titulaciones de Gestión Comercial y *Marketing* y la de Información y Comercialización Turística y Gestión del Transporte, que ya existían.

También en materia de Formación Profesional estamos ampliando la correspondencia entre Ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios de primer ciclo, siempre que estén relacionados con estas enseñanzas. Ello nos permite convalidar por créditos universitarios las enseñanzas realizadas en la Formación Profesional Específica. En este curso, en Andalucía se pueden convalidar estudios de FP en las Universidades de Almería, Cádiz, Huelva, Jaén y Málaga.

También se va a incrementar y vamos a impulsar el programa Andalucía con Leonardo, que permite al alumnado de Formación Profesional conocer las tecnologías empresariales europeas, a la vez que adquirir competencia lingüística y aumento de sus posibilidades laborales. Cuatrocientos alumnos y alumnas de Formación Profesional van a hacer prácticas en Europa a lo largo del curso 2005-2006.

Pero también hablando de calidad, hemos de hablar de atención a la diversidad, y en este terreno también hay importantes novedades para este curso escolar que comienza. Destacaré, en primer lugar, el impulso de los planes de compensación educativa, con el incremento del número de centros en 40, llegando con ello a la cifra total de 462 centros, con un incremento de plantillas de más de cuarenta y cinco docentes. También incorporamos una nueva experiencia para mejorar el rendimiento escolar en 120 centros andaluces, con refuerzo entre dos y cuatro horas semanales fuera de su horario lectivo. En ese programa de acompañamiento y de refuerzo escolar, en Primaria hay 83 centros y en Secundaria participan 37.

También en el ámbito de la Educación Especial hemos querido prestar una especial atención. Las unidades autorizadas en centros públicos para este curso son 2.885, lo que supone un incremento de 70 unidades, apoyadas por 4.106 profesores con un incremento de 84. Pero, además, se han puesto en funcionamiento cinco nuevas aulas específicas: una en Almería, para trastornos específicos del lenguaje, y cuatro para el trastorno del espectro autista en Cádiz, en Córdoba, y dos en Sevilla. Y en cuanto a la atención de este alumnado en la Educación Secundaria, destacaré la creación de 42 aulas específicas en instituto, además de contar con 132 nuevos institutos autorizados para la integración.

Hablando de igualdad, de calidad, hay que hablar del alumnado extranjero, porque las aulas andaluzas acogen este curso a 62.325 alumnos y alumnas que proceden de otros países, 7.106 más que el curso pasado, y, para mejorar la atención de este colectivo, la Consejería ha incrementado el profesorado de las aulas temporales de adaptación lingüística, con 47 docentes más, hasta completar una plantilla de 232 profesores o profesoras que atienden a este alumnado que desconoce el español cuando se incorpora a nuestro sistema educativo.

También en materia de calidad en igualdad señalaré la puesta en funcionamiento de las medidas del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación, cuya finalidad es impulsar y desarrollar prácticas coeducativas de forma sistemática y normalizada. Entre dichas medidas, resaltaré la extensión de una asignatura, la de cambios sociales y nuevas relaciones de género. De igual modo, los centros del profesorado van a disponer de personal para

colaborar en el diseño de actividades formativas de coeducación y, además, se han elaborado materiales curriculares de apoyo para el desarrollo de la práctica coeducativa.

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, su señoría debe ir concluyendo.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Voy a ir concluyendo, señora Presidenta.

Además, a lo largo de este curso se va a realizar una evaluación del Plan de Educación para la Cultura de Paz y no Violencia, y, a partir de esa evaluación, estableceremos medidas y fórmulas para contribuir a la mejora de la convivencia escolar, para avanzar en el aprendizaje de la ciudadanía democrática y en la educación para la paz y los derechos humanos. La Consejería de Educación, dentro del ámbito del plan, sigue impulsando la red Escuela, espacio de paz, con 801 centros, donde participan más de once mil profesores y se atiende a más de doscientos setenta mil alumnos y alumnas, y en esa dirección camina también el comité andaluz para coordinar las actividades que se desarrollan con motivo del Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, proclamado por el Consejo Europeo con objeto de estimular la educación cívica, la participación ciudadana y el sentimiento de pertenencia a Europa como comunidad basada en los principios de libertad, pluralismo y derechos humanos.

Y por último, señorías, les informo que, tras la celebración del IV Centenario de *El Quijote* y el centenario de la teoría de la relatividad, nos proponemos dedicar este curso en nuestros centros escolares a la figura y a la obra de Juan Ramón Jiménez, al cumplirse el 50 aniversario de la concesión del Premio Nóbel de Literatura, y a otro clásico, a un gran músico, a Mozart, porque se celebra el 50 aniversario de su nacimiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Andalucista, señor Moreno Olmedo.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítame, señora Presidenta, en primer lugar, dar la bienvenida a la nueva Diputada que ha jurado hoy su cargo, la señora Pedemonte, compañera durante muchos años en el Ayuntamiento de San Fernando, a la cual quiero dar la bienvenida más cordial para que sigamos luchando por los problemas que tiene nuestra ciudad, la provincia de Cádiz, y por Andalucía.

La verdad es que, después de la intervención de la señora Consejera, uno sube a la tribuna con un poco de miedo, porque, claro, miedo porque creo que la señora Consejera ha dicho todo lo bueno, que creo que va a empezar a partir de mañana; pero, claro, como todo no es ni verdad ni mentira, sino que depende del color con que se mira, permítame que yo mire hoy también con otro color distinto y le recuerde algunas de las cosas que usted no ha nombrado, y que creo que ésas también son realidad. Decir las cosas, solamente lo bueno, es la labor del Gobierno, y me parece magnífico —ya hace bastante publicidad y propaganda—; pero la realidad que vemos todos los días en los colegios, y la que vamos a ver...

Desgraciadamente, mañana va a ser el inicio de curso. Si esta sesión hubiera sido pasado mañana, pues la realidad sería bien distinta hoy, señora Consejera. Pero así son los dioses, la Fortuna le ha dicho que hoy empiece usted con este tema, y, por lo tanto, esperaremos a la próxima comparecencia para decirle, pues, de todo lo bueno que usted ha dicho aquí, pues qué es lo que se ha cumplido y qué es lo que no se ha cumplido.

Y yo, encarecidamente, porque, como corremos el riesgo últimamente de que cada Grupo de la oposición subimos a esta tribuna y decimos que el Gobierno hace alguna cosa mal, se nos acusa inmediatamente de que somos perseguidores, de que es una Andalucía negativa, permítame que yo voy a citar gente de su partido, para que vea que no lo digo yo solamente; permítame, porque es que, si no, entonces, ganar un poco de credibilidad en esta tribuna, pues le permite a uno ciertas atribuciones para poder decir que lo que estoy diciendo es compartido por mucha gente, incluso que no son del Gobierno.

Entonces, permítame, señoría, que, un año más, asistimos a esta comparecencia, que se hace de una manera obligada desde la Consejería de Educación para informar del inicio del curso escolar. Y un año más hemos escuchado —y yo he escuchado atentamente, señora Consejera— las mismas consignas: palabras bonitas, triunfalismo, parabienes para la política educativa del Gobierno andaluz. Y en ocasiones anteriores, la Consejera ha calificado —así lo ha dicho y queda en el *Diario de Sesiones*, ¿eh?, que no me estoy inventando tampoco nada— los incidentes producidos —decía textualmente— como «meras anécdotas». El año pasado, sin ir más lejos, fue más allá, e, incomprensiblemente, nos tachó a todos los que subimos aquí a la tribuna a denunciar lo que estaba ocurriendo, que no era lo que ella decía, el caos del inicio de curso, con palabras textuales «traidores a Andalucía».

Desde el Grupo Parlamentario Andalucista, creemos que no es posible sostener esta posición frentista, y que la venda, señora Consejera, se le tiene que caer de sus ojos. Pero por convencimiento propio, y

no por imposición de los superiores. Porque, como he dicho anteriormente, el propio Presidente de la Junta, el señor Chaves, plantea su preocupación por la mala gestión de este asunto, el propio Presidente del Gobierno. Y cito textualmente: «La educación era una de las grandes apuestas y no se acaba de verle la punta. Comienza a ser dentro del partido una preocupación gorda». ¿Le suena, señora Consejera? Pues son personas influyentes que, dentro de su partido y en privado, hablan y no paran de los problemas que su gestión educativa está creando al Gobierno andaluz, y, por supuesto, a todos los andaluces y las andaluzas.

Y hablan, precisamente, de que los servicios centrales culpan de los problemas a las delegaciones provinciales; de que los colegios están asfixiados y no puedan pagar sus gastos; de que, año tras año, asistimos a las mismas deficiencias: obras sin iniciar, promesas incumplidas, falta del profesorado... Y tienen que admitir que su política adolece, señora Consejera, de falta de previsión. De toma de soluciones de urgencia, de parcheo, hay bastante, y de falta de compromiso con padres, alumnos y profesores, mucho más.

Pero ya usted tiene la solución para este caos: ha pedido usted un nuevo modelo de financiación. Y no sabemos a qué tipo de sistema se refiere, señora Consejera, y nos gustaría escucharlo. Pero ya estamos tentándonos la ropa. No será otro pago de céntimo lo que propondrá usted. Pronto alguna lumbrera de la Junta lanzará a bombo y platillo la solución al problema del hambre en el mundo. Tras el céntimo sanitario y la educación, hemos inventado el céntimo solidario. No sabemos si la gasolina lo soportará todo, pero ¿no quedamos en que eso del céntimo era cosa de la derecha? Ah, no es que ustedes lo quieran para poder cumplir aquello del ordenador por cada dos alumnos, que prometió precisamente el señor Chaves y que usted parece que ha rectificado.

Aún no tenemos noticias sobre la creación —tome nota, a ver si podemos enterarnos después— del ya famoso ente de infraestructuras educativas; no conocemos su organigrama, ni el proceso de constitución, ni la fecha en que comenzará a actuar. Mientras tanto —y permítame una cita—, el Ayuntamiento de Ojígares decide no poder soportar más el incumplimiento de la Junta y cierra su instituto. Al margen de la legalidad de la iniciativa, la decisión revela hasta qué punto la Junta asfixia a los Ayuntamientos. Y, mientras tanto, se mantienen cientos de colegios viejos en los que no se invierte nada para remodelarlos, e incluso los hay que han recibido promesas de rehabilitación reiteradamente incumplidas. Ayer escuchaba casos concretos en Jerez.

Nos encontramos con innumerables ejemplos de instalaciones insuficientes y obras interminables, lo que deriva en clases hacinadas, donde los profesores —y usted lo sabe bien, señora Consejera— han declinado toda responsabilidad. Ahora, una vez más —y ya van demasiadas como para que lo podamos creer—, el Presidente Chaves promete mejoras para el profesorado y estabilidad para los interinos. Mientras, después de 20 años de gestión educativa socialista, los profesores están sometidos a tales tensiones que sufren acoso —*bullying*—, violencia escolar, bajas y depresiones continuas; mientras los interinos que trabajan en el sistema educativo andaluz están a punto de iniciar una huelga de 7.000 docentes durante todo el curso por su nefasta política que provoca inestabilidad laboral y adjudicaciones de plaza sin sentido.

Lo de los libros de texto: apaga un fuego, pero enciende otro. Es una medida que llega tarde —ya lo hemos dicho aquí algunos años atrás—. Saben que lo que se ha dicho a todos los agentes que participan en el proceso educativo —y no lo digo yo solo—, y que han tenido que aprobar, aprisa y corriendo, medidas de urgencia provisionales para que no aumente la vergüenza que están pasando. Veinte años después, la promesa de libros gratis que el Presidente Chaves formuló en su discurso de investidura se empieza a cumplir. Ojalá no tengamos que esperar otros 20 años para que se culmine el proceso. Pero esta urgencia ha provocado que el mecanismo sea confuso y que sus consecuencias negativas recaigan sobre los colegios y sus equipos de dirección, que tendrán que soportar la desgracia de un sistema claramente mejorable.

Al final también lo sufren los alumnos y las alumnas, los padres y madres, ya que repercute muy negativamente sobre la calidad de la enseñanza —que es lo que tenemos que acostumbrarnos a oír, calidad de enseñanza— al tener que seleccionar libros de texto baratos, con el fin de que no se salgan de los 90 euros, y a alguno de ellos que se habrá pasado, a ver cómo se va a pagar.

Y estamos, señora Consejera, ante un curso —si me permite la expresión— alegal. Estamos a caballo entre dos leyes, porque ni ustedes aquí, en Andalucía, ni sus compañeros en Madrid se han atrevido a promulgar una ley en condiciones. Todo ello crea confusión y tensiones continuas entre los distintos agentes de la comunidad educativa. Las AMPA han denunciado esta situación de interinidad y no se acaban de creer sus promesas triunfalistas, y le siguen pidiendo una inversión más fuerte en Educación, como, por ejemplo, lo ha hecho Huelva, quien dice no a las caracolas y no al continuo cambio de leyes educativas.

Sigue habiendo caracolas, señora Consejera. Usted no ha dicho aquí que se vayan a derruir y vayan a tener... Se habla de nuevos colegios. Pero ¿están todos cubiertos? ¿Todas las plazas? También en Sevilla Este, que usted lo sabe. No presuma tanto, me parece a mí, de todo este tema, cuando hay cosas y actuaciones que hacer.

Yo creo que hay ciudades andaluzas, y muchos pueblos, en que no se están cumpliendo las mínimas medidas de seguridad y de espacios necesarios. Tendrían que informar sobre las medidas que van a tomar para frenar, señora Consejera, el vandalismo en nuestros centros, ya que existen escuelas y secuelas —perdón—, también en informes técnicos, que garantizan la asistencia de los niños y niñas a unos centros con problemas de seguridad e higiene.

Falta profesorado en multitud de colegios. Usted ha hablado del número de plazas que ha dado. Muy bien, bienvenidos sean. ¿Cuántos quedan por cubrir? A veces en situaciones tan necesitadas de personal especializado como en aulas donde reciben educación niños autistas, hiperactivos o con síndrome de Down, lo cual, desmiento, convierte en insuficiente las inversiones de que en Educación Especial se ha hablado.

Siguen sin entenderse con la educación concertada, necesaria mientras que la enseñanza pública no alcance a todos en calidad. Y están ahí las acusaciones de fraude masivo en solicitar plaza en varios colegios. Han conseguido ustedes incluso que se judicialice la propia educación.

Y ahora empezamos el curso, pero ya veremos, señorías —lo he dicho al principio—, cómo da sus primeros pasos. Yo, sinceramente, le deseo todos los mejores aciertos y que se produzca con la máxima normalidad. Eso significaría que la educación en Andalucía es un elemento importante. Me da la sensación, por las noticias que nos van llegando, de que no va a ser así, señora Consejera, y entonces sabremos de verdad si todos los alumnos tienen plaza, si están todos los profesores y profesoras, si las obras de acondicionamiento de cada centro están terminadas y si, en definitiva, los centros andaluces están en disposición de ofrecer una enseñanza de calidad. Ya ayer me parecía y anunciaban en mi provincia tres colegios que no iban a empezar las clases el día 15 de septiembre, que las van a empezar el 4 de octubre, y no saben.

Por último, señora Consejera, permítame que, desde la visión nacionalista, como soy, le exijamos —que en todas nuestras intervenciones, además, así lo hemos hecho— el cumplimiento del Estatuto de Autonomía, que, en su artículo 12.3.1, garantiza «el afianzamiento de la conciencia de identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad»; así dice textualmente. Sus declaraciones, en las que reconoce la necesidad de que la cultura andaluza esté en la escuela, demuestran que ahora no lo está, y que llevamos 20 años de falta de conciencia nacional perdida.

Espero que este curso...

La señora PRESIDENTA

—Señor Moreno.

El señor MORENO OLMEDO

—Termino, señora Presidenta. Muchas gracias.

Y espero que este curso, para bien de los andaluces y las andaluzas, de los niños y niñas, tengamos un mejor principio de curso escolar del que yo, aunque sea realidad, he descrito hoy aquí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno.

A continuación corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, como usted empezó su intervención, una vez más acudimos a esta especie de acto litúrgico de comunicar al comienzo de curso los grandes aciertos de su Consejería. Muchas veces uno tiene la sensación de que le preparan las intervenciones no tanto sus técnicos, sino asesores de *marketing*. Se construye como un castillo de cine, al que cada vez se le añaden más estancias; pero a veces no se reparan los cimientos o no nos damos cuenta de que tenemos termitas en el edificio que pueden hacer que partes importantes de él se derriben.

Como es lógico, usted ha hablado de lo que le interesa, usted ha hablado de la parte bonita; pero no ha hablado de muchos de los problemas, para los que se espera que se planteen soluciones, de los que adolece nuestro sistema público andaluz. Y en esta tribuna yo vengo a hablar de lo que usted no ha hablado. Seguramente porque no ha querido —creo que es porque no ha querido—, pero también en parte porque no sabe cómo encarar lo que son los auténticos retos para este curso y los próximos.

Se ha olvidado de una parte importante de la realidad educativa andaluza, que se viene arrastrando, y que se trata de datos parametrizables, como puede ser el hecho —que confiemos en que, quizá para el próximo presupuesto, cambie—, de que en Andalucía seguimos 500 euros/año por alumno por debajo del gasto medio nacional. En Andalucía, por ejemplo, se gastaron el año pasado, en el 2002-2003, perdón, 2.412 euros por alumno, cuando la media está en 2.973, y Comunidades como Asturias, sin ningún tipo de concierto o privilegio foral, pues, gastan 3.704; 3.704 contra 2.412 que gastamos en Andalucía.

Y otros parámetros, que tuve ocasión alguna vez ya de comunicárselos, o de debatir con usted: por ejemplo, en Andalucía, sólo el 57% de los alumnos con 15 años está en el curso que le corresponde, cuando la media de todo el Estado es el 62%.

Pero, bien, éstos son los datos de los que nos hubiera gustado escuchar, no en sí el dato, sino propuestas de solución y de cambio en su línea política, y no hemos escuchado nada.

De todas formas, este año la estrella es la gratuidad, gratuidad que en algún momento se dijo que iba a ser para los tres primeros cursos, dicho sea de paso. Se ha quedado en los dos primeros cursos, y está siendo objeto de una publicidad sumamente engañosa, es el centro de una publicidad sumamente

engañosa que, con gran alharaca, está haciendo esta Consejería, a través de medios públicos y privados de comunicación.

Se dice, en general, en el titular: «Sus hijos tendrán libros gratis de texto este año», para acabar diciendo que sólo son los dos primeros cursos; para seguir diciendo: «Y en cuatro años, en toda la Educación Obligatoria». A mí me sale que diez entre dos es igual a cinco. Van a ser cinco años, no cuatro años. Usted no está contando este año.

Pero, en cualquier caso, nos encontramos con lo siguiente: se está empezando, se está empezando a dar la gratuidad por los cursos más bajos, con lo cual, a un niño o a una niña que hoy esté en Secundaria, en primero o en segundo de Secundaria, no le va a pillar la gratuidad en los años que le quedan. Y una familia que tenga varios niños, o niñas, varios hijos o hijas en esta situación, no se va a enterar de que en Andalucía, al parecer, va a haber gratuidad.

Lo mismo cabe decir de la cantidad de 93 euros, que, en relación a la media que el año pasado costaban los libros en primero y segundo, que era de 120 euros, resulta claramente insuficiente.

Por ello se dan todavía situaciones tercermundistas, como que en Algeciras la FLAPA hace una especie de mercadillo de libros, gratuito, y los va repartiendo a las familias necesitadas, porque, evidentemente, no llega la gratuidad, o el concepto de gratuidad, que, por ejemplo, ha eliminado las ayudas de 80 euros que daba a 150.000 niños, o niñas, las ha eliminado para poder pagar esta gratuidad. Ésa es la estrella del comienzo de este curso.

Podemos hablar de las obras sin terminar. En su propio Informe anual del año 2004, en general, sobre el estado de infraestructuras y de los edificios de los colegios, el Defensor del Pueblo indica que éste es ahora mismo, probablemente, el principal reto que tiene el sistema educativo andaluz. Durante una serie de años, la prioridad, evidentemente, de la Consejería de Educación ha sido adaptar los centros a la LOCE..., perdón, a la LOGSE, y ha descuidado enormemente la situación, el mantenimiento de los centros, que han llegado a situaciones que cabe calificar, según leo en el Informe del Defensor del Pueblo, cuyo estado de conservación puede calificarse, en líneas generales, de bastante deficiente. Si ésta es la explicación que se da, ¿qué va a pasar cuando ahora estamos en vísperas de implantar la LOE? También nos dedicaremos a adaptar la LOE en algunos centros, y el estado de conservación y mantenimiento general devendrá en algo prácticamente catastrófico.

Por cierto, aprovecho para decir que, en el propio Informe del Defensor del Pueblo, se desliza una crítica importante a la política de distribución de competencias entre las Delegaciones Provinciales y la Dirección General, a la hora de establecer, por ejemplo, las prioridades en inversión, con lo cual, si no lo sabe el Defensor del Pueblo, imagínese el desconcierto del ciudadano normal.

Todo esto, esta falta de inversión en infraestructuras, pues, trae como consecuencia el volver a los desdobles, que creíamos propios de la época franquista, o predemocrática, a las caracolas, de lo cual no voy a hablar más, porque ya se ha hablado bastante en esta Cámara; pero, desde luego, todo esto contribuye a no facilitar, entre otras cosas, por ejemplo, en el caso de los desdobles, la incorporación de la mujer al trabajo.

Y, efectivamente, estamos ya en una situación donde prácticamente está culminado, se supone, la creación del ente gestor de infraestructuras educativas. De hecho, por lo menos en mi Grupo, hace pocos días se recibió el Dictamen del Consejo..., me parece que es el Consejo Consultivo. La creación de este ente, que han hecho ustedes, bueno, pues, un poco por su cuenta, por supuesto, les sirve para dos cosas: por un lado, quitar al Parlamento gran parte del control sobre la gestión y los presupuestos de la Consejería; y, por otro, para ralentizar, durante, por lo menos, dos años, las inversiones de la Consejería de Educación. Y, entonces, ahora empiezan a hablar ustedes de una época de transición entre los convenios Aula 2000, o los programas Aula 2000 y sucesivos, y la actuación del ente gestor, y empiezan otra vez a meter a algunos Ayuntamientos en la obligación de invertir en lo que son responsabilidades de la Consejería, obligándoles a pagar las obras, o parte de las obras. Y no diga que no, porque tengo aquí una propuesta del Ayuntamiento, en concreto de Atarfe, en Granada, donde se plantea que el Ayuntamiento pague el 50% de las obras de un colegio de Primaria.

Situaciones similares, yo casi diría kafkianas, se están dando en otras poblaciones, como Albolote, o como Baena, por ejemplo, donde, al parecer, desde la propia Consejería de Educación, se propone al Ayuntamiento que haga convenios urbanísticos con determinados terrenos, por ejemplo en Baena, que un centro que en este momento está en el centro de la población, un edificio público que está en el casco central de la población, lo venda, le cambie el uso, le quite el uso educativo, lo dedique a residencial y que, con el convenio urbanístico correspondiente y las plusvalías, haga el nuevo colegio que hace falta porque se está quedando pequeño. O sea, la Consejería de Educación impulsando, de alguna manera, la especulación urbanística, Albolote y Baena.

Pero hay muchos más temas de los que usted no ha querido hablar. Hay, por ejemplo, el profesorado. Claro, yo no sé si ha sido casualidad o ha sido astucia, yo creo que esta comparecencia tenía que venir en el próximo Pleno, porque, claro, el colegio empieza mañana, y hasta mañana no nos vamos a enterar de cuántas plazas están sin cubrir en cada claustro, y le puedo decir que en determinadas localidades, como El Puerto de Santa María, y en determinados colegios, como al que han ido mis hijos, en este momento faltan tres profesores, y empieza el curso mañana, y empiezan faltando tres profesores.

Hay una pregunta latente, en definitiva, y usted no ha hablado de eso, o no ha querido hablar de eso: ¿Piensa la Consejería cambiar su política y su línea de actuación en lo que se refiere a las sustituciones

del profesorado de baja? ¿Seguirá este tema un curso más estando de permanente actualidad? ¿Plantean ustedes, con su Gobierno amigo de Madrid, alguna solución para el profesorado interino? ¿Se va a resolver el problema de monitores de Educación Infantil, o monitores polivalentes, o chicos para todo, chicos y chicas para todo?

No ha hablado usted tampoco, señora Consejera, y me gustaría que en su intervención hablase de esto, que son los problemas reales del sistema educativo andaluz, de la dotación económica a los centros. ¿Va a seguir prácticamente congelada la dotación económica a cada centro, que les impide su funcionamiento, o se lo dificultan en gran medida? ¿Va a seguir la forma de pago tan irracional, donde prácticamente dos tercios del curso lo tienen sin recibir la dotación, que la reciben, es cierto, al final, pero que eso les ocasiona grandes problemas de tesorería y grandes problemas con los proveedores?

La señora PRESIDENTA

—Señor García, su señoría deber ir terminando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

Y podíamos hablar de muchas cosas: podíamos hablar de la trampa de las ratios. No me divida usted el número de alumnos por el de profesores. Vaya a cada centro, vaya a cada colegio, no me mezcle las zonas rurales con las zonas urbanas. Hombre, esa trampa la sé yo también, que además soy profesor de Matemáticas, fíjese usted si la sé. No me diga usted que en los años cuarenta cada español comía medio pollo, porque la mitad no comía ninguno y la otra mitad se comía el pollo entero. No, eso es lo que usted está haciendo con el tema de la ratio. Vaya a las aulas de los colegios de las grandes zonas urbanas.

Y no hablemos de igualdad, porque si hablamos de igualdad, y usted lo sabe, podíamos hablar de las plazas en centros especiales, en provincias como Granada, que son 9'38 cada 10.000, y, sin embargo, en Jaén o Huelva son sólo 2'41. Y, desde luego, no hay ninguna razón que permita pensar que en Granada los niños nacen con más deficiencias que los que nacen en Huelva o Jaén.

Y, en cuanto a la escolarización de inmigrantes, y hablando de enseñanza pública y de enseñanza privada, que no me va a dar tiempo a hablar todo lo que quisiera decir, me gustaría que usted explicase por qué, del total de alumnos que tiene la enseñanza pública, un 4'8% son inmigrantes, extranjeros, la mayor parte de Europa del Este y de África. Y, sin embargo, en la enseñada privada concertada, mientras que es un 4'8 en la pública, en la enseñanza privada concertada sólo hay un 1'39% de alumnos extranjeros. Por cierto, la mayor parte de Latinoamérica.

¿Me puede usted explicar si hay igualdad a la hora de seleccionar alumnos, o hay un cierto criterio de selección, por parte de la pública concertada, para que haya tres veces menos alumnos inmigrantes en la pública concertada? Y hablo de proporción...

La señora PRESIDENTA

—Señor García, debe concluir, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

... de proporción, no de número absolutos.

Y, finalmente, señora Consejera, yo quisiera plantearle una cuestión, que me parece que es el debate al que debemos de asistir en este momento: ¿Qué va a pasar con la financiación de la educación en Andalucía? Ya hemos visto los efectos de lo que supuso la adaptación a la LOGSE, en materia de problemas de conservación de los centros, en problemas de mantenimiento. En momentos en que se estira el presupuesto para determinadas cuestiones, como el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, ¿se romperá la goma por la educación? ¿Le saldrán agujeros por la educación? ¿Cómo se plantea el debate de la financiación educativa? ¿Cuál es la posición del Gobierno de la Junta? ¿Cuáles son las necesidades que plantea el Gobierno de la Junta para financiar el sistema educativo andaluz?

Señora Presidenta..., perdón, señora Consejera, la sociedad andaluza demanda en este tema, también, consenso, y no nos gustaría que se repitiese el triste espectáculo de la sanidad, en la que el Gobierno andaluz ha ido a defender no sabemos exactamente qué posición, pero sí sabemos que sin el consenso de los andaluces. Que no nos pase eso en educación y que, por lo menos en educación, nos pongamos de acuerdo en cómo financiar nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor García.

Corresponde intervenir al portavoz del Grupo Popular, señor Pérez López.

Señor Pérez, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora Consejera, por comparecer esta tarde aquí, aunque, dicho sea de paso, usted le ha tenido miedo al inicio del curso escolar y se ha adelantado a los acontecimientos. Si usted, de verdad, no hubiera tenido nada que temer y nada que ocultar, no hubiera venido hoy y no hubiera pedido su compa-

recencia, sino que lo hubiera hecho, cuanto menos, en el próximo Pleno.

En segundo lugar, señora Consejera, tenía que decirle, después de oírle, claro, si usted comparte algunas de sus posiciones con el Presidente Chaves, porque usted nos dibuja un panorama idílico, de la Arcadia andaluza, y, sin embargo, hace unos días, el Presidente Chaves dice que la gran prioridad de Andalucía es la educación. Yo no le entiendo, señora Consejera, no le entiendo, pero es que no entiendo que anuncie ahora un plan de inversiones de 1.200 millones de euros, cuando nosotros, hace nueve meses, dijimos que se necesitaban, cuanto menos, 1.500 millones de euros para modernizar instalaciones, y nos dijeron que era una barbaridad. Ahora, el señor Chaves nos da la razón, pero, además, yo creo que se la quita a usted, señora Consejera. No se puede hablar de calidad en igualdad, de que todo está muy bien, y el Presidente Chaves dice: «La máxima prioridad de mi Gobierno es la educación». Por supuesto, a partir de ahí, yo creo que usted pierde buena parte de esa credibilidad y, sobre todo, de los datos que usted hoy, aquí, ha venido a darnos.

Además, señora Consejera, yo pienso, o el Grupo Popular piensa, que esta comparecencia no podemos desligarla de lo que ha venido sucediendo este pasado curso en Andalucía. Usted, una vez más, se ha ido a los aspectos cuantitativos, pero la cantidad, como usted bien dice, en este caso, está reñida con la calidad. Y, desdes luego, nosotros no podemos hablar de calidad, con lo que está lloviendo, ha llovido en Andalucía, en términos, obviamente..., no en términos reales, porque no llueve, pero sí en términos de crítica a su gestión, señora Consejera.

Mire, de verdad, si nosotros nos creyéramos lo que usted ha venido hoy a decirnos, no tendríamos argumentos de ningún tipo, señora Consejera, no los tendríamos. El tema fundamental, señora Consejera, es que usted no tiene credibilidad hoy, aquí, para defender su gestión, señora Consejera; ése es el gran problema de la educación en Andalucía: no tiene norte, es un caos y, sobre todo, yo creo que las enormes contradicciones en las que ustedes, el Presidente Chaves y usted, han caído en estas últimas semanas, son premonitorias de la situación de la educación en Andalucía. Porque, desde luego, yo creo que usted tiene una magnífica oportunidad para que nos diga si de verdad se mantiene la promesa de un ordenador por cada alumno o no. Usted dice que no; el señor Chaves dice que sí.

Yo creo que es bueno que usted nos diga si los centros públicos andaluces van a estar equipados, este año, para que no sufran los rigores, por ejemplo, del frío. Usted dice que eso no es un problema grave; el Presidente Chaves dice que sí.

Yo pienso que usted, esta tarde, tendría que darnos cuenta, por ejemplo, de cuáles son realmente las aulas prefabricadas que hay en Andalucía, si vamos a tener los mismos 16.000 alumnos escolarizados en aulas prefabricadas, si van a ser menos o van a ser más. Cuántas ha suprimido usted, y si ha cumplido su promesa de suprimir las aulas prefabricadas en Andalucía.

Igual le digo, por ejemplo, de las infraestructuras educativas, señora Consejera. Mire, usted anunció un plan, y además un plan que se sustentaba en ese ente de infraestructuras —que, por cierto, ¿dónde está creado?—, donde anunciaban la puesta en marcha de la adaptación de 101 centros y creo que 48 nuevos centros. Pues, mire, no nos salen las cuentas, señora Consejera. No nos salen porque, desde luego, si se trataba de unir las promesas del año pasado y de éste, a lo mejor se acierta; si se trata de que esos 48 nuevos centros se han puesto en marcha ahora, y fueron los que usted anunció el curso pasado, le decimos que no es cierto, señora Consejera, porque no nos salen las cuentas de esos 48 nuevos centros y de esos 101 nuevos centros en adaptación.

Otro aspecto que a nosotros nos gustaría que, esta tarde, quedara medianamente claro es, por ejemplo, lo que usted llama derechos. Habla, por ejemplo, del tema de los libros de texto.

Mire, yo no sé si es un derecho o no quitarle a 150.000 andaluces la ayuda para adquisición de libros de texto. Yo no sé si eso es un derecho. Desde luego, creo que es una cacicada.

Pero es que además, señora Consejera, usted habla de gratuidad. Eso es una falacia, señora Consejera. Es una falacia, por una razón: 93 euros no dan la gratuidad total de los libros de texto. Además, existen facturas para demostrarlo, las que quiera usted y, desde luego, con los libros que usted quiera y desee. Pero, desde luego, eso es una falacia.

Pero yo digo más: ¿Los alumnos tienen, con 93 euros, y los de Aragón, con 120, también? ¿Por qué unos 120 y por qué otros 93, señora Consejera? ¿Qué pasa, que aquí los libros cuestan menos o que los niños andaluces, en ese aspecto, tienen menos derechos que otros —por ejemplo, que los aragoneses—?

Pero, desde luego, señora Consejera, no se puede hablar de gratuidad, cuando usted lo único que ha hecho ha sido coger una partida, suprimirla, dotarla de dos millones de euros más y decir: gratuidad para primero y segundo de Primaria. Eso es discriminar a los alumnos andaluces y a sus familias porque, desde luego, si usted habla de gratuidad, tiene que ser para todos al mismo tiempo. Eso es calidad en igualdad; lo demás es discriminación.

Igual que es discriminación el tema de los centros TIC. Mire, yo ya no sé si nos vamos a creer lo del ordenador por cada alumno o no, pero vamos a suponer que sea cierto, señora Consejera. Usted sabe que hay 523 centros TIC en Andalucía, pero es que, en este curso —son sus datos—, tenemos: 2.535 centros de Infantil, 2.465 centros de Primaria y 1.625 centros de Educación Secundaria Obligatoria. Lo he cogido de sus datos. Estaban en Internet porque no nos los ha suministrado aún. Pero están en Internet: inicio de curso 2005-2006.

Usted ha puesto 523, ¿con qué criterio? ¿Con qué modelo de reparto? ¿Por qué hay localidades, o barrios, en los cuales los alumnos no pueden acceder

a las tecnologías de la información y la comunicación? ¿Por qué? Si eso es calidad en igualdad, pues yo no lo entiendo y yo creo que ningún andaluz lo entiende.

Habla usted del plurilingüismo. Mire, señora Consejera, plurilingüismo: 101 centros en inglés, 38 en francés, 8 en alemán; en francés y alemán, los mismos que habían antes, en la misma zona. Dos escuelas de idioma, sólo; dos escuelas de idiomas, pero es que, en total, 139 centros. El reparto, hágalo usted, en Andalucía, y vuelve a salirnos la misma discriminación, señora Consejera; la misma discriminación. Y, además, es aleatoria la forma en la cual usted ha concedido esos centros TIC. Tan aleatoria como el concederle a Sanlúcar la Mayor un conservatorio profesional de música, y ha dejado, yo creo que en la estacada más absoluta, a decenas de municipios en Andalucía que, entendemos nosotros, por lo menos cumplen la mayoría de los requisitos que usted estableció en un momento determinado. Eso se lo ha cargado usted también de un plumazo.

Pero es que en Andalucía, además, señora Consejera, hay que preguntarle qué va a pasar con los 20.000 interinos. ¿Ha disminuido este año la cifra? ¿Ha aumentado? ¿Cuál es su situación?

Nosotros también queremos saber, señora Consejera, ¿qué va a suceder, por ejemplo, con la adecuación del aula de Infantil?

Mire, UGT, hace poco, anunciaba un estudio y decía que el 80% de las aulas de Infantil no disponen de mínimos de seguridad. Y entrecomilla: enchufes al alcance de los niños, estufas de butano, ventanas de hierro que se abren hacia dentro... Y dicen: este estudio afirma que el 75% de los centros encuestados no están adaptados.

Pero es que, además, a nosotros nos gustaría, señora Consejera, saber qué va a pasar con la sustitución de las bajas. ¿De verdad vamos a hacerles caso y, sobre todo, vamos a atender la petición de los padres, del Defensor del Pueblo y, en definitiva, de la comunidad educativa andaluza, que dice que se pierden miles de horas por una mala planificación de las bajas de profesores, a la hora de sustituirlas? Pues, yo creo que usted debería anunciar un plan para mejorar esa situación.

Y nos gustaría también, obviamente, que nos dijera qué novedades va usted a introducir, por ejemplo, para algo que preocupa a la mayoría de los andaluces: la violencia escolar. ¿Cuáles son, además de lo que ya sabemos de otros años y de las medidas ineficaces que han puesto en marcha, de otra parte, cuáles son las novedades, en este sentido?

Igual le digo de los planes contra el fracaso escolar.

En definitiva, también, ¿qué va a pasar con la dotación económica de los centros? Usted sabe que la mayoría de los problemas del año pasado, en los centros educativos de Andalucía, respecto, por ejemplo, a la falta de calefacción, fue que no tenían dinero, señora Consejera. Y nos gustaría que nos dijera si el dinero les va a llegar a principios de curso o va a ser a mitad o al final, como ha ocurrido en estos últimos años, señora Consejera.

En definitiva, son problemas crónicos de educación en Andalucía, que usted, por lo que hemos visto esta tarde, ha decido soslayar, ha decidido ocultar y ha decidido pasar de puntillas por ellos. Pero la realidad educativa de Andalucía es la que aquí, hoy, estamos contando, al margen de que nosotros no le vamos a negar que haya aumentado el profesorado, que hayan hecho nuevos centros, etcétera, porque es lo lógico, señora Consejera. Pero, desde luego, a mí me gustaría, y a mi Grupo, que nos dijera, respecto a esos problemas crónicos que arrastramos desde hace tantísimo tiempo, cuáles son sus planes, para que mejoren de forma sustancial a lo largo de esta legislatura, señora Consejera.

La señora PRESIDENTA

—Señor Pérez, su señoría debe ir terminando.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Termino enseguida, señora Consejera.

Y, desde luego, usted, que anuncia nuevas celebraciones para conmemorar el premio Nobel de Juan Ramón Jiménez, por *Platero y yo*, o el 150 aniversario de Mozart, espero que no ocurra como con la celebración de *El Quijote*, en donde un 18% de centros educativos en Andalucía, que querían y deseaban celebrarlo, no pudieron hacerlo, por ejemplo, porque carecían de biblioteca. Espero que esto no ocurra y que se dote, al menos de biblioteca, a estos centros educativos, para que, al menos, no se les imposibilite esa celebración, señora Consejera.

En definitiva, nosotros le pedimos, señora Consejera, mayor rigor y, sobre todo, una política definida en materia educativa. Nosotros no vemos por ningún sitio la calidad en igualdad: vemos políticas de parcheo, huidas hacia delante y propaganda engañosa.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Pérez.

Corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Carrillo Pérez.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados, como todos los años por estas fechas, comienza tanto el curso escolar como el curso parlamentario, y tenemos la comparecencia, ya tradicional, de la señora Consejera, para informar

a este Parlamento de las políticas a desarrollar en el curso escolar que ya comienza.

El año pasado, en mi intervención, apuntaba que compartía con la señora Consejera que, en ese inicio de curso, teníamos más razones para la esperanza, por la paralización, en aquella época, de la Ley de Calidad. Pues bien, el Grupo Parlamentario Socialista piensa que este año tenemos aún más razones. Por un lado, se inicia la recta final de la Ley Orgánica de Educación, una ley, para nosotros, los socialistas, volvemos a repetir, no elitista, no excluyente y solidaria; una ley en la que cabemos todos y que es, nada más y nada menos, que el compromiso electoral del Partido Socialista para con la ciudadanía.

En varias ocasiones, desde el PSOE de Andalucía y desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos dicho, en más de una ocasión, que la ciudadanía nos está demandando estabilidad en el sistema educativo. Eso exige un pacto por la educación; pacto no sólo político, sino un pacto que comprometa a toda la comunidad educativa. Y el PSOE de Andalucía y el Grupo Parlamentario Socialista van a seguir trabajando para hacer que ese pacto sea posible.

Por otro lado, la segunda modernización de Andalucía en materia de educación, tan criticada por la oposición, sobre todo por el Partido Popular. Hoy lo hemos visto una vez más. Pues, no es hoy día, hoy, al comienzo del curso escolar 2005-2006, un proyecto, señorías, sino que es más real, y las cifras dadas por la señora Consejera hablan por sí solas. Modernización es el plan de fomento de plurilingüismo, modernización es el desarrollo de la sociedad del conocimiento en el ámbito educativo.

Y permítame, señora Consejera, felicitarla porque en sus declaraciones usted ha dicho que el 76% de los centros seleccionados en esta convocatoria son centros que escolarizan a un alumnado de zonas socialmente desfavorecidas. Y eso no es más que un ejemplo claro de esa educación de calidad en igualdad que la Junta de Andalucía y los socialistas queremos para nuestro sistema educativo.

El plan de apertura de centros, tampoco se confiaba en él cuando se puso en marcha esa gran apuesta del Gobierno andaluz y del Partido Socialista Obrero Español.

Construcciones y equipamiento escolar. Más centros nuevos y más ampliaciones. Pero la modernización de nuestro sistema educativo no se alcanzaría —y usted lo ha dicho muy bien— si a esas actuaciones y medidas expuestas anteriormente no se las acompañara de la creación de nuevos derechos en la educación. Usted nos ha dicho esa novedad importante de que en este curso se comienza la universalización de la gratuidad de la Educación Infantil desde los 3 años, así como el inicio de la gratuidad de los libros de texto para el primer ciclo de Educación Primaria. Le recuerdo al portavoz de Izquierda Unida que fue este Parlamento mismo el que aprobó, de forma gradual y progresiva, la implantación de los libros de texto.

Datos y cifras que demuestran, entre otras cosas, que los socialistas —aunque ustedes, señorías, no lo crean, pero los ciudadanos sí— cumplimos nuestros compromisos electorales con la sociedad andaluza.

Nuestra apuesta por el sistema público de enseñanza de calidad, pero de calidad en igualdad; algunos de calidad, pero sin igualdad. Y la responsabilidad que asume siempre, que ha asumido el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Educación, con toda la comunidad educativa.

Los socialistas no nos cansamos de decir que la universalización de la enseñanza ha sido una de las conquistas más importantes alcanzadas durante las últimas décadas. Desde el PSOE de Andalucía se ha apostado siempre por un sistema público de enseñanza de calidad, de ahí que la educación andaluza goce hoy de una red de centros y de un profesorado altamente cualificado, que es su mayor riqueza.

Ahora, los socialistas andaluces queremos hacer de la eficiencia la principal seña de identidad de un sistema educativo de calidad en igualdad, que responda a las nuevas exigencias académicas y sedimente en las generaciones futuras los valores de libertad, igualdad y solidaridad. Para alcanzar este gran objetivo, el sistema educativo andaluz —como usted nos ha informado— cuenta, entre otras cosas, con más recursos humanos para desarrollar las distintas enseñanzas y los distintos programas y planes, que, como hemos podido escuchar, son varios, importantes y novedosos.

Todos sabemos que la Unión Europea —usted nos lo ha recordado esta tarde— ha marcado unos ambiciosos objetivos para 2010. El Grupo Parlamentario Socialista está seguro de que el Gobierno andaluz es consciente de la importancia de alcanzar esos ambiciosos objetivos en el plazo temporal fijado, como garantía del desarrollo económico y cohesión social para nuestra Comunidad Autónoma. Y, en consecuencia, que está dispuesto a asumir el esfuerzo de planificación, financiación y ejecución necesarias para converger en ello. Y logrará estos objetivos en un marco de acuerdo y colaboración entre todos los sectores sociales, no por imposición, de forma que la suma de esfuerzos permita superar las distancias que, a pesar de los logros alcanzados, aún nos separan de las metas propuestas. El incremento del profesorado, la atención a su formación permanente, la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa, el impulso del aprendizaje de las lenguas extranjeras, la atención preferente a los colectivos con problemas de aprendizaje, la educación en valores, los centros abiertos al entorno, la continua apuesta por la formación profesional son medidas centrales para conseguir el objetivo de que todo, todo nuestro alumnado adquiera las capacidades y competencias necesarias para desenvolverse personal y profesionalmente en el mundo actual, ya del siglo XXI.

Hemos escuchado aquí las intervenciones de los portavoces de los demás Grupos políticos, hablando, en nombre del profesorado, de los padres y madres y hasta del Presidente de la Junta de Andalucía. Una vez más parece que todo está mal hecho, que la Junta de

Andalucía, que la Consejería de Educación no hacen nada bien, que no hay presupuesto... Era de esperar, es el discurso que lleva haciendo la oposición desde siempre y que la comunidad educativa, afortunadamente, en su mayoría no se lo cree.

Señorías del Partido Popular, al Grupo Socialita nos sorprenden las prisas que tienen ahora: libros de texto gratis, ya; ordenadores, ya, caracolas —como ustedes las llaman—, ya. Nos sorprende. Durante ocho años no han tenido prisas para con Andalucía. Y le puedo decir, señor Pérez López, que no se pregunte por qué en Aragón 120 euros para los libros de texto y aquí 93. ¿Por qué cero en Valencia, por qué cero en Madrid, por qué cero en Baleares?

[*Aplausos*.]

Prácticamente, casi todos los Grupos de la oposición tienen la costumbre de que, cuando existe un problema, dicen que hay muchos. Cuando los que hay son algunos, generalizan. Pues bien, desde el Grupo Parlamentario Socialista le queremos decir que flaco favor le están haciendo al sistema educativo andaluz. Nuestro sistema tiene algunos aspectos que corregir, y lo hemos reconocido el Grupo Parlamentario Socialista cada vez que nos hemos subido a esta tribuna, pero no todos, como ustedes pretenden dar a entender a los ciudadanos y ciudadanas andaluzas. ¿Que hay que mejorar? Claro que sí. Pero, desde luego, no comparen, señorías, una cosa con otra; no hablen de fracaso total, de conflicto de convivencia, de muchos centros que se caen de manera indiscriminada, porque no es bueno. Si de lo que se trata es de crear una sensación de caos, sí. Pero si lo que se pretende es analizar los datos con rigor para poder mejorar, el tipo de análisis que sus señorías hacen creo que no sirve.

Señorías, repetir una mentira no la hace verdad, pero sí es un insulto a la inteligencia de miles de ciudadanos y ciudadanas que nos escuchan. Andalucía no está donde algunos de ustedes quieren que esté. Afortunadamente, los socialistas la hemos puesto a la altura de los niveles educativos medios europeos. Y para el Partido Socialista y para el Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, no nos vamos a conformar con lo que hay. Vamos a seguir trabajando para mejorar más nuestro sistema educativo y, por supuesto, para alcanzar los objetivos planteado por la Unión Europea.

La imagen que algunos de ustedes están vendiendo de Andalucía es la imagen de la Andalucía negra, de la última. Señorías, no den ustedes, ni fuera ni dentro de Andalucía, una imagen de una Andalucía que ya no existe, por mucho que a ustedes les pese. La realidad que conocemos en Andalucía es muy diferente a la que ustedes han grabado en sus cabezas y que están empeñados en perpetuar.

Para terminar, dos cosas, señorías. Primero, les invito, ahora, que estamos al inicio de este periodo de sesiones —o del curso, como ustedes quieran—, a aplicarse y a corregir su actitud catastrofista. Todo no puede ser malo. Pues, como en la escuela, cuando a un niño o a una niña se les dice que es malo una y otra vez, se produce —y, los que somos docentes, lo sabemos— el efecto Pigmalión y, desde luego, se lo llegan a creer. Y a quien más perjudica no es ni al maestro ni a la maestra: es al alumno. Y, en este caso, por el símil, a la educación en Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señora Carrillo, debe ir terminando, por favor.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Voy acabando, señora Presidenta.

Y, en segundo lugar, les animo a poner en valor aquellas actuaciones en las que Andalucía es pionera, y no sólo criticar por criticar. Por poner un ejemplo, hemos hablado en esta Cámara mucho de prevención de riesgos laborales. Pues, lo están copiando otras Comunidades Autónomas ese programa de Prevebús, Consejería de Empleo/Consejería de Educación. Esa oferta modular de ciclos formativos a distancia, ese plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, el plan de salud laboral, el plan de atención al alumnado inmigrante.

Señorías, es difícil que en educación todo se haga a la perfección, y siempre habrá profesorado, padres y madres que no están satisfechos. El Grupo Socialista y también el Gobierno andaluz siempre querremos algo más para los niños y niñas andaluzas. Y cualquier problema es y será motivo de preocupación y de búsqueda de una buena solución para nosotros.

Somos objetivos, reconocemos que es necesario seguir invirtiendo en educación, ya que la educación siempre será una tarea inacabada que es posible mejorar.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera de Educación.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, en Andalucía tenemos un buen sistema educativo. Tenemos un buen sistema educativo. Un sistema educativo que ha ido avanzando y mejorando en los últimos años, con nuevos centros, con más profesores, con más formación profesional, con muchísima más formación para el profesorado, con plan de aperturas de centros... Tenemos un buen sistema educativo que está permitiendo elevar el nivel cultural y de titulación de la sociedad andaluza.

Y eso creo que es motivo de satisfacción para esta Cámara y para el conjunto de la sociedad andaluza. ¿Que hay que mejorar? Por supuesto. Pero no solamente hay que mejorar ciertos elementos que, efectivamente, pueden presentar aún ciertos ámbitos de mejora, sino que tenemos que mirar al futuro y saber bien claro que el sistema educativo es la base de lo que quiera ser la sociedad del futuro. Y eso lo tenemos claro en esta Consejería, lo tiene claro el Gobierno andaluz.

Y por eso el Gobierno andaluz está haciendo una apuesta decidida por la educación. Apuesta decidida que implica modernizar nuestro sistema educativo conforme a la realidad de hoy, anunciando este siglo XXI, que implica ampliar los derechos de las familias y que implica, sobre todo, que nuestro alumnado, el que sale de las aulas andaluzas, tenga la mejor formación posible para su desarrollo personal y profesional, pero también para impulsar a esta sociedad andaluza a mayores cotas de desarrollo.

Señorías, creo que tenemos un buen sistema educativo, en el que, efectivamente, siempre hay que introducir mejoras y en el que hay que ir introduciendo constantemente nuevos objetivos, conforme avanza la sociedad. Pero también creo que hemos de tener la satisfacción de saber que en Andalucía estamos llevando adelante proyectos innovadores y proyectos de vanguardia que no se están realizando en otras Comunidades Autónomas españolas. Estamos siendo pioneros en la incorporación educativa de las tecnologías de la información y de la comunicación; estamos siendo pioneros en los centros bilingües, en el plan de fomento del plurilingüismo —por cierto, señorías, premiado ese plan para Andalucía—; estamos siendo pioneros abriendo nuestros centros educativos.

Pero es verdad que hay que seguir avanzando. Y por eso el Gobierno andaluz ha hecho una apuesta clara y decidida por la educación, porque somos conscientes de que el proyecto de modernización de Andalucía tiene su base fundamental en la mejor educación de nuestros jóvenes, y porque sabemos que la sociedad del conocimiento —a la que nos dirigimos— no es posible sin toda esa apuesta que estamos haciendo por la educación.

Por eso, señorías, planteaba en esta comparecencia de inicio de curso aquellas novedades, aquellos proyectos, aquellos programas que tienen una orientación clara de hacia dónde queremos que vaya la educación en Andalucía y, por tanto, la sociedad andaluza.

Pero, efectivamente, sus señorías me han planteado una serie de cuestiones concretas a las que me gustaría referirme.

Señor Moreno, suelo ser muy respetuosa generalmente con toda la oposición, y creo que mi manera de hablar no incluye la palabra «traidor». Yo le pediría, señor Moreno, que si acaso encuentra usted en el *Diario de Sesiones* esa frase que usted ha puesto en mi boca: «traidores a Andalucía», me lo diga, por favor, y yo pediré disculpas. Pero, si no, espero, señorías que quien pida disculpas sea usted, por poner eso en mi boca.

[*Aplausos.*]

Hay un conjunto de cuestiones que usted me plantea, señor Moreno: Falta de previsión. ¿Sabe cuántos colegios e institutos se han construido en la legislatura anterior y al comienzo de ésta? Pues, 302 centros educativos se han construido en estos cinco años, y 1.392 centros que han sido, en estos años, ampliados o mejorados. Si a eso, usted, le llama no estar construyendo, no estar arreglando y no estar modificando, significa —como comprenderá, en cinco años— desconocer el volumen de obras y mejoras que se han hecho en materia de infraestructura educativa. Y lo mismo sucede con el profesorado. Yo decía, en esta comparecencia, que en Andalucía estamos descendiendo en población escolar. Es verdad que menos que en otras Comunidades Autónomas, porque en otras el descenso es mayor, pero estamos descendiendo en número de alumnos, y, sin embargo, estamos incrementando la plantilla de profesores. De manera que la ratio, esa ratio que le daba y que creo que, luego, el señor García decía que yo estaba haciendo una trampa con la ratio... Señorías, la ratio que aquí utilizo es un indicador exactamente igual a como lo calculan los indicadores de la Unión Europea y el Ministerio de Educación. Simplemente, lo que estoy haciendo es trasladar los indicadores existentes y la manera de cómo se hace, tanto en Europa como en el conjunto de España.

Por cierto, señor Moreno, el ente creado verá pronto su andadura, empezará a andar muy pronto. Pero, eso sí, el ente público empezará a andar muy probablemente en este trimestre, pero, desde luego, las infraestructuras educativas —buena parte de las que se han hecho— son ya de gestión propia.

Señor García, habla usted de la gratuidad de los libros de texto. Dice que son sólo dos cursos. Nuestro compromiso claro es que en cuatro cursos toda la enseñanza obligatoria tendrá sus libros gratuitos. Y, efectivamente, estamos cambiando un concepto: antes hablábamos de ayudas a familias con unas determinadas rentas; ya, no. Hemos universalizado la gratuidad. Por tanto, ya no es ayuda. Hemos pasado de la ayuda a hacer, de esa actuación, un derecho para todas las familias, para todos los niños y niñas.

Obras... Es que las estamos haciendo, señorías. Es que hacer 302 centros y más de mil trescientas ampliaciones o adaptaciones, implica un volumen importantísimo de actuación en esa materia.

Se preocupa usted también por el profesorado. Éstos son los temas: construcciones y profesorado. Pues bien, señorías, en relación con el profesorado, le diré lo siguiente: El día 4 de agosto, el profesorado de Primaria estaba colocado. Y la noche del 5 al 6 de septiembre, todo el profesorado de Secundaria sabía cuál era su puesto.

Mire, hay un proceso en el que, efectivamente, puede haber alguna baja que se va a intentar cubrir —seguro que se están cubriendo—, pero, desde luego, la colocación del profesorado, en este caso, y en este año, del mismo modo que en algunos años anteriores, se ha hecho con suficiente antelación para que todos los centros sepan cuáles son sus profesores, y los profesores sepan cuál es su centro.

Señor Pérez, decía usted al comienzo de su intervención una cuestión... Dice: «Si hacen ustedes todo lo que han dicho, pues, qué les vamos a decir». Señor Pérez, es que lo que yo estoy diciendo no es un discurso, sino que ya está en los centros educativos andaluces. ¿Que hay 139 centros bilingües? Ya están. ¿Que hay 543 centros TIC? Ya están. ¿Que hay 1.210 centros acogidos al Plan de Apertura, con aula matinal, comedor, etcétera? Ya están. ¿Que hay 47 centros nuevos —le puedo dar la relación por provincias— y 101 ampliación? Está publicada, además, la relación de centros y de provincias.

En un inicio de curso, señor Pérez, yo no vengo a hablar aquí de qué es lo que queremos hacer, sino con qué realidades esta Consejería se presenta ante la comunidad educativa, y hoy, aquí, con todo respeto, ante el Parlamento andaluz.

Por eso le decía que la educación es una prioridad. Sabemos qué es lo que queremos hacer con la educación, y lo estamos haciendo.

Y, además, tenemos los objetivos europeos. Cuando estamos haciendo la apuesta en educación que está haciendo el Gobierno andaluz es porque queremos alcanzar —espero que con el resto de las Comunidades Autónomas españolas— esos objetivos europeos.

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, debe ir concluyendo.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Voy a ir terminando, señora Presidenta.

Ordenadores: 543 centros TIC. Y todos los centros andaluces que tengan un proyecto educativo, en esta legislatura, serán TIC.

Calefacción, señoría, que usted me pregunta. Bueno, pues, arregladas. Y le aseguro que, si hay algún problema, inmediatamente se va a arreglar.

Me pregunta por las prefabricadas. He dado la cifra, porque la dije en el Parlamento: 673 aulas prefabricadas el curso anterior; 175 menos este curso escolar. Señorías, ¿saben ustedes lo que supone en el conjunto de las aulas andaluzas? Un 0'9% de las aulas andaluzas son prefabricadas. Y, desde luego, todas esas obras que aún se están haciendo y que se van a seguir haciendo van a suponer la eliminación progresiva de las aulas prefabricadas.

Pasamos de ayudas en los libros a universalizarlos, y le aseguro que con 93 euros se compran los libros. Y todas las Comunidades Autónomas que tienen la gratuidad de los libros... Bien les decía la señora Carrillo dónde se está produciendo la gratuidad: efectivamente, en Aragón, en Cantabria, en Castilla-La Mancha, en Andalucía... Es decir, en las Comunidades gobernadas por los socialistas, porque en aquellas Comunidades donde ustedes gobiernan la gratuidad no existe; existe algún programa de ayuda, pero no gratuidad. Y 93 euros, para el curso primero y el curso segundo de Primaria, es el montante global que todas las Comunidades tienen. Eso sí, Castilla-La Mancha tiene alguna experiencia más, e incluso tiene un poquito menos. Y le puedo asegurar que se compran y se están comprando. Yo no sé alguna gente dónde puede comprar los libros, pero le aseguro que, incluso con 93 euros, algunos centros están teniendo no solamente suficiente, sino incluso para su propio material.

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, le ruego termine, por favor.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Voy a termina, señora Presidenta, sólo comentando un par de cuestiones: ¿Cómo se adjudican los centros TIC y los centros bilingües? Con un proyecto educativo. No están dados a dedo, ni de manera discriminada, como usted dice. No hay discriminación, sino proyecto educativo. Hay una comisión pública que selecciona los mejores proyectos, y ésa es la distribución que se hace.

Y, por cierto, en relación con los interinos que ustedes preguntaban, en estos momentos son 14.020 los interinos que hay en Andalucía. Como me comentaban, desde que yo soy Consejera, en el año 2000, donde había un 22% de interinos, en estos momentos hay un 15%.

Y, por cierto, todo centro que ha querido trabajar sobre *El Quijote* ha podido trabajar sobre *El Quijote*, porque la Consejería de Educación editó la obra de *El Quijote* tanto para alumnado de Secundaria como para Bachillerato, así como adaptaciones para Infantil y Primaria. Es decir, que *El Quijote* está en todos los centros andaluces. Y, desde luego, señoría, la obra de Juan Ramón también estará el próximo curso escolar en los colegios y en los institutos andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

Comparecencia 7-05/APP-000142, del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la financiación de la sanidad y la propuesta concreta planteada para mejorar el actual sistema en vigor, en lo que respecta a su suficiencia y sostenibilidad.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Sometemos a debate la siguiente comparecencia, agrupada también, solicitada a petición propia por el excelentísimo señor Consejero de Economía y

Hacienda, a fin de informar sobre la financiación de la sanidad y la propuesta concreta planteada para mejorar el actual sistema en vigor, en lo que respecta a su suficiencia y sostenibilidad, y agrupada —como decía— a la solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, en relación con los resultados de la reunión de Presidentes autonómicos para la financiación sanitaria.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Comparezco ante la Cámara, señorías, para informarles sobre la II Conferencia de Presidentes, celebrada el pasado día 10 de este mes, y sobre el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que tuvo lugar ayer tarde-noche, para poner en marcha las conclusiones de la citada conferencia, con vistas a mejorar la financiación de la sanidad pública.

Me van a permitir que empiece por decirles que el Gobierno andaluz considera como un acontecimiento de especial importancia esta II Conferencia de Presidentes. La Conferencia —una iniciativa del Presidente Zapatero— es la representación más completa del Estado de las autonomías, su imagen más acabada, pero, sobre todo, es una fórmula de cooperación institucional, cuya importancia, y aún necesidad, es incuestionable. Que, además, en su segunda convocatoria, haya abordado la consolidación del Sistema Nacional de Salud es una buena muestra de lo que digo. Pocos asuntos suscitan, como la sanidad, tanto interés entre los ciudadanos. De acuerdo con la encuesta del Instituto de Estudios Fiscales sobre opiniones y hábitos fiscales en 2004, la sanidad es el servicio público más útil y necesario, el mejor gestionado y el que más ha mejorado en los últimos años, aunque también el que tiene mayor margen de mejora. Ninguna otra política justifica, en mayor medida que la sanitaria, el pago de los impuestos, y sólo la educación —según opinan los ciudadanos— contribuye más que la sanidad a una mejor distribución de la riqueza.

El Gobierno andaluz celebra, en consecuencia, que el objetivo de esta II Conferencia de Presidentes haya sido fortalecer el Sistema Nacional de Salud, y que sus conclusiones hayan supuesto un paso decisivo en esta dirección, un avance de medios y un camino que se dirige, claramente, a hacer que la sanidad pública mejore en calidad y gestión, disponga de recursos suficientes y controle el crecimiento del gasto, de forma que se garantice su viabilidad financiera.

Señorías, como saben ustedes, las competencias sanitarias ejercidas por las Comunidades Autónomas tuvieron un sistema específico de financiación, hasta que sus gastos dejaron de pagarse con cotizaciones sociales. Desde que la sanidad, en cumplimiento de la primera recomendación del Pacto de Toledo, pasó a financiarse íntegramente con cargo a la fiscalidad general, su financiación, la financiación de estas competencias, hubo de integrarse en el sistema común. Era su lógica consecuencia, y ocurrió con la Ley 21/2001.

Desde la entrada en vigor de esta norma no cabe, por tanto, hablar de un sistema de financiación específico para la sanidad, salvo en la medida en que funciona una ponderación distinta a la general de la población, y en la que hasta 2004 ha existido una garantía de crecimiento de los recursos no inferior al PIB.

A fecha de hoy disponemos de la liquidación definitiva de dos ejercicios del actual sistema y de la provisional de 2004. Del análisis de éstas se puede concluir que, extinguida ya la garantía sanitaria en 2004, los recursos para financiación de la sanidad han sido y, sobre todo, van a ser insuficientes para afrontar el crecimiento del gasto y las circunstancias excepcionales de crecimiento de la población. Pues bien, advertida esta insuficiencia, era necesario profundizar en las causas de la misma y, sobre todo, contestar a una pregunta preliminar —la siguiente—: Dada la configuración jurídica del método de financiación de la sanidad, ¿puede afrontarse, desde sus propias respuestas legales, la solución de los problemas que se están planteando? Honestamente, no; legalmente, no.

Esta respuesta nos ha de llevar a una conclusión: Si la aplicación de la Ley 21/2001 no nos ofrece solución alguna al problema detectado, tenemos necesariamente que apelar a la política para resolverlo. Y exactamente eso es lo que ha hecho el Gobierno de la Nación. Su propia decisión libre, pero responsablemente adoptada, de sentirse comprometido con el problema, es la que nos ha abierto a todos las puertas para solucionarlo. Y digámoslo claramente: ni el Gobierno central estaba obligado a modificar el modelo de financiación de la sanidad, ni las Comunidades Autónomas disponíamos de recursos legales para exigir un cambio. Era necesario un gran acuerdo o, si ustedes lo prefieren, una actitud responsable de todos, un compromiso compartido. Hagan ustedes memoria, y recordarán que, inmediatamente después de aprobada la Ley 21 de 2001, el Gobierno central, el anterior Gobierno central, declaró que cualquier insuficiencia que padeciera una Comunidad Autónoma debería resolverse con un aumento de la presión fiscal en dicha Comunidad, y nunca pidiendo dinero de los Presupuestos Generales del Estado. Era una forma peculiar y ciertamente insolidaria de contemplar el futuro, pero era ésa; más aún si recordamos que el sistema de financiación autonómica, hoy vigente, tiene una duración indefinida, pues, a diferencia de los anteriores, no tiene plazo de caducidad. Se trataba, pues, de un intento de cerrar la vía a la responsabilidad compartida en un Estado en el que, hoy por hoy, las Comunidades Autónomas asumen las mayores políticas de gasto, el sanitario y el educativo, y se financian en lo básico, sin embargo, por decisiones que se toman a nivel nacional y recursos que se recaudan en la Hacienda del Estado. Una forma miope, ésta, del Gobierno del Partido Popular, que, probablemen-

te, sea la que ha estado latente detrás de la famosa frase con la que la Presidenta de la Comunidad de Madrid valoró el pasado sábado la oferta del Gobierno central en la Conferencia de Presidentes: «A caballo regalado, no le mires el diente», dijo.

Traigo a colación, señorías, esta salida de la señora Aguirre, no por su rigor, que bien poco tiene, sino porque con ella dejaba constancia de algo importante: la respuesta del Gobierno socialista ha sido la de dar un paso hacia delante y responsabilizarse de la solución de un problema que atañe a la efectividad de un derecho fundamental. Y es que, señorías, conviene dejarlo claro: ha sido la voluntad de defender la sanidad pública la que, en primer lugar, ha puesto sobre la mesa el problema, para, luego, ofrecer soluciones. Sin ese compromiso del Gobierno de la Nación, todo estaría hoy exactamente igual que al terminar la pasada legislatura: con un sistema de financiación que no responde adecuadamente a las necesidades del gasto y, lo que es peor, con un marco legal que, ante las insuficiencias, no ofrece solución alguna.

No ha sido, pues, la Ley 21, de 2001, la que ha movido al Gobierno socialista a solucionar la insuficiencia financiera sobrevenida, sino muy al contrario: la que le impedía encontrar un apoyo jurídico para tomar esa decisión. Sus respuestas al aumento de la población, las respuestas de la ley a los aumentos de la población, o a los aumentos de los costes de la prestación, eran tan inadecuados, en un caso, como inexistentes en otro. En España, lo saben ustedes, hemos asistido a un aumento de la población por efecto de los flujos migratorios. Hablo de los mayores crecimientos en los últimos treinta años. Pues bien, para obtener una respuesta en la ley a ese incremento, habría sido necesario que una Comunidad Autónoma hubiera tenido un aumento de su población tres puntos mayor que la tasa anual media de crecimiento de la población española. Una exigencia tal era obvio que no iba a producirse, y de hecho no se ha producido.

Así que la ley no ofrece ninguna solución a este problema. Y, desde luego, mucho menos al del incremento de los costes. Y, si por si faltara algo, desde este año, desde 2005, ya no tenemos la garantía de que, fueran cuales fuesen nuestros ingresos, el aumento de recursos para la sanidad sería, como mínimo, el del PIB.

Dicho de otra forma: la ley no da soluciones y sí problemas. Hemos tenido que recurrir, por ello, a una decisión política del Gobierno central, una decisión adoptada a partir del compromiso, el compromiso que tenemos los socialistas con la sanidad pública desde que la universalizamos y que ha vuelto a refrendarse en esta segunda Conferencia de Presidentes.

La propuesta que desde esa Cumbre se hizo, y que ayer fue puesta en marcha por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, además tiene planteados problemas en el Sistema Nacional de Salud, tiene planteados dos problemas básicos: uno es el de la suficiencia y otro el de la sostenibilidad. Lo primero, la suficiencia, se afronta desde la propuesta aceptada y puesta en marcha ayer desde una triple actuación: Una, se aportan nuevos recursos de los Presupuestos Generales del Estado, que, además, además, se integran en el sistema hasta que se proceda a la reforma de la financiación. Dos, confiere capacidad normativa a las Comunidades Autónomas sobre determinados impuestos, ampliando así el margen de autonomía financiera. Y tres, mejora sustancialmente la tesorería de las Comunidades Autónomas, poniendo fin a la perniciosa costumbre de estos últimos años, por la que el tesoro del Estado se ha financiado con la tesorería de las Comunidades Autónomas.

Pero hay más: se ha abierto una vía para abordar la sostenibilidad y la consolidación del Sistema Nacional de Salud. En primer lugar, el Ministerio de Sanidad deberá presentar, en el plazo de seis meses, al Consejo Interterritorial el proyecto de cartera básica de servicios sanitarios.

En segundo lugar, el grupo de análisis del gasto sanitario concretará las medidas de moderación del crecimiento del gasto sanitario, sobre las que se promoverá un gran consenso social para la consolidación del sistema, y que obligará tras ello a todas las Comunidades Autónomas a elevar anualmente un informe, al Consejo de Política Fiscal y Financiera y al Consejo Interterritorial, sobre las medidas adoptadas para la racionalización del gasto.

Y, en tercer lugar, con estas premisas se crea un Grupo de Trabajo entre el Gobierno de la Nación y de las Comunidades Autónomas para la revisión del sistema actual de financiación de las Comunidades de régimen común.

Señorías, ha habido diversas ayudas excepcionales para el saneamiento del Sistema Nacional de Salud. En la última década del pasado siglo, se aportaron 7.936 millones de euros como financiación extraordinaria. He de decir, sin embargo, que en esta ocasión no estamos ante una operación de saneamiento, sino ante un intento de abordar el modelo de sostenibilidad financiera, aportando, mientras tanto, recursos presupuestarios por más de mil setecientos millones anuales. Es decir, se ofrecen respuestas concretas que se integran desde ahora mismo en el modelo vigente y se inicia el camino para reformarlo en esta legislatura, mirando, sobre todo, a la estabilidad financiera.

Les comento, a continuación, lo que ya se ha puesto en marcha:

Se va a incrementar, en primer lugar, con toda probabilidad, la participación del gasto sanitario en el PIB. El modelo actual, como ustedes saben, sólo garantiza en estos momentos un crecimiento anual de recursos igual al que experimenten los ingresos tributarios del Estado. Ya no está en vigor la garantía de recursos sobre crecimiento del PIB. Esto significa que, para mantener la participación del gasto sanitario en el PIB, no puede reducirse, ni en una décima, la presión fiscal, o si el Gobierno central la redujera, las Comunidades Autónomas se verían obligadas a aplicar recursos de otras partidas del gasto a la sanidad, o a aumentar su propia presión fiscal. Ésta es la situación con la ley vigente.

Con las medidas puestas ayer en práctica, ya no ocurre esto. El gasto sanitario crecerá, como mínimo,

lo que crezca el PIB y, además, se aportan sobre ello 1.200 millones anuales. Es decir, aun bajando la presión fiscal, el gasto sanitario verá aumentar, casi seguro, su participación en el PIB, dado que la garantía, esta garantía se aplica Comunidad por Comunidad.

En segundo lugar, se aumenta la solidaridad, la garantía del PIB —lo acabo de decir— se hace por Comunidad Autónoma; por lo tanto, se incluyen aquellas que crecen menos y que no incrementan población y envejecen.

Se compensan, también, los incrementos de gastos con un fondo adicional de 500 millones en 2006, y 600 millones en 2007, prorrogable hasta que se cambie el modelo, que se repartirá por población protegida, ponderada y actualizada, algo que, por cierto, no se había hecho nunca en la historia de los sistemas en vigor.

Se aporta, además, un volumen extra de recursos de 55 millones de euros para compensar la insularidad. Se duplica el Fondo de Cohesión, aportando 45 millones más, y se crea un fondo de calidad e igualdad por 50 millones.

En tercer lugar, se compensan mayores gastos. Se crea un fondo de 200 millones para compensar el mayor gasto de los residentes extranjeros. Se compensan los gastos que realizan los servicios autonómicos de salud en la atención de los accidentes de trabajo asegurados por el INSS.

En cuarto lugar, se mejora la liquidez del sistema, al anticipar los recursos. O dicho de otra forma: desde el mismo presupuesto, desde el primero que ha aprobado el Partido Socialista, el Gobierno socialista, el de 2005, se pone fin al sistema de entregas a cuenta por el 98%. Se aportará, en consecuencia, el cien por cien de las previsiones sobre recaudación tributaria, y también sobre Fondo de Suficiencia este mismo año, 1.365 millones.

En quinto lugar, se aumenta la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas, otorgándoles competencia sobre electricidad e incrementando la correspondiente a venta a minoristas e hidrocarburos.

En sexto lugar, se crea un procedimiento —ya se lo he citado— para un gran pacto de Estado sobre la sostenibilidad del gasto sanitario.

Anoche, en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, fue aprobado el reparto de las partidas que acabo de citar. El fondo presupuestario, 1.100 millones en los próximos dos años, prorrogables hasta que se apruebe el nuevo modelo, se repartirán, y lo he dicho ya, por población protegida, actualizada a 2004. Ello le confiere a Andalucía el 18'2%, 200'4 millones, la Comunidad Autónoma que percibirá una mayor dotación, por delante de Cataluña, 188 millones; Madrid, 149; o Comunidad Valenciana, 123 millones.

La distribución de los 200 millones del fondo para residentes extranjeros se va a abonar por los gastos reales soportados. En los residentes se usarán los formularios E-121, que reciba cada Comunidad Autónoma y que son los que expiden, como ustedes saben, los organismos aseguradores extranjeros, y, en el caso de desplazados, se compensarán también los gastos netos por cada Comunidad Autónoma. Serán los que se produzcan. Ésos serán los que compensará el Estado. No se puede decir a priori, pero sí se puede saber dónde hay más residentes extranjeros, en qué Comunidades los hay en mayor número.

La mayor recaudación del impuesto de alcoholes y tabacos se distribuye como actualmente, como actualmente; es decir, por los índices de consumo de los diferentes productos. Andalucía viene a suponer el 19% de esta recaudación, y, por consiguiente, de los 200 millones previstos de mayor recaudación, le corresponderá el 19% de esa cantidad.

La distribución del fondo de cien millones, para compensar la atención sanitaria dispensada por accidentes de trabajo, asegurados en el INSS, se hará en función de los datos de aseguramiento que aporte la Seguridad Social. Pero todos deberíamos saber los nuestros, y yo se los diré. Puedo adelantarles: el 30% del total de cuotas que se recaudan en España por el INSS para esta contingencia se devengan en Andalucía, el 30%. La garantía sanitaria se fija en 500 millones de euros, pero es claro que la afectación a cada Comunidad Autónoma va a depender de la evolución de sus recursos y también de la evolución del PIB. Por lo tanto, se determinará siempre a ejercicio pasado.

¿Qué es lo que queda por definir? El Fondo de Calidad e Igualdad y el Fondo de Cohesión, que se harán en el Sistema Nacional de Salud, en el Consejo Interterritorial, conforme a los programas que aprueben Estado y Comunidades Autónomas.

Añadamos que, en 2005, Andalucía recibirá 274'4 millones de euros, de los 1.365 que se repartirán por el 2% de las previsiones de ingresos tributarios. Unos anticipos de tesorería que son básicos, como ustedes saben, para la mejora de la gestión y la reducción de costos.

En resumen, para afrontar el cambio de modelo desde una posición de suficiencia, nuestra Comunidad Autónoma podrá aumentar sus recursos para la sanidad en una cantidad aproximada de trescientos trece millones, en 2006, y trescientos treinta y un millones, en 2007. A esto hay que añadir la repercusión en Andalucía de las aplicaciones del Fondo de Cohesión y del Fondo de Calidad, y hay que añadir los 560 millones de mayores anticipos en el 2005 y en el 2006, que percibiremos por el cien por cien de las entregas a cuenta.

Me parece, señorías, que, en esta ocasión, la diferencia de otras operaciones de saneamiento financiero, el Gobierno central no se ha limitado a hacer una aportación extraordinaria; hace dotaciones presupuestarias, sí, pero las dirige a objetivos muy concretos y las integra, además, en el modelo hasta que se procede a la reforma del actual sistema de financiación.

Y éste, señorías, es el buen camino. Un camino que, sin ánimo de poner medallas al Gobierno andaluz, ya fue avanzado en las propuestas que desde este mismo se hicieron, y de las que a todas sus señorías les di cuenta el pasado día 6 en la Comisión.

Déjenme que destaque, en este punto, la absoluta transparencia con la que ha actuado el Gobierno andaluz. Ningún otro, de ninguna otra Comunidad Autónoma, ha informado previamente a la oposición de lo que se proponía y de las alternativas presentadas. Así que les remito al *Diario de Sesiones* para comprobar la gran coincidencia que hay entre lo que propuso el Gobierno andaluz y lo que finalmente ha sido aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera: siete de las ocho propuestas fueron atendidas.

Señorías, Andalucía ha visto mejorada sustancialmente su financiación desde que en España gobierna el Partido Socialista, se han liquidado las deudas presupuestarias de los ocho años anteriores, hemos dejado de financiar con nuestros recursos la tesorería del Estado, hemos visto aumentar la inversión pública del Estado en nuestra tierra y se ha aumentado el volumen de recursos transferidos. Con la Segunda Conferencia de Presidentes hemos dado un paso más, un paso hacia la estabilidad financiera de la Comunidad Autónoma o en la mejora de la financiación de la sanidad. Tenemos ya la garantía de que los recursos que lleguen no serán nunca inferiores a lo que crezca el PIB. Disponemos, además, de una compensación de más de 300 millones anuales para cubrir insuficiencias. Vamos a disponer también, en tiempo real, de los recursos. Y, finalmente, hemos empezado el camino para garantizar la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Como les decía al principio, señorías, la sanidad es el servicio público mejor valorado por nuestra población. Hay, sin duda, que mejorarlo y que afrontar al tiempo los nuevos desafíos que van ligados a una sociedad que prospera y ejerce sus derechos, y paradójicamente, también, al propio éxito de la sanidad, que consigue añadir años a la vida y vida a los años.

Tenemos un sistema sanitario con un catálogo muy amplio de prestaciones, unos profesionales excelentes y unos costes soportables. Nuestro gasto en relación con el PIB aún es asumible en términos financieros.

El Sistema Nacional de Salud se incluye en el modelo de los sistemas nacionales, con aseguramiento universal, financiación presupuestaria y provisión mixta de recursos. La experiencia histórica nos enseña que este modelo es capaz, equitativo, accesible y más eficiente en términos de costes que los sistemas que financian la demanda o incluso que aquellos otros que se basan en el aseguramiento profesional.

Estoy por ello convencido de que, al abordar las medidas de sostenibilidad que han de tratarse en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el Sistema Nacional de Salud, a la hora de hacer efectivo lo que creo que debe ser un gran pacto por la consolidación de la sanidad pública no deberíamos replantearnos el modelo, pues el modelo es perfectamente válido. Las tensiones de gasto no están en el modelo, no están en su diseño: son circunstancias externas las que inciden en la evolución de los costes, circunstancias que unas veces provendrán de la oferta, en la medida en que los medios tecnológicos de diagnóstico y tratamiento y la farmacia son cada vez más caros, y otras veces provendrán de la demanda, al estar produciéndose un aumento de la esperanza de vida y un envejecimiento, así como una fuerte afluencia de flujos migratorios.

Por otro lado, la investigación es la llave que puede ampliar horizontes a nuestras actuales expectativas biológicas, y la investigación siempre es costosa.

Son, en definitiva, muchos los factores que presionan sobre los costes, y que deberíamos analizar con detenimiento a la hora de garantizar el futuro del sistema.

Hoy podemos argumentar que nuestro gasto sanitario con relación al PIB es sostenible. Pero la pregunta es: ¿Hasta cuándo y hasta cuánto? Porque todo gasto público que crece más deprisa que la riqueza de un país termina siendo insoportable, desde el punto de vista de su financiación. El Gobierno de la Nación garantiza un mínimo equivalente al crecimiento del PIB, lo ha garantizado en este acuerdo, es cierto, pero la corresponsabilidad nos debe exigir a las Comunidades Autónomas que nos comprometamos también a fijar un techo.

La salud, decimos, no tiene precio, pero la sanidad, señorías, tiene un coste, un coste cuya factura ha de pagarse con los impuestos de los ciudadanos. A veces pienso que nos cuesta trabajo decir esto tan sencillo como obvio, y, sin embargo, qué poco trabajo nos cuesta..., o mejor, qué cómodo es decir que vamos a aumentar el gasto sanitario, al mismo tiempo, vamos a bajar los impuestos.

En la II Conferencia de Presidentes se ha hecho un buen trabajo. En mi opinión, un excelente trabajo. Ahora todos debemos ser capaces de llevarlo hasta el final, pero reparen sus señorías en que el esfuerzo financiero que se ha acordado es unidireccional, todo se va a hacer con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. No critico que haya sido así, dado que en mi opinión el modelo en revisión contiene insuficiencias de origen. Pero, desde luego, lo que sí nos tenemos que plantear desde ahora mismo es si es lógico un sistema que atribuye buena parte de las decisiones de gastos a unas Administraciones que, luego, apenas tienen el margen para repartir entre sus ciudadanos la factura de ese gasto.

Esta separación de responsabilidades no es, señorías, la solidaridad: es la poca autonomía financiera que tenemos las Comunidades Autónomas con el actual modelo.

Termino ya, señora Presidenta, y prefiero y quiero hacerlo como empecé. La Conferencia de Presidentes, insisto, ha sido el inicio de un proceso que nos ha de servir para consolidar el Sistema Nacional de Salud, pero también ha sido el comienzo de un diálogo institucional permanente que nos emplaza a todos a fortalecer nuestro compromiso con la sanidad pública.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía y Hacienda.

Corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Señora Presidenta. Señorías.

Señor Griñán, después de escucharle, uno tiene la tentación de pensar que en un horizonte corto, seis meses, ocho meses, diez meses, los problemas de la sanidad andaluza, y no sólo los problemas financieros, estarían solucionados. Es decir, que cuando ciudadano o ciudadana andaluces vayan a su médico de medicina general, y éste les diga que tiene que verlos un especialista, no se encuentre con que la fecha en que les va a ver el especialista es dentro de cinco meses, o de seis meses, o de siete meses, como está ocurriendo, por ejemplo; o que, para reducir costos, en algún hospital de la provincia de Córdoba, como es el hospital de Montilla, se asuman las urgencias porque se han cerrado las urgencias del centro de salud, cuando siempre se ha dicho que a las urgencias hospitalarias no debe irse porque se colapsan esas urgencias, cuando hay que acudir a otros escalones de la medicina. Ello, por poner un par de ejemplos.

Yo tengo muchas dudas, señor Griñán, y mi Grupo parlamentario tiene muchas dudas. Nosotros tenemos la convicción de que se aplica una medida coyuntural a un problema estructural, de que se aplica una medida coyuntural a un problema estructural. Nosotros tenemos un problema estructural de financiación en nuestra sanidad, y, por lo tanto, no se soluciona con unas aportaciones en el año 2005, en el año 2006, sino que requiere de una gestión y, desde luego, de una actuación muchísimo más profunda.

Mire, con las cifras que se han hecho públicas, y me voy a referir a las cantidades que la Consejera de Salud, que la señora Montero, pone de manifiesto con respecto al déficit que en este momento tenemos en esta sanidad: 540 millones, para eso, para eso da todo el nuevo sistema de financiación. Pero la Cámara de Cuentas no dice que sean 540 millones; dice que es tres veces más: 1.800 millones. Con lo que usted acaba de decirnos, ni para la tercera parte del déficit que dice la Cámara de Cuentas que tiene la sanidad andaluza. Por lo tanto, creo que hay que poner las cosas en su verdadero sitio porque uno podría llegar a tener una conclusión errónea.

Ha dicho usted también, y lo ha repetido por lo menos en tres ocasiones —yo he estado escuchándole muy atentamente, como siempre—, que esto no es una obligación del Estado y que, por lo tanto, tenemos ahora un Gobierno central, el que administra el Estado, que es muy bueno con las Comunidades Autónomas y que sale al frente de obligaciones que no son suyas. Mire, el Gobierno central tiene una obligación incumplida con Andalucía desde el año 1982. Y tiene una obligación incumplida con Andalucía desde el año 1982 porque hay una cosa que se llama Adicional Segunda, que ha dado lugar a lo que se llama Deuda histórica, de casi un cuarto de siglo ya de tiempo sin pagar y que no se nos pagado. Fíjese si tiene una obligación el Gobierno central, en este caso concreto con Andalucía, y, desde luego, en materia de sanidad, porque la Adicional Segunda de nuestro Estatuto se refiere a lo que son servicios básicos, servicios fundamentales que deben ser prestados a los ciudadanos, como es el caso de la educación o como es el caso de la sanidad. Por lo tanto, tienen una obligación, y tienen una obligación grave, incumplida sistemáticamente durante un cuarto de siglo por todos los Gobiernos centrales que han desfilado por Madrid.

Por lo tanto, nosotros rechazamos de plano que aquí aparezca ahora o se quiera hacer aparecer ahora al Gobierno central como un Gobierno generoso, que viene a darnos algo, a lo que no tenemos derecho, cuando se tiene, insisto, una deuda con Andalucía, larga en el tiempo y cuantiosa en cuanto a su montante, en cuanto a su volumen, que no ha sido pagada. Por lo tanto, mucha obligación, mucha obligación, porque una buena parte de las deficiencias que presenta nuestro sistema están relacionadas en ese asunto.

El otro día, en la Comisión, le decía a usted: «Señor Griñán, yo no quiero entrar a fondo en el tema de la Deuda histórica porque esto, donde se está resolviendo y donde se está discutiendo, es en el Consejo de Política Fiscal y Financiera». Y nosotros sostenemos que el asunto de la Deuda histórica no es materia del Consejo de Política Fiscal y Financiera, sencillamente porque pedimos que se cumpla nuestro Estatuto, y el Estatuto dice que será una Comisión paritaria mixta, bis a bis, de nuestro Gobierno con el Gobierno central. Pero no podía pasar por alto la ocasión, porque usted ha repetido, insisto, yo se lo he escuchado al menos tres veces, que es que no hay obligación, por parte del Gobierno central, de haber hecho lo que ha hecho. Y yo le digo que sí, que obligación con Andalucía, y mucha obligación, largamente demorada en el tiempo.

Yo tengo la sensación de que aquí lo que hay es una mejora de la tesorería, más que una mejora de la financiación. Una mejora de la tesorería, más que una mejora de la financiación. Y que, siendo problemas estructurales, vamos a seguir teniéndolos, porque al final esto está siendo abordar la coyuntura. Abordar una coyuntura que, además, en materia de sanidad... Yo en eso coincido, y, además, el otro día, en el debate de la Comisión, así se lo hacía ver, con bastantes de las apreciaciones que usted hacía. Mire, la sanidad, en este momento, tiene que hacer frente a las necesidades sanitarias de un colectivo, como es el de los inmigrantes, que ha crecido, y ha crecido mucho. Esa sanidad tiene que hacer frente a una esperanza de vida muchísimo más larga, con una población exponencialmente envejecida y que,

como consecuencia de ese envejecimiento, requiere también de un mayor número de atenciones. Esa sanidad tiene que hacer frente también a situaciones que, desde el punto de vista de la investigación, permiten hoy combatir enfermedades que hace solamente dos décadas, incluso una década, se daban por resueltas porque poco menos que no tenían solución.

Por lo tanto, tenemos que hacer frente a nuevas situaciones, como una mayor cantidad de población, en relación con la inmigración, una población envejecida, una mejora de poder hacer frente a situaciones de enfermedad que antes se daban poco menos que por desahuciadas, y para eso hacen falta muchísimos más recursos.

Usted sabe mejor que yo que el Producto Interior Bruto está creciendo, aproximadamente, la tercera parte de lo que está creciendo el gasto en salud. Estamos hablando de un crecimiento del gasto en salud entre el 8'5 y el 9% anual, mientras que el Producto Interior Bruto está creciendo muy por debajo. ¿Qué está pasado con ese desfase o qué va a seguir pasando con ese desfase? ¿Cómo se va a afrontar la diferencia entre ese crecimiento del Producto Interior Bruto y del gasto sanitario? Y quede clara una cuestión: que, en el caso del gasto sanitario por persona protegida, nos encontramos a la cola. La media en el Estado son 953 euros, en Andalucía..., 903, 50 euros menos. Si multiplicamos 50 euros por millones de personas, la cifra es voluminosa. Y estamos detrás de todo el mundo, excepto Madrid, que tiene 863 euros de gasto por persona protegida de media. Todas las demás Comunidades, por delante. Aun así, aun así, el crecimiento del Producto Interior Bruto va muy por debajo del crecimiento del gasto sanitario.

Usted ha planteado que es necesario hacer frente a una situación de ese tipo con medidas estructurales, no con medidas coyunturales. Desde luego, no es la aplicación del incremento del Producto Interior Bruto, porque el desfase sería cada vez mayor y, por lo tanto, las dificultades de la financiación sanitaria también cada vez mayores.

Ha planteado el tema de que vendrá por la vía de la subida de impuestos. Yo no voy a entrar aquí en el incumplimiento o no, electoral, de que no se subirían los impuestos, con que acudió el señor Rodríguez Zapatero a las pasadas elecciones generales. En todo caso, le decía que yo no puedo ver con malos ojos que, si hay que financiar un bien, un derecho fundamental, como es el derecho de la sanidad, se acuda a impuestos como el del tabaco y el alcohol. La libertad de fumar y de beber la tiene absolutamente todo el mundo y, por lo tanto, yo no se la voy a cuestionar a nadie, como comprenderá. Sí le decía, además, que me parecía muy bien que, de esa subida de impuestos, quedase excluido el vino, por la importancia que tiene en determinadas zonas de nuestro territorio, que, desde un punto de vista económico, suponen el sostén de muchos miles de familias, con una tradición muy larga, que tiene valores y aspectos hasta culturales.

Le decía también que, en este planteamiento, competencias, todas. Los andalucistas: competencias, todas. Usted se ha quejado, precisamente, del escaso margen de maniobra que, desde el punto de vista financiero, tienen las Comunidades Autónomas. Yo le digo desde aquí: reivindicación de competencias financieras y de cualquier otro tipo, todas las que sea necesario plantear. Ahora bien, esa asunción de competencias no puede significar nuestra complacencia o nuestra colaboración en que suban impuestos indirectos, como puede ser el de la electricidad o puede ser el de los hidrocarburos, porque eso significaría que pagaría lo mismo el dueño de un yate, a la hora de echar el gasóleo con el que se movería dicho yate, que el trabajador que tiene que utilizar un utilitario o una moto. Estamos en contra de la subida de impuestos indirectos, por lo que tienen de injustos y porque, en algún caso, aquí significan consumos sobre elementos básicos para el desarrollo de la vida ciudadana. Por lo tanto, sí a la asunción de competencias, en este momento de ninguna de las maneras; sí a la asunción de una posible subida de impuestos, que es una posibilidad que se está planteando para esta financiación, en el caso de los hidrocarburos o en el caso de la electricidad.

Concluyo, señora Presidenta, señorías. Nosotros tenemos muchas dudas, muchísimas dudas en torno al tema que en este momento está planteado en el debate.

Yo quiero agradecerle, además, en mi nombre de mi Grupo, que usted compareciese en la Comisión de Economía y Hacienda, el pasado día 6, para darnos una información. Hombre, yo creo que jugaba con cierta ventaja, cuando usted estaba diciendo: «Yo voy a pedir tal cosa, yo voy a pedir cual cosa, sobre la propuesta inicial que estaba haciendo el Gobierno». Creo recordar que eran 1.000 millones, a repartir entre todas las Comunidades, y en dos años. Pero no, tenemos que pedir más, etcétera, etcétera. Ventajas de estar en el Gobierno. Por lo tanto, yo las asumo como tales. Ahora, el planteamiento, tal y como ha quedado formulado, vuelvo a repetirle, viene a hacer frente a una situación coyuntural muy grave, probablemente porque se haya apretado muy fuerte desde algunas zonas del Estado, donde la situación es muy difícil, yo diría que parecida a las dificultades que nosotros podamos tener, pero no hacen falta frente a la estructura.

Y dejarle claro que, en opinión de nuestro Grupo, del Grupo Parlamentario Andalucista, en absoluto el Estado central está actuando generosamente asumiendo planteamientos que no le corresponden. Con Andalucía, en materia de sanidad, como en muchos otros servicios básicos, hay una deuda muy larga en el tiempo. Tan larga...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Calvo, debe su señoría finalizar la intervención.

El señor CALVO POYATO

—Termino, señor Presidente.
... tan larga que tiene el carácter de histórica.
Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Calvo.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde el mismo a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señora Caballero, tiene su señoría la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señor Presidente.

Conste nuestra apuesta por la Conferencia de Presidentes; una conferencia que debe estar institucionalizada, con preparación de agenda con participación de las Comunidades Autónomas, y con esa serie de propuestas que ustedes el año pasado vendieron como que ya, a instancias de Andalucía, se habían conseguido y que hemos visto que no es una realidad. Y con una preparación de agenda realmente con las Comunidades Autónomas, para que los Presidentes de las Comunidades Autónomas ejerzan de Presidentes de las Comunidades Autónomas, y no veamos el espectáculo, desde nuestro punto de vista, bochornoso de que se hable de Comunidades del PP o de Comunidades del Partido Socialista. Eso no es forma de entrar a discutir un tema central y fundamental como es el tema de la financiación sanitaria o, en general, la financiación autonómica, ni yo creo que ningún otro servicio.

Señor Griñán, si el resto de los Presidentes de Comunidades no han consultado a sus Parlamentos, será algo que tengan que demandar allí, en aquellos Parlamentos. Nosotros demandamos el cumplimiento de los compromisos del señor Chaves con este Parlamento. El señor Chaves dijo, literalmente, «Me comprometo a que, con anterioridad a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se informará y se intentará consensuar con todos los Grupos políticos del Parlamento de Andalucía una posición común». Eso no se ha hecho, eso no se ha hecho. En el mismo sentido, en varias ocasiones —y están de testigos las hemerotecas—, el señor Chaves ha anunciado que se iba a plantear un consenso en materia de financiación autonómica, y muy especialmente de financiación sanitaria; pero ustedes no han querido escuchar a nadie, no han querido escuchar no solamente las críticas, sino tampoco las aportaciones ni las sugerencias.

Nosotros consideramos que lo primero, señor Griñán, que habría que haber hecho en el tema de la financiación sanitaria es reconocer la realidad y establecer las necesidades de gasto del sistema de la salud pública andaluza, partiendo de las dificultades y de la falta de equilibrio que existe entre la sanidad andaluza y la del resto del Estado. Es un principio que usted se ha olvidado de mencionar completamente, y es el principio de equidad. Usted ha hablado de suficiencia del sistema y de sostenibilidad del sistema; pero hay otra pauta fundamental del sistema, que es la equidad, y usted, como Consejero de una Comunidad Autónoma que quiere la igualdad, debería tener esa reivindicación, la de la equidad, en la punta de lanza de las propuestas de financiación, señor Griñán, e incluso se le ha olvidado en esta comparecencia.

Aquí, la financiación sanitaria por habitante y año es muy inferior, en Andalucía, con respecto al resto del Estado, y es el documento del Consejo de Política Fiscal y Financiera... No me diga usted que no. Es que es el documento del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que dio a todos los Consejeros. Cuando quiera lo discutimos. La penúltima, la penúltima Comunidad en gasto por habitante y año, por habitante y año. Sí, sí, lo especifico, gasto por habitante y año; o sea, lo que dedicamos a la salud de los andaluces por habitante y por año. Somos la Comunidad penúltima, penúltima, con una diferencia de más de ciento cuarenta euros por habitante sobre la primera, que creo recordar que es Navarra, pero que ahí, en mi escaño, tengo la tabla correspondiente.

Tenemos tres camas por cada 1.000 habitantes en relación a una media estatal de 3'8 —y son datos del Ministerio de Administraciones Públicas—; tenemos cuatro médicos por cada 1.000 habitantes, frente a una media estatal de 4'6 médicos, y tenemos un personal médico con un 20% menos de retribución que la media estatal. Son realidades de nuestro sistema sanitario, ¿no? Pero no conviene reconocerlo, porque rompe el discurso de la modernidad, de lo bien que va Andalucía y, claro, de la reclamación que hay que hacer ante el Gobierno central.

Y usted ha convertido el problema de la financiación autonómica en una especie de secreto de Estado, de secreto de Estado, y ha tenido que ser también el Consejo de Política Fiscal y Financiera el que nos aclare, ¿eh?, qué déficit de financiación —me estoy refiriendo a déficit de financiación— tiene el Sistema Andaluz de Salud, que gasta, con referencia, creo que es, al año 2003, 6.500 millones de euros y que solamente recibe del Estado, como aportación, 5.800. Por tanto, tenemos un déficit de financiación por año de 700 millones de euros, según el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Señor Griñán, ¿no me dirá usted que esto también es incierto? Ah, ¿es incierto? ¿Es incierto? Fuente: Informe del Grupo de Trabajo de Análisis del Gasto Sanitario, Ministerio de Economía y Hacienda. Gasto sanitario, 6.438; financiación sanitaria, 5.811; déficit andaluz sanitario, 627, la tabla publicada en todos los periódicos. Esto es *El País*, por cierto, no es ningún periódico que les haga a ustedes una oposición política en esta materia.

Bien, analicemos el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque además usted nos está

haciendo que las mismas cifras nos las vende tres veces. No, no, no, señor Griñán. Y, además, en los presupuestos cantarán, ¿eh?, en los presupuestos nos veremos; o sea, si eso es evidente, ¿no?

Primero, el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera. El problema para España no es solamente garantizar que el crecimiento del gasto sanitario y el del PIB vayan de la mano. El problema para España —y le leo lo que decía el programa del Partido Socialista— es acercarse al gasto sanitario europeo por PIB. Alemania tiene un 8% de gasto sanitario por PIB; Suecia, el 7'4%; Francia, el 7'2; Italia, el 6'3; Portugal, el 6'3, sobre el PIB, y España tiene el 5'4. Y ustedes le reprochaban a Aznar que el gasto sanitario era muy bajo, y el gasto social en general, con arreglo al resto, a nuestro entorno europeo.

Pues, bien, con este sistema, sigue estando España por detrás del gasto sanitario europeo, y no nos equipara ni siquiera unas décimas, ni siquiera unas décimas, señor Griñán.

En segundo lugar, no resuelve las insuficiencias financieras que tiene actualmente el sistema andaluz, ni el sistema general; se lo he dicho antes. El grupo de expertos decía que había un déficit sanitario general, que solamente con este acuerdo se reduciría en un tercio, en un tercio, el propio grupo de expertos del Ministerio de Economía y Hacienda. Por tanto, con la financiación que se ha acordado, que yo le pido que no me sume dos veces los mismos conceptos, porque no sé de dónde salen los 600 millones... Sé que es una cifra propagandística, estupenda, después hay que dividir por dos años, que ya no son 600 millones, que ya son 300, y después me cuenta usted, me hace una cuenta, que me gustaría que aclarara desde esta tribuna. Y es que dice: «el anticipo financiero» —que es un anticipo de tesorería y eso lo ha dicho usted correctamente—, que no es un aumento de financiación— «es el 2% de la PIE famosa», que ya hablaremos de él, porque se llegó a recurrir, incluso, en Presupuestos Generales del Estado. Pero ese 2% de la PIE, usted ¿qué los va a meter? ¿En sanidad? ¿El cien por cien del 2% de la PIE lo va a meter en sanidad? Porque esa partida ya está contabilizada presupuestariamente, usted lo sabe, y no puede cambiar su destino. Ah, no puede. ¿No es así? ¿No es así? Quiere decir que lo que van a mandar antes de tiempo, de liquidación, de anticipo, lo va usted a meter en el sistema sanitario. Bien, contésteme a esa pregunta.

Y segundo, en todo caso, eso no es un aumento de fondos: en todo caso eso es un anticipo, un anticipo sobre la liquidación. Que se van a tener antes esos fondos, pero no es un aumento de fondos. Con las cifras que usted ha dado, yo calculo que el aumento real de financiación —y lo hay, un aumento real de financiación— para la Comunidad Autónoma andaluza está situado en torno a doscientos millones de euros, doscientos millones de euros para el año próximo y doscientos millones para el otro.

¿Qué significa esto? Pues que todavía tenemos un déficit de financiación andaluz de 400 millones de euros. Y que usted, en vez de seguir reclamando ese modelo de financiación equitativo, solidario y equiparable en el conjunto del territorio, se ha lanzado a decir cosas tales como que ya se ha enjugado el déficit sanitario, que aquí se ha acabado el déficit del SAS y que todo es maravilloso. No, todo no es maravilloso, señor Griñán.

Y le voy a decir una cosa: he repasado por curiosidad las declaraciones de Maragall esta mañana. Y dice: «Tenemos que producir muchísimos más avances en materia sanitaria», y vamos a prepararnos para un cambio de modelo hacia 2007. Y ustedes, en Andalucía, se lanzan a un discurso propagandístico, tremendamente propagandístico, poco reconocedor de la realidad; pero es una propaganda que hace daño a la larga a la Comunidad Autónoma andaluza, y que sitúa mal a la Comunidad Autónoma andaluza.

En tercer lugar, señor Griñán, el sistema se sigue basando, una parte, en la subida de los impuestos indirectos. Y usted ha criticado las declaraciones del señor Aznar —y yo comparto totalmente su crítica— diciendo: «El sistema, si se quiere financiar mejor, que las Comunidades aumenten sus gravámenes».

Que, por cierto, no hay autonomía financiera ni capacidad normativa para las Comunidades. Capacidad normativa para las Comunidades es cuando nosotros tenemos una capacidad de poner los impuestos para destinarlos a lo que nosotros consideremos necesario, no es aumento de la autonomía financiera si a mí me dicen: «Tiene usted que aumentar sus impuestos para pagar el sistema sanitario andaluz». Eso..., la autonomía andaluza queda ahí absolutamente maniatada. Pero esto es un inciso.

Le quiero decir que las declaraciones del señor Solbes ayer son exactamente como gotas de agua con las declaraciones del señor Aznar. Decía el señor Solbes: «Yo creo que he ido más allá de lo posible, porque nos hemos hecho cargo de un problema que no es nuestro, que es de las Comunidades Autónomas». ¿Cómo es eso? Yo comparto que la salud es un derecho constitucional, un sistema integrado, donde tiene que haber prestaciones integradas y equitativas entre todas las Comunidades, y cuya financiación tiene que estar, efectivamente, garantizada por el Estado, pero no es lo que dijo ayer Solbes.

Y usted vino con las manos vacías en materia impositiva. Usted no ha conseguido que den ni siquiera un pequeño pasito atrás en materia impositiva. Dijo usted aquí, en la Comisión del Parlamento andaluz...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Caballero, debe su señoría ir finalizando la intervención.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, voy terminando.

Voy a proponer —decía usted— que el Estado, porque me parece más justo, se quede con el impuesto de electricidad y el impuesto de hidrocarburos y las Comunidades Autónomas, en todo caso, tengamos capacidad de gravar tabaco y alcohol, y quizás matriculación o cualquier otro impuesto. Bien, ¿con qué ha venido usted de esa negociación? No. La propuesta del Consejo de Política Fiscal y Financiera es la misma. El Estado se reserva tabaco y alcohol, en la que puede haber una gran coincidencia de que se puede gravar, aunque sabemos que la recaudación líquida por esos conceptos es pequeña, pero puede haber un acuerdo interesante, incide en provocar el no consumo de esos tóxicos... Pero a las Comunidades Autónomas lo que se les sigue diciendo es que suban la gasolina, y que suban la electricidad si quieren mayores recursos. En esa materia usted no ha conseguido nada.

Y sigue existiendo un punto de vista fiscal regresivo y de derechas, cargando sobre los impuestos indirectos, como se ha dicho aquí, y sin entrar a fondo, sin embargo, en la recaudación de los grandes, de los que tienen. Si hace falta una reforma fiscal, que se haga sobre los tramos de las grandes ganancias, por ejemplo, de las eléctricas; pero que no se cargue sobre el consumo de las personas que necesitan esos bienes para desplazarse a su propio trabajo. Y en esa materia usted ha venido con las manos vacías.

Nosotros compartimos —y termino— la crítica al PP y al modelo financiero del PP. Son ellos los que han empezado a crear este déficit financiero, porque hicieron mal, además, la estimación del año base, del año 1999. Abrieron ellos el arca de los impuestos especiales —son ustedes los que abrieron el arca de los impuestos especiales—, llamándoles aquí Magdalena Álvarez irresponsables e insolidarios por el arca de los impuestos especiales, y que iba a pagar lo mismo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Caballero, debe su señoría finalizar ya la intervención.

La señora CABALLERO CUBILLO

—... el que tenía un Jaguar que el que tenía un SEAT Panda para la financiación de la salud pública. Y es el PP el que ahora ha planteado que el reparto no sea por población, sino por aumento..., en fin, ponderado, lo que significa para Andalucía, y significaría para Andalucía, un retroceso.

Termino. Nosotros le planteamos un cambio de sistema hacia la equidad, hacia la suficiencia, hacia la eficiencia del sistema y hacia la nivelación de Andalucía con la media estatal, tanto en camas hospitalarias, como en servicios, como en retribuciones del personal médico..., así como un plan de inversiones para dotar de calidad a la salud andaluza.

Con esos escasos millones que usted trae hoy en las alforjas no vamos a acometer eso, señor Griñán, y nos parece que se ha perdido una magnífica oportunidad para colocar a Andalucía en cabeza de una reivindicación justa e igualitaria para el conjunto del Estado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Caballero.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, señor Fernández de Moya, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Griñán, permítame que empiece esta comparecencia que usted realiza a petición propia, y también a petición de mi Grupo parlamentario, fundamentalmente poniendo el dedo en la llaga: lo que desde mi Grupo parlamentario calificamos como incertidumbres del sistema de financiación sanitaria.

En primer lugar, señor Griñán, en opinión de mi Grupo parlamentario, desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero, éste, en modo alguno, es un sistema que arroje luz, que haya sido transparente, y que el Gobierno, simple y llanamente, lo ha realizado con falta de claridad y con oscurantismo.

En segundo lugar, señor Griñán, hay un desconocimiento del reparto del 75% de lo anunciado por el Gobierno, de esos 1.667 millones de euros que se ha anunciado que van a venir para financiar la sanidad pública, pero que, ciertamente, si llega esa cifra, estamos a día de hoy en una mera previsión del ingreso.

Es más, señor Griñán, en tercer lugar, sólo conocemos el reparto de los 500 millones de euros, que, por cierto, toma como punto de referencia la restricción inicial del año 1999, el 75% de población, el 24'5% de población protegida y el 0'5% de insularidad. Es ahí la única cuantía en la que, ciertamente, a Andalucía le corresponden 91'1 millones de euros; a Cataluña, 85'8 millones de euros.

Conocemos las dotaciones por insularidad, 55 millones de euros, pero eso sólo es aplicable a Canarias y a Baleares; conocemos las aportaciones de Ingesa, 1'2 millones de euros para Ceuta y Melilla, pero exclusivamente afecta a Ceuta y a Melilla. De los anticipos a cuenta, 1.365 millones de euros. Pero, señor Griñán, aquí el Gobierno de España no nos da nada: simple y llanamente se adelantan las cuantías que ya correspondían a la Comunidad Autónoma. Y en último lugar, como mera previsión de ingresos, nada sabemos de la distribución del Plan de Calidad, del Fondo de Cohesión, del Fondo de Garantía de Crecimiento igual

al Producto Interior Bruto, de accidentes laborales no cubiertos por mutuas, de la subida de impuestos de alcohol y tabaco. Que, por cierto, señor Griñán, el señor Solbes, hace siete días, cifraba como previsión de ingreso en 227 millones de euros. Tomaba como punto de referencia una cuantía incrementada en 100 millones de euros en tan sólo una semana. La cifra inicial eran 117 millones de euros, de la subida del alcohol y de la subida del tabaco. Y tampoco nada sabemos de la asistencia a residentes extranjeros, que, por cierto, no le he oído ni una sola palabra de la asistencia sanitaria a turistas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y todo ello, señor Griñán, con aportaciones que fundamentalmente se hacen teniendo en cuenta que el Estado tiene un exceso de recaudación neta de 7.000 millones de euros, y la única conclusión que, en opinión de mi Grupo parlamentario, podemos extraer de su intervención y del Gobierno del señor Zapatero es que, esta tarde, ustedes vienen aquí a consagrar, a modo de reflexión en voz alta, que la única conclusión es que les meten la mano en el bolsillo a los andaluces, vía impuestos indirectos.

Por cierto, señora Caballero, es por una alusión que ha hecho desde el punto de vista de la puesta en marcha de la imposición indirecta. ¿Por qué dice usted que es de derechas, si lo hace la izquierda, la imposición indirecta?

Yo quiero, señor Griñán, darle datos relevantes del sistema sanitario desde el punto de vista de España y de Andalucía.

El sistema público de sanidad genera todos los años un gasto de 55.000 millones de euros, nueve billones —con be— de las antiguas pesetas. Representa el 5'9% del Producto Interior Bruto de España. Pero es que se trata de una cifra que, año tras año, sin lugar a dudas, va a ir creciendo. A la nueva incorporación de 3.700.000 ciudadanos, de manera muy especial en la atención a inmigrantes, nos encontramos con que, francamente, hay personas que cotizan por debajo de la prestación sanitaria que reciben. En segundo lugar, el gasto público sanitario español se sitúa 1'5% por debajo de la media de la Unión Europea; en tercer lugar, cada año las autonomías generan un déficit de 1.000 millones de euros, 167.000 millones de las antiguas pesetas; en cuarto lugar —y esto nos coloca en una posición de desventaja por la actitud servil del Gobierno del señor Chaves ante el señor Zapatero—, se reconoce un déficit de 600 millones de euros. Cataluña ya ha dicho que tiene un déficit de 1.000 millones y una deuda acumulada de 3.000 millones de euros. ¿Por qué rebajan deliberadamente la cifra y no se acogen al informe de la Cámara de Cuentas, de 1.800 millones de euros, que nos coloque en situación de igualdad con el resto de las Comunidades Autónomas?

En quinto lugar, hay un desequilibrio de las cuentas públicas sanitarias en 7.500 millones de euros; en sexto lugar, señor Griñán, la situación sanitaria, en el año 2003, tomando como referencia la población de Andalucía —7.697.518 andaluces; población mayor de 70 años, 807.205 mayores, y extranjeros residentes, 321.570—, en el gasto por persona protegida, la última Comunidad Autónoma, la andaluza: 903 euros. Están por encima Cantabria, con 1.073 euros; Aragón, con 1.069, o Asturias, con 1.061.

Y por cierto, señor Griñán, si las cifras que se aportan por parte del señor Zapatero son tan buenas, usted se subirá después a esta tribuna a decir que desapareció el déficit sanitario en Andalucía, porque, si reconocen que había 600 millones de euros de deuda del SAS y nos van a dar 300 millones de euros este año y 300 millones de euros el año que viene, desaparece el déficit sanitario. Me gustaría que usted me contestara gentil y amablemente a esa pregunta, porque las cifras que ustedes aportan, evidentemente, permitirían enjugar el déficit de la sanidad pública.

Esta mañana ha dicho el señor Solbes que, como consecuencia de que el Estado ha tenido que asumir un problema que no era suyo, se generará un déficit del 0'14% del Producto Interior Bruto en los Presupuestos Generales del Estado del año que viene. Por cierto, señor Griñán, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, según el artículo 10 del reglamento del régimen interno de dicho Consejo de Política Fiscal y Financiera, es un órgano que simple y llanamente delibera y propone, los acuerdos no son vinculantes. Hay que esperar a la Ley de Presupuestos Generales del Estado, a una ley aprobada en las Cortes Generales, para que esas meras previsiones, establecidas en ese órgano colegiado, tengan plasmación presupuestaria en el Presupuesto, es decir, en la ordenación jurídica del gasto público. Por lo tanto, esperemos a los Presupuestos Generales del Estado, y después veamos los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Que también me gustaría, señor Griñán —lo digo porque usted lo dijo públicamente—, si sigue vinculando el pago de la Deuda histórica a la financiación sanitaria. Lo dijo usted públicamente. Lo digo porque, en el ámbito de esta negociación, no hemos visto en ningún momento al Ejecutivo andaluz reclamar, precisamente, la nivelación de servicios sanitarios.

Señor Griñán, el Partido Socialista se presenta esta tarde en esta Comunidad Autónoma metiendo la mano en el bolsillo de los andaluces, subiendo los impuestos. Yo quiero hacer cinco reflexiones en voz alta de la repercusión de la subida de los impuestos indirectos.

Usted sabe que la imposición indirecta añade presiones inflacionistas. El peso es importante en el Índice de Precios al Consumo de los bienes grabados precisamente por impuestos especiales. En segundo lugar, el aumento general de los precios, indudablemente, provocará una subida de impuestos, y, al mismo tiempo, alimentará una espiral relación precio-salario, con un impacto inflaccionista que, evidentemente, puede afectar al sistema público de pensiones. Ésta es una lógica elemental que el Partido Socialista ha obviado, ha ignorado: no sé la causa.

En tercer lugar, es una propuesta injusta, señor Griñán, porque, evidentemente, se grava lo mismo al que gana un millón que al que gana diez; palabras

del señor Chaves en el *Diario de Sesiones* el 13 de diciembre de 2001, hablando del impuesto sobre hidrocarburos en este Parlamento de Andalucía.

Pero, señor Griñán, ¿por qué no ejerce la Comunidad Autónoma la capacidad normativa que tiene en imposición directa sobre la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas? No le oído ni una sola palabra de ese tributo, que, ciertamente, no sólo es personal, también subjetivo, sino que también, al mismo tiempo, es solidario, porque grava en función de la capacidad económica.

En cuarto lugar, señor Griñán, va a haber una elevación de la presión tributaria total, propuesta por el Partido Socialista, que implica que los andaluces tengan menos dinero para la compra de bienes y servicios, y en quinto lugar, el consumo privado se verá afectado de manera negativa. Quizás sea ése un efecto deseado, precisamente, por el propio Gobierno de España para moderar el exceso de demanda de la economía.

Yo quiero, señor Griñán, ponerle fundamentalmente el acento en algo que me parece absolutamente importante. Usted dijo que, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2005, se rebajarían los impuestos gracias al cobro de la Deuda histórica. Ustedes no han rebajado los impuestos, no han cobrado la Deuda histórica, y, además, suben los impuestos a los andaluces. ¿Sigue manteniendo, señor Griñán, cara al proyecto de los Presupuestos Generales de la Junta de 2006, que van a volver a bajar los impuestos, si alguna vez lo hicieron?

Señor Griñán, el señor Chaves ha dicho que, de momento, de momento, no aplicará el céntimo sanitario en los Presupuestos del año que viene. Me gustaría oír de sus labios si van a poner en marcha o no la subida de cuatro a ocho pesetas por litro de gasolina en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aplicando el impuesto sobre hidrocarburos. ¿Descartan por completo la puesta en marcha del céntimo sanitario en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Señor Griñán, yo creo que es importante que, cuando uno hace una reflexión, fundamentalmente tenga la misma presidida por la coherencia. Y yo quiero terminar esta intervención con las palabras del señor Chaves en el Parlamento de Andalucía el 13 de diciembre de 2001. Se ponía encima de la mesa el debate sobre el impuesto de hidrocarburos. Por cierto, señor Griñán, impuesto votado por unanimidad en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el vigente sistema de financiación autonómica, votado por unanimidad. Sólo para que no incurra en ningún error. Repase el acta; repase, incluso, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la Disposición Adicional, porque se puede llevar una desagradable sorpresa cuando vea la firma de algún compañero suyo apoyando la puesta en marcha de este impuesto.

Termino, señor Presidente, señora Presidenta, leyendo textualmente lo que dijo el señor Chaves en el Parlamento de Andalucía:

«Lo que es verdad es que el Gobierno trata de utilizar a las Comunidades Autónomas como una pantalla para eludir su responsabilidad. Éste no es un impuesto que hayamos acordado las Comunidades Autónomas, pues grava de la misma manera a todos los ciudadanos españoles, ganen un millón, ganen diez. Ésta es una decisión regresiva. Nos oponemos al impuesto, porque no viene recogido en el acuerdo, y, por supuesto, no lo vinculamos a la financiación sanitaria.»

Señor Griñán, lo que es la vida: El Partido Socialista y el señor Zapatero incrementan la capacidad normativa sobre este impuesto. Una vez más, constituye un engaño, una burla y un fraude al conjunto de la sociedad andaluza.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos*.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Comenzaba el señor Consejero hace un momento su intervención haciendo una alusión a lo que, efectivamente, es uno de los motivos de este debate agrupado, que era la II Conferencia de Presidentes. Permítame que yo empiece con una fecha: 28 de octubre de 2004, I Conferencia de Presidentes. Y doy esta referencia y doy esta fecha, yo creo que para que a veces nos situemos en unos justos términos, tanto temporales como espaciales.

Uno de los puntos del orden del día de la I Conferencia de Presidentes era el tema de la financiación sanitaria; un punto del orden del día que fue incluido y fue tratado allí, porque todas las Comunidades Autónomas —y cuando digo todas digo todas— mostraron y trasladaron al Presidente del Gobierno, a José Luis Rodríguez Zapatero, su preocupación por la situación de insuficiencia de recursos en el ámbito de los servicios sanitarios. Una preocupación, por cierto, por cierto, que ya habían trasladado previamente las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista al anterior Ejecutivo gobernado por el Partido Popular y que, sin embargo, desde el Ministerio de Sanidad, entonces titular la señora Pastor, argumentó taxativamente que dicho sistema era estable y que no había necesidad de revisarlo. Y no le hablo, señorías, no hablo de hace muchos años: le hablo del año 2004, aunque parezca que para algunos ha pasado más de un siglo.

Y en aquella conferencia de Presidentes, a la que me he remitido, con respecto a este tema, que, como digo, se incluía en el orden del día de la reunión, se llegó a una serie de acuerdos. Y se llegó a una serie de acuerdos entre todas las Comunidades Autónomas

que estaban allí presentes; acuerdos como la creación de determinados grupos de trabajo —uno de ellos el de la población, otro de ellos el de análisis—, y también se acordaron los objetivos, el método y el calendario de los trabajos que debía seguir; pero, sobre todo, se adquirió un compromiso, un compromiso por parte del Presidente del Gobierno, de presentar una propuesta sobre financiación sanitaria en la siguiente conferencia de Presidentes, prevista para este año; propuesta que, además, propiciara, en esa II Conferencia de Presidentes, un acuerdo de todas las Comunidades Autónomas. Y una propuesta que fue presentada, cumpliendo con ese compromiso que había adquirido un año antes ante la petición de las distintas Comunidades Autónomas; una propuesta, señorías, que, como conocemos por los medios de comunicación, supone una inyección importante para todas las Comunidades Autónomas.

Estamos hablando de más de tres mil millones de euros; una cantidad que suena como suena. Y aunque algunos la consideren dinerillo, lo cual me hace pensar en los hilillos, lo cierto y verdad es que es una propuesta muy sugerente y una propuesta muy difícil de rechazar.

Hemos leído, hemos visto, hemos oído a partir de ese día, las reacciones de las distintas Comunidades Autónomas respecto a esta propuesta, formulada, en un principio, por los Ministros de Economía y Administraciones Públicas, y planteada en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y propuesta que, una vez debatida en ese foro, fue revisada claramente al alza, como digo, en la Conferencia de Presidentes del pasado día 10 de septiembre, como se comprometió en su día el Presidente del Gobierno. Propuesta que, repito, se planteó por el Gobierno central atendiendo a las peticiones que efectuaban todas y cada una de las Comunidades Autónomas en el ejercicio de su responsabilidad, y, sobre todo, de sensibilidad ante un problema que afectaba a todos los territorios y ante un problema que afectaba, sobre todo, a una política tan importante como era la sanitaria. Y, además, con un compromiso de proceder a plantear y a poner los cimientos sobre la propia sostenibilidad del sistema y la propia consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Y no olvidemos algo —lo decía el señor Consejero y yo lo voy a repetir—. En el año 2001 —sí es cierto— se llegó a un acuerdo sobre un nuevo sistema de financiación autonómica, donde se incluía la financiación de la sanidad. Un sistema que fue acordado por unanimidad de todas las Comunidades Autónomas, de todas, incluida Andalucía. Pero pasaron dos años, dos, desde su entrada en vigor, y todas las Comunidades coincidieron en plantear que la aplicación del sistema estaba generando problemas, estaba generando insuficiencias y estaba afectando a los propios recursos, a la suficiencia de los recursos para financiar el gasto sanitario, y, por tanto, que había que proceder a la revisión del mismo. Pidieron ayuda al Gobierno, que, repito, se comprometió a dar una solución a ese problema que se había generado en las Comunidades Autónomas. Porque ese sistema del año 2001, que se aprobó con un Gobierno del Partido Popular, no tenía respuestas para resolver esos problemas; lo decía el señor Consejero. Los mecanismos que contenía eran totalmente insuficientes y totalmente ineficaces para atender las necesidades que se estaban generando en las distintas Comunidades Autónomas. Y el Gobierno de España, y el Gobierno de la Nación, asume como propio este problema que, desde el principio, le plantean las Comunidades Autónomas, dándole la prioridad, la prioridad que le merece la política sanitaria. Y ponen sobre la mesa una propuesta, y hasta que pueda ser, hasta que pueda ser aprobado el nuevo modelo, señora Caballero, el nuevo modelo, dice el señor Solbes, el señor Solbes, efectivamente, dentro de dos años, y que pueda solventar el problema que acucia a las Comunidades Autónomas. Pero sí es cierto que esas propuestas mejoraban ostensiblemente la situación actual de todas las Comunidades Autónomas. Y esa propuesta ha sido acordada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el voto favorable de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, efectivamente, y con la abstención de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Y yo no voy a entrar —comparto la opinión de la señora Caballero—, yo no voy a entrar en consideraciones de fondo acerca de la opinión, de las críticas o de la actitud que puedan tener determinadas Comunidades Autónomas respecto a este tema: es su responsabilidad y es su forma de comportarse. Comparto por ello la opinión de la señora Caballero. Pero sí considero, señor Fernández —yo le tengo, como sabe, muchísimo respeto como compañero de esta Cámara—, sí considero que, después de su intervención y después de lo que venimos oyendo, largo y tendido estos días, sobre este sistema sanitario, sobre este sistema de financiación, sí le voy a decir algo, porque es lo que opino y lo que pienso.

Yo creo que el Partido Popular actúa, ha actuado, y creo, por lo que le he oído, que va a seguir actuando, con una consigna y una estrategia que me parece absurda. ¿Que es una consigna y una estrategia que le ha marcado su partido? De acuerdo. ¿Cuál era la consigna para las Comunidades Autónomas? No firmar ningún acuerdo. ¿Cuál es la consigna para el Partido Popular? Criticar exacerbadamente, poner en cuestión el sistema, y ya está: ése era el guión que tenía previsto el Partido Popular, y ése era el guión que escribió el Partido Popular.

Y yo quizás pueda entender ciertas actitudes; lo que no voy es a compartirlas. Es decir, yo ahora puedo entender muchos motivos, pero entendimiento entre comillas, porque las cosas han cambiado. Claro, lo decía el señor Rajoy: «El mundo ha cambiado». Menos mal que se ha dado cuenta. Pues claro que ha cambiado. Por cierto, el gran derrotado, señor Rajoy, con su estrategia, con esa que le estoy comentando. Y le puede sentar bien o mal, pero es así: Es el gran derrotado de esta estrategia.

Y, como decía, menos mal que se ha dado cuenta de que ha cambiado el mundo. Claro que ha cambiado. Han cambiando muchas cosas. ¿Y sabe qué ha cambiado realmente? Pues se lo voy a decir.

Lo que ha cambiado es que estamos en un nuevo escenario político a nivel nacional que está posibilitando acuerdos, que está posibilitando diálogos, que está posibilitando entendimiento, y que está tendiendo la mano a los territorios y está tendiendo la mano a las Comunidades Autónomas para solucionar sus problemas. Porque ahora sí preocupan, y ahora sí se atienden los intereses de los ciudadanos, señor Fernández.

Y ese escenario no existía antes de marzo de 2004. Por tanto, decía, es entendible que se busquen argumentos, se busquen justificaciones...

Usted repite, machaconamente, el tema de los impuestos. Sabe que aquí no está hablando de ninguna subida de impuestos. ¿Dónde está la subida de impuestos? ¿Por qué pone el parche antes de que salga el grano, como dicen vulgarmente? Sigue, machaconamente, utilizando sus argumentaciones y sus justificaciones. Y además siguen entorpeciendo, a todos los niveles, entorpeciendo ciertas actuaciones para no favorecer, como le decía, ese buen clima que se está generando, porque les puede poner en evidencia a los dirigentes del Partido Popular. Era el guión escrito y es el guión que tienen desde el principio.

Y yo creo de verdad, sinceramente, yo creo que hay que pensar un poco más en los intereses de los ciudadanos y olvidarse un poco más de los intereses de partido, porque lo único que se sigue escenificando es una estrategia —lo he dicho—, de partido —me puede decir lo mismo, pero le digo que no—; una estrategia de partido, pero no la responsabilidad, de verdad, de velar por los intereses de los ciudadanos, que es lo más importante y es lo que realmente nos corresponde a los representantes públicos.

Y Andalucía dice sí al acuerdo, y emite un voto afirmativo —como decía anteriormente— en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Emite un voto afirmativo a una propuesta realizada por el Gobierno central. Y ello por una sencilla razón, sin tener que buscar grandes estridencias, ni grandes argumentos, ni grandes justificaciones, y sin engañar a nadie, por supuesto. La razón no es otra que es un buen acuerdo para los intereses de la Comunidad Autónoma, es un buen acuerdo para los ciudadanos y para las ciudadanas de Andalucía. Es así de claro.

Señor Consejero, tiene razón: el pasado martes usted compareció en la Comisión de Economía y Hacienda por decisión y a petición de todos los Grupos parlamentarios para plantearnos y para valorar la propuesta que había realizado el Gobierno.

La señora PRESIDENTA

—Señora Moro, debe ir concluyendo, por favor.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí. Voy terminando, señora Presidenta.

Usted valoró positivamente esa propuesta. También entendió que podía mejorarse. Así, planteó determinadas propuestas al Gobierno central, que, por cierto, casi todas fueron atendidas.

Pero me llamó la atención, tanto en esa Comisión como... No está la señora Caballero. Me preocupa que diga que el Gobierno andaluz no dialoga con los Grupos sobre el tema de financiación. Yo recuerdo una reunión bilateral con todos los portavoces de Economía, el 18 de julio —seguramente la señora Caballero no estaba—, en la que precisamente el señor Consejero nos trasladó las propuestas que creía podían mejorar el sistema de financiación y que iba a plantear al Gobierno central al objeto de plantear la propuesta. Evidentemente, no estaba la señora Caballero y, por tanto, seguramente, pues no tuvo la oportunidad de plantear lo que ella cree son sus alternativas, que lo dudo, porque ni ese día, 18 de julio, ni el pasado martes, en la Comisión de Economía, hubo ninguna alternativa, no hubo ningún planteamiento, no hubo ninguna propuesta por parte de ningún Grupo de la oposición: ninguna. Pero lo que es peor: ante las mejoras que creía el Gobierno andaluz que iba a suponer la propuesta planteada por el Gobierno central, no oímos nada. No oímos si estaban de acuerdo o no con que se aumentaran los fondos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y se distribuyeron en función de la población protegida, y no se dijo si estaba de acuerdo o no.

La señora PRESIDENTA

—Señora Moro, debe concluir, por favor.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí.

No se dijo nada sobre si se estaba de acuerdo o no con las garantías del PIB, ni con las entregas a cuentas...

Por cierto, señor Fernández, yo sé que usted de esto sabe. Usted sabe lo que es una entrega a cuenta. Creo que el señor Arenas no. Se lo digo porque me han preocupado mucho unas declaraciones suyas de hace unos momentos. Dice que eso son meros anticipos. Efectivamente, son meros anticipos. Pero no me preocupa el hecho de lo que diga: me preocupa que piense que con eso se engaña. Porque yo le voy a recordar una cosa: los famosos 2.500 millones también eran entregas a cuenta, y aquí no llegaron.

Decía que el señor Rajoy hoy era el gran derrotado, pero es que el señor Arenas tiene un mal día, porque sufre de amnesia. Es muy difícil hacer ese tipo de [...].

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Moro.

Señor Consejero de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Fernández Moya, a lo largo de este debate he aprendido algunas cosas del Partido Popular, y es que, normalmente, en debates de una trascendencia como ésta, mira más sus intereses partidistas que los intereses que le convienen a la generalidad de la ciudadanía.

A lo largo de este debate han actuado ustedes como pollitos mareados, sin fijar posiciones, desorientados, cambiando el paso en cada momento y fijándose en lo accesorio, para no entrar en lo fundamental. Hoy ha dado usted una muestra de ello, porque ha hablado de todo, menos del fondo del asunto: ha hablado de que vamos a meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos. Ésa es, por cierto, una de las características básicas de la derecha española y de la andaluza, en particular; la hipocresía, quiero decir. Porque nosotros no hemos subido ningún impuesto indirecto, y ustedes lo hicieron, en ocho años, quince veces; no una, dos, tres, cuatro, diez o doce, sino quince veces. Tres veces los de hidrocarburos, señorías, dos el del tabaco, dos el de alcoholes... Y así podríamos seguir. Se inventaron el impuesto de electricidad, se inventaron uno sobre seguros, el minorista de hidrocarburos... Quince veces, señorías. Y ahora, porque se da más capacidad normativa, dicen ustedes que vamos a meter la mano en el bolsillo de los andaluces: hipocresía. Hipocresía que ha venido acompañada de una cosa todavía más curiosa: usted ha hecho una enmienda a la totalidad de la actual Ley de Financiación. Y yo no soy tan duro, sino que creo que hay que revisarla, y lo hemos hecho. Por cierto, claro que el Consejo de Política Fiscal no decide esto; es que hay que hacer más cosas. Porque ustedes, después de quejarse tanto, cuando llegó la votación, no votaron en contra. ¿Por qué no votaron en contra? Ahora hay que mover hasta una ley orgánica, la LOFCA. Hay que mover leyes, y la Ley de Presupuestos, claro que sí. Y también hay que celebrar una por una todas las Comisiones Mixtas de Transferencia y cada Comunidad tendrá que ratificar, o no, los acuerdos. Espero a ver qué hace el Partido Popular. Espero verlo. Porque es verdad, a caballo reglado, señoría, no le mires el diente, como usted decía.

Mire, cuando ustedes aprobaron la ley de 2001, nosotros dijimos, textualmente: «Señor Sevilla, vaya al *Diario de Sesiones*; no es el modelo del Partido Socialista y nos comprometemos a cambiarlo cuando gobernemos». Y lo estamos haciendo. Y lo vamos a hacer y transitoriamente, en este período de tiempo, proveemos a la suficiencia. Ahora bien, ¿qué dijeron ustedes cuando aprobaban esta ley? El señor Aznar dijo: «El que quiera gastar más, lo puede hacer, con tal de que pida más recursos a sus electores y se responsabilice de ello». Se han acabado los tiempos de financiación por reivindicación de recursos ajenos; exactamente, lo que ha hecho usted aquí hoy, reivindicar recursos ajenos, decir que es [...], decir que es insuficiente. ¿Pero no quedábamos en que, para financiar necesidades autonómicas, había que apelar a los ciudadanos de esas Comunidades, subiéndoles los impuestos? Si lo decía el señor Montoro: «Si quiere incrementar el gasto, se incrementarán los recursos de la Comunidad Autónoma, pero no por la vía de pedírselos al Estado, sino a los ciudadanos de dicha Comunidad, solicitándoles que asuman una mayor presión fiscal». Dicho de otra manera: con ustedes, si hubieran ganado —afortunadamente, no— las elecciones de marzo de 2004, este problema no tendría solución, cero: «Suban ustedes sus impuestos». Con el Gobierno socialista se ha abierto una vía de solución. Hay recursos para la suficiencia y hay una vía para asegurar la sostenibilidad, mediante el cambio de sistema, que se va a hacer.

Dice usted que desconoce el reparto de los fondos. Si ésa es la cantinela que han dicho ustedes allí. Yo, desde luego, si fuera Presidente de las Comunidades Autónomas del PP, cesaría inmediatamente a los Consejeros de Economía del PP. Pero, ¿cómo no van a poder hacer los cálculos de saber cómo les va a afectar el incremento del impuesto sobre el alcohol y tabaco? ¿Cómo no lo van a saber? Tienen que saber los consumos. ¿No van a saber los consumos...?

Sí, efectivamente, son 217 millones porque hay un efecto IVA, que debería saber que existe, y porque hay un efecto sobre el Fondo de Suficiencia, que también se puede calcular. Eso, solamente, hace falta conocer las cuentas. Y las conoce, lo que pasa es que lo callan.

Pero no solamente eso, sino que dice usted: «Los anticipos a cuenta no nos dan nada». Posiblemente, no. Posiblemente, nos anticipan dinero que es nuestro. Ese dinero, con el señor Aznar, se estuvo financiando el tesoro público.

Y además le voy a dar un dato, para que usted piense sobre él. Mire, en el año 2003 y en el año 2004, la Junta de Andalucía ha liquidado 1.288 millones de falta de anticipos a cuenta de, presuntamente, el 2%. Pero, qué curioso, el 2% eran solamente 475 millones; los otros 812 millones eran de error de cálculo. ¿Sabe usted cuál ha sido el error de cálculo para Andalucía? El error de cálculo ha sido el 28% del total del error de cálculo. ¿No se estaba castigando también a Andalucía, calculándose ese cien por ciento muy por debajo de lo que razonablemente cabía pensar que se iba a recaudar? ¿Cómo puede ser que, después de liquidarnos el 2%, todavía quedaran 812 millones?

Por tanto, las entregas a cuenta son algo más de lo que usted dice. Y cómo no se va a poder computar ni saber cuánto se va a recaudar por accidentes laborales. Yo le he dicho que el INSS tiene asegurado, por accidentes de trabajo, en Andalucía, a un 30% del total de sus aseguramientos. Se lo he dicho:

calcule. Es fácil, ¿verdad? Y exactamente igual con residentes extranjeros. Usted debe saber la población de residentes extranjeros más desplazados que se financian por el Fondo de Cohesión, como ya le he dicho anteriormente.

Por lo tanto, señoría, si usted escucha, atiende y hace las cuentas, le saldrán las cuentas perfectamente. El problema es que ustedes están buscando excusas para no entrar en el fondo. Y el fondo es el que le he dicho: el sistema que ustedes aprobaron no da solución, y la solución la hemos encontrado por vía de un consenso político, que es asumiendo todos nuestra parte de responsabilidad; todos, menos el PP. Ayer, les confieso... Bueno, como no estamos sometidos a secreto, les voy a contar algo de ayer, de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera; algo interesante, por cierto, señorías. Hay un momento en el que, sobre la mesa, el representante de Valencia habla de la propuesta del Partido Popular. Claro, yo, en ese momento, le dije: «Vamos a ver, yo aquí estoy representando a los votantes del PSOE y del Partido Popular; estoy representando institucionalmente a la Junta de Andalucía. ¿Qué es eso de la representación del Partido Popular?» Y él me contestó: «Es que el Partido Popular dice lo mismo en toda España y, por lo tanto, representa a los intereses de todos los españoles». Después de decir eso, inmediatamente después, dijo: «Oiga, no se reparta por población protegida: repártase por aumento de población». Lo mismo en toda España. No se puede imaginar usted la cara que se le puso a su compañera de Castilla y León, que es la que más perdería por ese sistema, como es lógico; pero es que a Andalucía de un plumazo le quitaba 55 millones. Si ustedes dicen en toda España, me imagino que usted se subirá a la tribuna para decir que respalda a su compañero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que pidió que el reparto del fondo se hiciera por aumento de población, y no por población protegida. Eso ocurrió ayer.

Por lo tanto, con ustedes en el Gobierno, cero. Y si ustedes, aun estando en el Gobierno, hubieran decidido tomar la decisión de hacer un Fondo de Suficiencia, lo habrían hecho por el aumento de población, con lo cual ya ahí habríamos perdido 55 millones de euros. Para que usted lo vea. Por lo tanto, señor Fernández, le puedo decir que el problema de ustedes es que no son capaces de entrar en el fondo.

En el fondo yo sí voy a entrar, contestándole a la señora Caballero. Nosotros propugnamos un cambio de sistema, pero un cambio de sistema hay que hacerlo por consenso y dura dos años como mínimo la negociación. Se han abierto ya las puertas al cambio de sistema, hay un Grupo de Trabajo que va a trabajar sobre el mismo, que ya está trabajando. Pero ese cambio de sistema, donde habrá que hacer las aportaciones correspondientes, tiene previamente unas dotaciones de recursos para afrontar los años que hay de aquí al cambio de sistema.

Estoy diciéndoles desde el principio que aquí no hemos hecho una operación de barrido: hemos hecho una operación para garantizar en estos años la suficiencia, integrando además las cantidades en los recursos totales del sistema, no dando una cantidad ajena, añadiéndolo al recurso. Y son 500 el primer año, 600 el segundo y, si hubiera un tercero, lo mismo. Y al mismo tiempo, pues, los incrementos de los impuestos, que se mantienen. Y todas las demás partidas, que también se mantienen.

Hay un tema que a mí me parece que deberíamos todos reflexionar sobre la importancia que tiene, que es la conservación de la garantía sanitaria. El saber que, en cualquier Comunidad Autónoma, los recursos destinados a la sanidad van a crecer en la misma medida en que lo haga el PIB es una decisión de enorme trascendencia. Primero, porque ya se sabe que no se va a perder ni un solo punto de PIB, ni una décima. Pero, segundo —y es más importante—, porque, al hacerse la garantía individualizada por cada una de las Comunidades Autónomas, se sabe que va a subir sobre el PIB. El gasto sanitario financiado, la financiación de la sanidad va a aumentar su gasto sobre el PIB.

Y, además, les recuerdo que el programa electoral del Partido Socialista decía que, a lo largo de la legislatura, se aumentaría un punto sobre el PIB. Un punto. Vamos a verlo. Vamos a verlo, porque son cuatro años. Yo le digo que, con esta garantía, los recursos adicionales y el nuevo sistema de financiación, se va a producir.

Señora Caballero...

La señora PRESIDENTA

—Señor Griñán, debe ir concluyendo, por favor.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Voy terminando.

Señora Caballero y señor Calvo, no confundamos financiación per cápita con gasto per cápita. No confundamos, que son dos cosas distintas.

Primero, financiación per cápita. En la sanidad no hay financiación por cada habitante. El habitante se mide: 75% la población general, 24'5 la población de 65 años en adelante y 0'5 la insularidad. Ése es el prototipo. La financiación por habitante, ponderada, en Andalucía es veintitantos euros mayor que la media. Pero es lógico, porque tiene la garantía que arrastraba el anterior sistema y el gasto es menor, naturalmente, porque se gasta más de lo que se ha recaudado. Y el ejercicio de control de gasto que se ha hecho para un menor endeudamiento, por parte de la Consejería de Sanidad, es encomiable.

Miren, se puede ahorrar de muchos sitios, pero en sanidad son habas contadas. Capítulo Primero, lo que gasta el Sistema Andaluz de Salud en el Capítulo Primero es el promedio nacional. En farmacia, señorías, que es donde se podría ahorrar un poquito más, porque es casi una cuarta parte del gasto, les tengo que decir —y ustedes lo saben perfectamente— que

el Sistema Andaluz de Salud es el que menos gasta, el que más ahorra por la política de uso racional del medicamento. Y en gastos de administración, que es otro capítulo donde se podría ahorrar, Andalucía es la que menos gasta, no llega ni al 1%, y otras Comunidades llegan al 2% y al 3%.

Señor Calvo, le tengo que decir que no es verdad que se esté gastando tres veces más. Ha dicho usted que el PIB crece un tercio de lo que crece el gasto de sanidad. Hombre, mire, el PIB está creciendo aproximadamente el siete y pico por ciento, y le aseguro que el gasto en sanidad no crece el veintantos por ciento. Está creciendo quizá un poquito más que el PIB. Hombre, repare su señoría que el crecimiento se hace por PIB nominal. No, hágalo por PIB real porque entonces estaría quitando el deflactor.

Por lo tanto, le añado a usted también que el problema, como usted hablaba, es una medida coyuntural para un problema estructural. Totalmente de acuerdo. Es una medida para los años que van desde hoy hasta lo que yo creo que sea 2007, donde tendremos un nuevo modelo. Claro que es una medida coyuntural, una medida coyuntural que le está aportando a Andalucía 300 millones en presupuesto y doscientos y pico millones en caja por anticipos. Eso le va a permitir, durante estos dos años, mantener la suficiencia de los recursos y aguardar y afrontar lo que ha de ser el diseño final del modelo. Eso es aquello a lo que nos hemos comprometido. No se trataba de tapar o de cubrir el déficit, y menos el déficit acumulado.

Por cierto, señorías, yo quiero preguntarles una cosa. Primero, ¿por qué tiene que pagar al contado y en el momento justo el Servicio Andaluz de Salud, siendo así que todos los grandes almacenes que pagan a proveedores deben, a 31 de diciembre —por ejemplo, el mayor de España—, 2.500 millones de euros, a un plazo medio de noventa días? ¿Por qué el Servicio Andaluz de Salud tiene que pagar al contado? Primero.

Segundo. ¿Es que no se puede endeudar una Comunidad Autónoma para la sanidad, como se endeuda para las carreteras? ¿Es que no puede? ¿No puede hacer esos esfuerzos?

Imposición —y termino con esto— directa e indirecta. Yo no voy a apelar... Le digo claramente: no vamos a subir la electricidad, no vamos a aplicar el céntimo sanitario, señor Fernández Moya, no lo vamos a aplicar. Si alguna vez lo aplicáramos, les pediríamos a sus compañeros del Partido Popular de Madrid que nos explicaran cómo les ha ido cuando lo han aplicado... Sí, sí, a los míos. Y lo preguntaría también al Partido Socialista y a Izquierda Unida de Asturias y de Cataluña cómo les ha ido, porque ellos sí lo han aplicado. Pero le tengo que decir que aquí no se ha aplicado, no se va a aplicar, es una posibilidad.

Y la autonomía financiera que añaden ahora a la que ya tenemos no es para que subamos esos impuestos, es para tener la posibilidad de actuar con ellos. Podemos, naturalmente que podemos actuar en la imposición sobre la renta, pero no lo vamos a hacer. Los que meten la mano en el bolsillo son ustedes, señorías, no nosotros. Ustedes la han metido históricamente, quince veces en ocho años. Nosotros no la metemos, eso es absolutamente del Partido Popular.

Y termino con una simple reflexión: hay impuestos indirectos que lo primero que hay que medir es cómo se repercuten, quién los paga. En un impuesto indirecto lo importante es saber quién lo paga. Decimos: vamos a poner un impuesto, ¿qué diría yo?, a la banca, a las compañías eléctricas, pero, al final, ¿quién lo pagan? ¿Ellas o lo repercuten en el consumidor? Es muy complicado, no es tan sencillo.

Segundo, hay otros impuestos indirectos que se pagan por uno o se pagan por más de los que somos los andaluces. Los directos los pagamos siempre los andaluces, los indirectos se pagan por los andaluces y por los que visitan Andalucía, que son un promedio de 400.000 personas, 365 días al año, cada año, que también vienen aquí, consumen servicios y pagan los impuestos indirectos...

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, tiene que concluir, por favor.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Termino ya.

A mí el pagar o financiar determinados servicios por el IVA me parecería un sistema justo, como lo es en Alemania y en otros muchos países.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora PRESIDENTA

—Corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato.

Señor Calvo, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, mire, ha dejado en el aire la mayor parte de las cuestiones que yo le había planteado en mi primera intervención. Ahora se las repetiré porque, como todavía tiene usted ocasión de cerrar el debate, ver si me aclara alguna cuestión en ese sentido, que me parece que es importante.

Pero, antes de entrar en ello, decirle: mire, el producto interior bruto está creciendo el tres y pico por ciento. Donde está creciendo el siete y el ocho por ciento es en China. Y el gasto sanitario está creciendo el 8'5%. Por lo tanto, con el sistema de crecimiento del producto interior bruto, para hacer frente al gasto sanitario, el déficit —que le he dicho antes que creo

que es estructural— no dejará de crecer, seguirá aumentando cada año que vaya pasando.

Porque —y bien, estamos de acuerdo en eso— esto es una cuestión puramente coyuntural, esto no está abordando el problema estructural con el que tenemos que hacer frente a un asunto tan importante como es el de la sanidad. Y ya veremos, dentro de dos años, de tres años, de cuatro, cómo se puede hacer frente a eso.

Le decía antes, al final de mi intervención, cuando ya no disponía de tiempo, que mi Grupo parlamentario tiene el convencimiento de que aquí se ha entrado tocando a fondo, como consecuencia de la presión que se ha ejercido desde un territorio muy concreto, por necesidades políticas muy concretas también. Pero ahí, en ese territorio, se está hablando de un sistema de financiación recogido incluso estatutariamente, que probablemente ponga punto final a una situación que ya no sería exclusivamente una coyuntura. No vayamos a estar buscando esa solución coyuntural porque alguien podrá solventar estructuralmente su sistema sanitario a partir de una nueva definición del elemento económico en su Estatuto de Autonomía. Ése es un temor, y un temor importante.

Y repito: me satisface que usted señale que, efectivamente, éste es un asunto de coyuntura, cuando en realidad tendríamos que hacer frente a un problema de estructura.

Mire, nosotros tenemos... Y ha aludido usted a una deuda, y ha hablado de deudas que pueden tener grandes empresas de este país, que, en un momento determinado, se pueden elevar a cifras muy grandes, supongo que en relación con su volumen de negocio. Pero, en todo caso, los proveedores saben que tienen una fecha fija de cobro. Ésa es la diferencia, señor Griñán: que ahí hay una fecha fija de cobro garantizada, que dicen, mire usted, a noventa días o a ciento ochenta días, y aquí sabe usted, lo mismo que nosotros, que muchas veces la fecha de cobro no se sabe. Y eso es lo que ha generado muchísimo malestar en determinados proveedores del Servicio Andaluz de Salud, que a punto han estado en ocasiones de hacer un plante y de amenazar, incluso, con huelga.

Hay un problema grave en la sanidad andaluza, como consecuencia de que tenemos un déficit estructural. Y eso va generando una deuda cada vez mayor. Con esto que tenemos iremos solamente a arreglar una coyuntura, la verdad es que en nuestra opinión una parte de la coyuntura. Una parte de la coyuntura porque las cifras que a nosotros nos valen son las de la Cámara de Cuentas para hablar de la deuda del Servicio Andaluz de Salud. Y, por lo tanto, lo que esta coyuntura solucionaría sería la tercera parte del total de esa deuda.

Pero el problema no está sólo ahí, sino que el problema seguirá generándose e incrementando los años anteriores, por lo que acabo de decirle. Éste no es un problema, ni muchísimo menos, que pueda afrontarse de la manera que en este momento se está haciendo, sino que tenía que ir a afrontarse desde un punto de vista estructural.

Yo ya le he dejado aquí cuál es la sospecha del Grupo Parlamentario Andalucista: probablemente se vaya a solventar la coyuntura por la presión que haya ejercido Cataluña porque Cataluña, con su nuevo sistema de financiación, el que están reclamando a través de su Estatuto, probablemente deje resuelto el problema desde un punto de vista estructural. El resto, ya veremos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Calvo.

Continuamos con turno de réplica, y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, la señora Caballero, tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señor Presidente.

Me parece un tanto sarcástica la intervención de la portavoz del Grupo Socialista diciendo que los Grupos políticos no hemos aportado alternativas, cuando el Partido Socialista se ha negado a que éste sea un debate con propuestas de resolución. Se ha negado, en la Junta de Portavoces, a que éste sea un debate con propuestas de resolución y, por tanto, con votación alternativa. Digan ustedes lo que digan, el señor Chaves ha incumplido el compromiso de intentar consensuar con este Parlamento la propuesta de financiación sanitaria, lo ha incumplido. ¿Que el señor Griñán ha tenido dos contactos informativos? Yo no he estado, pero ha estado presente mi compañero de Grupo y portavoz en la Comisión de Hacienda, el señor Vaquero, y ha estado al tanto, pero también en un trámite de comparecencias donde no había posibilidad de presentar propuestas alternativas, y hoy, aquí, se podría haber votado la constitución de un Grupo de Trabajo sobre la financiación sanitaria andaluza, lo mismo que se ha constituido en Madrid, pero que aquí ustedes no quieren crear. Ya lo veremos, porque ya lo traeremos en otra forma, pero no nos digan que no hay alternativa, cuando no nos dejan ni siquiera el cauce apropiado para la presentación de las alternativas, ni siquiera la posibilidad de presentarlas y de ser rechazadas; y de ser rechazadas.

Dice el señor Griñán —y yo creo que ha sido más realista en esta segunda intervención que en las declaraciones que ha hecho a los medios de comunicación—: «Es necesario un cambio de sistema, un modelo transitorio». Muy bien, ésa es la realidad, ésa es la realidad.

Y dice: «El modelo andaluz...», y después ya empieza a discutir los datos. No, no discuta usted los datos, los datos no los discuta, porque es el Informe que el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha tenido sobre la mesa para la distribución de estos 500 millones, que

es lo que hay sobre la mesa, 500 millones, lo tengo aquí. Fuente: Informe de la Hacienda, encargado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Casi todos los medios lo han publicado: Navarra, gasto sanitario público por persona protegida, referente al último año auditado, 2003, Navarra, 1.089 euros; Cantabria, 1.073; Aragón, tal, tal; Andalucía, la penúltima, 903. Son 903. No me digan que el gasto sanitario, por persona protegida —no se acoja a los términos para evitar el debate político—, por persona protegida, en Andalucía, es mucho menor que en el resto de las Comunidades Autónomas, pero mucho menor. Entonces me dice usted. «Es que el sistema sanitario andaluz..., es que ahorra porque ahorra en farmacia». Ole ahí, estupendo, le aplaudimos a la Consejería la restricción en materia farmacéutica y apostaríamos por genéricos, etcétera, etcétera, etcétera. Pero no ahorra solamente en eso, señor Griñán; el Sistema Andaluz de Salud ahorra pagándoles a los profesionales sanitarios entre un 20 y un 30% menos que en el conjunto del Estado, en eso también se ahorra; y se ahorra cerrando los hospitales en las vacaciones, se ahorra; y se ahorra contratando personal interino; y se ahorra haciendo los centros de salud pagados por los Ayuntamientos, y se ahorra haciendo los hospitales diez años después de lo que se habían prometido. En todo eso se ahorra. ¿Y todos los ahorros son buenos? Pues no, señor Griñán, no, no. ¿Y hasta qué punto el pueblo andaluz y la gente de Andalucía tienen que consentir ese tipo de ahorros que se basan, además, en una falta de equidad del sistema, señor Griñán? Falta de equidad del sistema. Por tanto, hay que cambiar las cosas, pero hay que querer cambiarlas, y hay que tener espíritu reivindicativo, y hay que estar pegados a la realidad andaluza, y hay que defender las cosas que siente y que padece la Comunidad Autónoma andaluza, porque, si no, no se habla con verdad, aunque se hable con cifras.

Usted dice: «¿Por qué tiene...?» Yo no voy a entrar, mire usted... Yo conozco muy bien lo que es un déficit, un agujero financiero, una falta de financiación. Hay falta de financiación, usted no lo ha dicho, no lo quiere reconocer, también Consejo de Política Fiscal y Financiera, de más de seiscientos millones de euros, para el Servicio Andaluz de Salud. Son datos del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Si vamos a recibir nada más que 300, seguimos teniendo una dificultad de financiación de 300 millones, reconózcalo usted, que eso no le va a quitar nada a su negociación, sino que va a plantear las cosas como son para abordar el nuevo modelo de financiación.

Y dice: «¿Y por qué?» Pero mira a continuación el agujero financiero del SAS. Una cosa es que haya una partida sin financiar, otra cosa un agujero financiero, pero no me diga usted, no me defienda usted un modelo de financiación que tiene abierta una cuenta extrapresupuestaria específica, que es una especie de caja b, entre comillas, y no me defienda usted que lo ideal para la Administración pública es no pagar en plazos cortos. ¿Por qué —dice el señor Griñán—, por qué vamos a pagar al contado? Pues, se lo voy a explicar, señor Griñán: en primer lugar, porque las pequeñas empresas no pueden optar a los concursos de la Administración pública, porque no pueden aguantar ese tiempo sin cobrar, y así se le han quedado como proveedores El Corte Inglés, que usted ha citado, en otros aspectos, y grandes empresas.

Y, en segundo, porque, cuando las empresas no cobran a plazo cierto, sube el precio del producto, y usted lo sabe, y es una regla de mercado tan fundamental como cualquier otra. Usted sabe que dilatar el pago de unos servicios encarece los servicios, sin duda, sin duda.

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, debe concluir, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.

La imposición directa y la imposición indirecta. Al parecer, si la aplica el PP, la imposición directa es mala, pero, si la aplica el Partido Socialista, es buena; ésa es la conclusión de este debate. Y eso mutuamente, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista. No, señores. No solamente... Es que tiene dos problemas muy importantes, desde nuestro punto de vista: primero, que es injusta, porque pagan —como decía la señora Magdalena Álvarez en este Parlamento— igual los del jaguar que los del seiscientos o los del ford fiesta, pagan exactamente igual. Pero, segundo, la recaudación por Comunidades no es igualitaria. Y dice usted. «Pero no se preocupen, no la vamos a aplicar, no la vamos a aplicar». Pero esto tiene una trampa terrible, señor Griñán, y usted no puede ser inocente y ocultarla, y es que Andalucía, cuando quiera o cuando necesite mayor financiación sanitaria, nos va a decir el Estado: «Si quieren más, suban los impuestos especiales». Eso es lo que nos van a decir. Y son impuestos injustos, mal distribuidos. Usted mismo, que es listo y sabe de qué está hablando, dice: «No estaría mal financiarlo a través del IVA». ¿Por qué? Porque el IVA es más igualitario en la recaudación entre Comunidades Autónomas, y, sin embargo, hidrocarburos y electricidad, encima de que es un impuesto indirecto, es profundamente desigual la recaudación entre Comunidades Autónomas, y usted lo sabe, y usted lo sabe. Entonces, no nos venga...

Y finalmente, la Deuda histórica. ¿Qué pasa con la Deuda histórica? La Deuda histórica, señor Griñán, se basa, precisamente, en la falta de equilibrio de los servicios públicos fundamentales, y si hay un servicio público fundamental es el de salud. ¿Por qué, en la Conferencia de Presidentes o en las reuniones bilaterales para preparar la agenda de la Conferencia de Presidentes, usted y el señor Chaves —y mañana le

demandaré en la pregunta del Pleno—, por qué no se ha metido la reclamación de la Deuda histórica? Porque, la semana anterior a la Conferencia de Presidentes, el señor Zapatero se reunió con el señor Ibarretxe y renegociaron el cupo vasco en dos aspectos. ¿O eso tampoco forma parte de las negociaciones que se han tenido, previas a la Conferencia de Presidentes? ¿Por qué el señor Chaves...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, ruego concluya, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Termino.

... Presidente del Partido Socialista, además, no tiene fuerza para demandar a Madrid el cumplimiento de la Deuda histórica?

Reconozcan, entonces, que es necesario ese cambio de sistema, pero que Andalucía tiene que salir a pedir equidad y a pedir otro tipo de financiación que garantice la equidad, la cobertura universal y una carta de servicios realmente directa e igualitaria para el conjunto de los ciudadanos, y ustedes eso no lo han hecho, no le he escuchado hablar del término «equidad» ni una vez, no le he escuchado hablar de igualdad de prestaciones ni una vez, no le he escuchado hablar de gasto sanitario por población protegida igualitaria ni una vez, y eso...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, no puede duplicar los tiempos pactados, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—... no es defender las posiciones de Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

El señor Fernández de Moya interviene a continuación, como portavoz del Grupo Popular.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, no me resisto a contestarle algo que yo estoy convencido de que usted, cuando cierre, retirará, sobre todo, después del documento que le voy a exhibir, atribuyendo al Partido Popular la puesta en marcha el impuesto sobre hidrocarburos en el ámbito de lo que era la posibilidad, por parte de las Comunidades Autónomas, de obtener nuevos recursos financieros.

Señor Griñán, el *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados, del 31 de octubre del año 2001, en la enmienda número 84, primer firmante, Grupo Parlamentario Socialista, en la Disposición Adicional Única de adición: «Creación del impuesto sobre hidrocarburos», firmado por el Partido Socialista. *Diario* del Congreso de los Diputados el 31 de octubre del año 2001: «Previendo que los recursos financieros que se obtuvieran como consecuencia de la puesta en marcha de este tributo estuvieran afectos a la sanidad», firmado por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados.

Señor Griñán, el acta número 40, la sesión del Consejo de Política Fiscal y Financiera donde se aprueba definitivamente el actual modelo de financiación autonómica, la Consejera de Andalucía dijo textualmente: «Manifiesta que su Comunidad valora positivamente el sistema que hoy se está analizando, el nuevo sistema de financiación autonómica, entre otros motivos porque la propuesta de este nuevo sistema se va a basar en variables objetivas para determinar la financiación de las Comunidades Autónomas». Consejera Magdalena Álvarez, diciembre del año 2001, acta número 40 del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Señor Griñán, ¿van a subir o no los impuestos indirectos del alcohol y el tabaco? Porque yo le reto a que suba a esta tribuna y me diga que eso no va a ser así, porque el señor Solbes ha previsto unos ingresos, en concepto de recaudación 10 y 5% de alcohol y de tabaco, de 227 millones de euros, a distribuir entre las Comunidades Autónomas. El Partido Socialista ya ha decidido subir los impuestos indirectos, y no me diga usted que lo hace el Gobierno de España, lo hace el Partido Socialista.

Por cierto, por cierto, usted ha dicho aquí que en las etapas de José María Aznar se subieron los impuestos indirectos. Usted ha olvidado algo que es fundamental y que, además, yo sé que usted lo sabe, pero deliberadamente lo ha obviado. Súbase a esta tribuna y diga las dos reformas del Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas que hizo el Gobierno del Partido Popular, en el año 1998 y, posteriormente, en el año 2002, y diga lo que eso significó para el conjunto de la sociedad española y de la sociedad andaluza. Para la sociedad andaluza, se lo voy a poner yo encima de la mesa: 933.000 familias se beneficiaron del incremento de las reducciones por hijo, 145.591 familias numerosas andaluzas beneficiadas por la segunda reformas del Impuesto sobre la Renta. Por primera vez en la historia tributaria de España se creó un impuesto sobre la renta negativa, la paga de cien euros mensuales, los 1.200 euros que se podían incluir en la declaración del Impuesto sobre la Renta para madres con hijos menores de 3 años o la paga de cien euros mensuales. Eso, señor Griñán, por no mencionale la supresión del Impuesto

de Actividades Económicas hasta que alcanzara una base imponible de un millón de euros.

Por cierto, señor Griñán, usted, que ahora tenía una cierta fijación con Madrid: lo mismo que le va a consultar el céntimo sanitario, ¿le va a consultar también la supresión, en un 95%, del Impuesto sobre Sucesiones en las relaciones entre cónyuges e hijos, del que no tenemos noticia en la Comunidad Autónoma de Andalucía? Sería bueno que también le pregunte por qué, efectivamente, los madrileños tienen un Gobierno que piensa, precisamente, en ese tipo de operaciones que están injustamente gravadas.

Señor Griñán, el Partido Socialista, en el año 2001 y hoy —se lo digo en tono de debate parlamentario—, sin lugar a dudas, representó la escena del camarote de los hermanos Marx. Usted ha venido hoy aquí, a este Parlamento, a poner encima de la mesa lo que han sido las posiciones del Partido Popular, pero es que, señor Griñán, las hemerotecas están llenas de afirmaciones del Partido Socialista en el año 2001.

¿Sabe usted lo que decía sobre la duración del sistema el Diputado del PSOE en la Asamblea de Murcia y qué sigue diciendo el PSOE? Dice: «Cuando los ciudadanos nos den un apoyo mayoritario, con el consenso de todas las Comunidades, plantearemos un nuevo modelo».

¿Sabe usted lo que decía el señor Zapatero sobre esa misma duración del sistema?: «Los socialistas no lo cambiarán, si ganan las próximas elecciones generales, hasta que no expire su vigencia en el 2007». Por cierto, el señor Zapatero se lamentaba de que no se incluía en la financiación autonómica la financiación local. Cómo ha cambiado la vida, señor Griñán.

Respecto al censo y población, el Consejero de las Islas Baleares, señor socialista: «La población flotante será recogida porque, cuanta más gente haya, mayor consumo y, con esto, mayor recaudación».

¿Sabe usted lo que decía el Diputado del PSOE, Saura García, en la Asamblea de Murcia?: «Con relación a los inmigrantes, no hay ningún compromiso financiero concreto de financiar la integración de los inmigrantes legales».

La señora PRESIDENTA

—Señor Fernández de Moya, debe ir concluyendo, por favor.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muy bien, señora Presidenta.

El Partido Socialista, el 19 de septiembre del 2001, Asamblea Regional de Murcia, su portavoz parlamentario: «Lo que sí esperamos es que el principal partido de Murcia en la oposición, que está diciendo que este sistema es malo para Murcia, es negativo para Murcia y que se ha engañado para Murcia».

Maragall, conocido por el Partido Socialista, el 17 de septiembre del 2001: «Nos corresponderá promover también la revisión del sistema de financiación autonómica y local».

Y, por cierto, señor Griñán, —termino, señora Presidenta—, *La Voz de Galicia*, *El Correo Gallego*, el hoy Presidente de la Xunta de Galicia, 27 de julio del 2001: «Touriño calificó de positivo el nuevo modelo de financiación. Recoge aspectos positivos para Galicia».

Sabe usted lo que decía el señor [...], Diputado de Ezquerra Republicana, socio suyo —de su partido, me refiero— en el Senado en la anterior legislatura: «El nuevo sistema de financiación autonómica es una tomadura y un insulto. Los beneficiados son las Comunidades gobernadas por los varones del PSOE, Andalucía y Extremadura», textualmente.

Señor Griñán, yo termino esta intervención, simple y llanamente como la empecé: usted no ha resuelto ninguna duda y sigo reafirmando que la única propuesta que hoy trae el Partido Socialista a esta Cámara para la financiación sanitaria es haber metido la mano en el bolsillo de los andaluces.

Por cierto, señor Griñán, sobre la capacidad normativa de las Comunidades Autónomas en el vigente sistema de financiación autonómica, le recomiendo la lectura de un libro, dirigido por una de las mentes más privilegiadas que tiene el mundo del Derecho Financiero y Tributario, que está en editado en el año 2003, y donde se hacía un estudio pormenorizado, el profesor Lasarte. En él podrá apreciar que muchas de las afirmaciones que usted ha dicho hoy aquí sobre impuestos especiales no se corresponden con la realidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

La señora Moro interviene a continuación, como portavoz del Grupo Socialista.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta. Con la máxima brevedad.

Sí quería aclarar un tema, señora Caballero, con los respetos que le tengo, también, ¿no?

Mire, nadie se ha negado a hacer un debate en ningún sitio. Estamos debatiendo, precisamente, aquí. Hoy, señora Caballero, creo que es 14 de septiembre. Y nadie le está negando, señora Caballero, ni el Gobierno andaluz, ni el señor Consejero que está aquí, ni el señor Presidente de la Junta, ni el Grupo Parlamentario Socialista le están negando que usted debata hoy aquí la financiación sanitaria. Y le digo otra cosa, porque creo que los conceptos no están muy claros, o lo itinerarios no están muy claros. El día 18 de julio, el señor Griñán, Consejero de Economía,

llamó a todos los portavoces de Economía de este Parlamento —a todos, sin excepción alguna— para que intercambiaran, hicieran una reunión bilateral Consejo de Gobierno —en esa reunión estaba presente también la señora Consejera de Salud—, y transmitir a los Grupos aquello que creía era importante —incluye la propuesta del Gobierno— para la financiación sanitaria.

Señora Caballero, que yo sepa, ningún Grupo, ningún portavoz hizo ninguna propuesta al respecto, al respecto de la que presentaba el Gobierno andaluz, ninguna, ninguna propuesta, ninguna alternativa. Yo no sé cuál es su problema.

Segunda cuestión, señora Caballero, que creo que tampoco está clara. El día 7 de septiembre, efectivamente hubo una Comisión de Economía y Hacienda, donde compareció el señor Consejero. ¿Y sabe por qué compareció el señor Consejero? Porque así lo estimamos todos los Grupos parlamentarios, el suyo también, porque en teoría aquel día ya había citado a todos los Grupos parlamentarios, del mismo modo que lo hizo en julio, para transmitirles qué es lo que creía el Gobierno podía llevar al Consejo de Política Fiscal y Financiera, intercambiar con los Grupos sus impresiones y que los Grupos también aportasen sus impresiones, sus propuestas y sus alternativas e intentar fijar una posición común. Ésas fueron sus palabras, y usted lo sabe.

Con lo cual, señora Caballero, cuidado con lo que se dice, cuidado. Yo no voy a entrar en polémicas. Si usted quiere entrar en eso, creo que quedó perfectamente claro en la Junta de Portavoces pasada, quedó muy claro, y aquí estamos debatiendo, no se le olvide.

Yo, de todas formas, pocas cosas tengo que añadir y pocas cosas creo que puedo decir. Yo sigo escuchando los mismos argumentos, sigo escuchando las mismas justificaciones, puede compartir o no ciertos argumentos que hayan planteado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida o del PA, pero yo creo que podemos llegar a una conclusión, señor Fernández, si me permite, muy simple. Yo creo que en esta Cámara —y representamos a la mayoría de los andaluces— han quedado fijadas dos posiciones totalmente distintas: por una parte, la del Gobierno andaluz y la del Grupo que yo represento, que cree que se han hecho los deberes, que cree que el Gobierno de la Nación ha dado a Andalucía un beneficio importante, que cree que hay un acuerdo que es beneficioso para todos los ciudadanos y ciudadanas, que aporta importantes recursos, y que, desde luego, esos recursos no iban a venir a esta Comunidad Autónoma aplicando la ley del PP. Así de claro. Y eso es lo que entendemos.

Y entendemos que, por otro lado, está el Partido Popular, que sigue instalado en el mismo discurso, en la misma consigna y en la misma estrategia; es lo mismo: no tiene argumentos, no tiene justificaciones —sí, las mismas justificaciones, los mismos argumentos, como le decía al señor Griñán, que esgrimen ustedes en todas las Comunidades Autónomas—. No, señor Fernández, usted sabe que no puede ser. Ésa es la estrategia, el guión preconcebido que tenía el señor Rajoy, el mismo. Por tanto, no nos engañemos.

Y me preocupa una cosa. Porque, claro, esto conlleva, de nuevo, alguna estrategia que ha venido utilizando en esta Cámara el Partido Popular, que era muy simple, era una máxima, y era aquello de que todo lo bueno para Andalucía —así lo pensaban—, todo lo que es bueno para Andalucía es malo para el PP. Cuidado, porque vuelven a utilizar la misma estrategia y la misma máxima. Lo que ustedes creen que es bueno para Andalucía creen que es malo para el PP, y por eso lo critican. Cuidado, que esas estrategias pasan factura. Y lo saben: pasaron factura.

Es fácil en política, es fácil hacer política; es fácil hacer política no aportando soluciones. Claro que es fácil. Y es más fácil si, además, criticamos al adversario, que sí las pone encima de la mesa.

La señora PRESIDENTA

—Señora Moro, debe concluir, por favor.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, voy terminando.

Voy a terminar, ya que hemos oído aquí ciclomotores, SEAT Panda, ¿no?, si no me equivoco, Jaguar, y que usted ha venido a la tribuna, la verdad que cargado de distintas declaraciones de los compañeros del Partido Socialista de distintas Comunidades Autónomas, y me parece bien, yo voy a terminar con una porque me parece simpática. Pero, además de parecerme simpática, me parece especialmente..., digamos, va a poner un punto a lo que usted viene manteniendo en esta tribuna desde que subió esta tarde, criticando algo que yo le dije. No critique, porque no existe.

Mire usted, el señor Montoro, —el señor Montoro, a la sazón Ministro de Hacienda del Partido Popular—, el año 2002, febrero del año 2002, después de esa escalonada —15 subidas de impuestos indirectos por parte del Ejecutivo de Aznar—, decía, cuando le preguntaban:«Oiga ¿usted sube? ¿Por qué sube, entre otros, los impuestos del alcohol y del tabaco?» Y decía el señor Montoro: «El Gobierno entiende que la subida del impuesto del tabaco es conveniente, incluso oportuna, para reforzar la propia financiación autonómica, puesto que, a partir del nuevo sistema, ese aumento es compartido por las Comunidades Autónomas, y, por lo tanto, va a reforzar gastos esenciales de las mismas, como es la sanidad». Y continuaba —que ahí voy por la simpatía, me parece simpático—, y decía: «En lo que se refiere a la actualización del impuesto sobre alcoholes no se preocupen tanto» —decía el señor Montoro— «sobre el precio de una botella de alcohol. De 1.500 pesetas supone una subida de entre 25 y 30 pesetas». No se preocupen tanto exclamaba. «¡Pero si eso sale a tres pesetas la copa!» Y seguía: «Pero, de cualquier manera, no tengo ningún empaque para anunciar que,

efectivamente, el futuro de la imposición indirecta de este tipo de productos será al alza en los próximos años, porque así lo exige la propia racionalización de la imposición indirecta». Eso decía el señor Montoro en febrero del año 2003.

La señora PRESIDENTA

—Señora Moro, le ruego concluya, por favor.

La señora MORO CÁRDENO

—Y termino.

Si van a cambiar, como decía el señor Rajoy, si van a mirar al futuro, o sea, al futuro, sí, y no al pasado, empiecen por algo muy importante: empiecen a construir, pero no a destruir.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero de Economía y Hacienda, para cerrar el debate de la presente comparecencia.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

Muchas gracias.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Calvo, le hago la aclaración final: la garantía del PIB que recibe..., la garantía sanitaria, se hace sobre PIB nominal, como no podía ser de otra manera; es decir, no se deflacta la inflación de la economía. Por lo tanto, el PIB está creciendo al siete y pico por ciento, que es la garantía del PIB nominal que se aplica a la sanidad. No el tres y pico: el siete y pico por ciento.

Y le diré también —hablando de la fecha de cobre de que usted hablaba— que exactamente igual los almacenes o el servicio, los grandes almacenes del Servicio Andaluz de Salud, tienen fijada la fecha de cobro con los proveedores en la misma medida, en la misma medida, y aplicando la fórmula carrete: capital-proyecto por tiempo, que es como se calculan los intereses, es exactamente como tenemos calculados unos y otros.

Mire, señora Caballero, usted me decía: «Nos van a decir que subamos los impuestos especiales para financiar la sanidad». ¿No es verdad? Nos han convocado para, sin que nada dijera la ley, subir los recursos presupuestarios para la sanidad: reconózcalo usted.

Mire, lo ha reconocido el Gobierno, en los que ustedes participan, en Asturias, en el País Vasco y en Cataluña: los tres votaron ayer a favor del sistema. Y yo le digo una cosa: a Andalucía le benéfica más que al País Vasco que a Cataluña y que a Asturias. Por lo tanto, reconozca usted que el sistema es bueno, como ha dicho el señor Llamazares. Lo que ha hecho el Gobierno es enormemente positivo; lo ha dicho el señor Llamazares. Yo no tengo que apelar a lo que ha dicho la señora Moro, que estoy totalmente de acuerdo con ella: apelo al *Diario de Sesiones*, apelo que lean ustedes el *Diario de Sesiones*, cuáles fueron las aportaciones de su Grupo para que yo las incorporara al debate. Desde luego ninguna objeción a lo que yo propuse, que está ahí, ahora, en el modelo: ninguna objeción.

Pero siguen hablando de que van a tener que subir los impuestos especiales. Señora Caballero, ¿por qué dice eso? ¿Pero por qué dice eso, si donde han subido los impuestos especiales es en Asturias y Cataluña, con un Gobierno en el que ustedes participan? Aquí no. Lo han hecho en Asturias, el céntimo sanitario, lo han hecho en Cataluña... Y no lo critico. Aquí no se ha hecho. Por lo tanto, vamos a poner las cosas siempre en su sitio.

Y le repito: yo no sé, pero estoy seguro, tengo mis dudas de sí usted sabe distinguir entre déficit, deuda, agujero o endeudamiento: tengo absolutas dudas. Oyéndola, menos dudas: creo que no lo sabe. Lo digo sinceramente. Es decir, si hay una operación en donde hay que pagar una deuda aplazada, eso no es déficit. Y la prueba está en que la Intervención General de la Administración del Estado ,no el Consejo de Política Fiscal y Financiera, la Intervención General de Administración de Estado, cuando ha computado el déficit, ha computado 627 millones de euros, 627, no 1.800, lo ha computado la Intervención General del Administración del Estado con la 6/95. Ésa es una explicación, ¿verdad? De la misma manera que el Capítulo III no es déficit, es pago de deuda, que es otra cosa completamente distinta. Y, además, insisto, no se debe pagar a los proveedores puntualmente y diga usted lo que diga, porque ahí lo que está jugando es el tiempo como fórmula de interés, y si ganamos sobre la fórmula de interés, ganamos en precio, lo vamos a ver. Porque nosotros no miramos si el proveedor es el que usted dice o el otro, sino que compramos lo mejor al mejor precio, que es lo que le conviene al ciudadano andaluz; no le quepa la menor duda.

Y le insisto: el gasto por persona protegida no es el gasto por persona protegida ponderada —punto primero—, y el gasto por persona de financiación no es..., o, mejor dicho, la financiación por persona protegida no es el gasto por persona protegida. O sea, que aprenda a distinguir.

Y le añado: claro que ahorra el Servicio Andaluz de Salud. Por cierto, los profesionales sanitarios están en la media, y en algunos casos por encima de las retribuciones de Madrid y de la Comunidad valenciana, siendo así que tenemos menor capacidad financiera. Pero es así. Donde ahorramos es en el uso racional del medicamento; mire usted las cuentas. Y por eso nuestro déficit y endeudamiento es menor. ¿Por qué? Pues porque estamos haciendo una buena gestión.

Le digo otra cosa, señoría: no vamos a aceptar que el problema de la sostenibilidad, que está encauzado en España a través del Consejo Interterritorial y un grupo de trabajo específico, tenga que debatirse a nivel de Comunidad Autónoma. Se va a debatir a nivel nacional, y a nivel nacional vamos a hacer las aportaciones que sean convenientes; pero el grupo de sostenibilidad se hace a nivel nacional.

Yo, señor Fernández, no voy a... Ha hecho usted algo así como disparar hasta al pianista, pero no ha entrado en el tema. Usted se ha salido de la cuestión.

Usted tiene que saber que ustedes aprobaron un sistema, al que nosotros dimos nuestra conformidad, que no da respuestas al problema de la suficiencia, y que ahora, cuando se aportan recursos, ustedes lo critican. Hombre, hagan como hicimos nosotros, sean coherentes. Nosotros apoyamos el sistema. Cuando hemos visto que no es suficiente, damos solución a la insuficiencia. Y ustedes, como siguen las consignas de partido, que no los intereses de sus Comunidades, lo que hacen es oponerse disparando al pianista, pero no entrando en materia: Que si dijo tal, que si dijo cuál... Anda que no le ha debido gustar a usted leerse los *Diarios de Sesiones* y sacar frases de su contexto. Hombre, yo solamente le voy a decir una en honor a quien me precedió en la responsabilidad que tengo ahora.

Dijo la señora Álvarez: «No es el modelo que nosotros habíamos propuesto, y lo vamos a cambiar cuando tengamos la oportunidad de hacerlo»; dijo la señora Álvarez, Magdalena. Por lo tanto, diga usted la cita completa.

La señora PRESIDENTA

—Señor Griñán, debe concluir, por favor.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Termino ya.

Yo a lo que únicamente apelo es a su responsabilidad, porque estamos ante un tema en que podemos emplear —y se lo dije en Comisión— toda la dialéctica que queramos; pero el problema que tenemos ahora es que tenemos que encontrar soluciones en el camino iniciado por el Gobierno central. Queramos o no queramos, se ha iniciado un camino enormemente positivo, que tiene un referente, la sostenibilidad, y tiene un medio, la suficiencia actual, y tiene un camino, además, a llevar adelante, que es hablar a fondo del problema entre todos.

Yo estoy convencido, se lo digo, sinceramente... Porque, cuando nos sentamos los colegas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, nos entendemos mucho mejor de lo que parece que nos estamos entendiendo aquí: con todos. ¿Por qué? Porque tenemos una responsabilidad que compartimos. Y, en esa responsabilidad, yo estoy seguro de que, cuando afrontemos el problema, la sostenibilidad, vamos a encontrar vías —como hicimos con el Pacto de Toledo— en las que ponernos de acuerdo. Pero ahora, para llegar ahí, tenemos, durante dos años, recursos que allega el sistema de los Presupuestos Generales del Estado, y lo que pido es la responsabilidad de reconocer que eso es así, que el Gobierno central ha hecho un esfuerzo que hay que saludar y dar su bienvenida, que hemos de aplicarlo, y que, a partir de aquí, vamos a apostar —como vamos a hacer entre todos— por la sostenibilidad.

Pido, sencillamente, más responsabilidad y menos dialéctica vacía, falsa y de disparar al pianista.

[*Aplausos.*]

Comparecencia 7-05/APP-000135, del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política forestal y la lucha contra el fuego y los incendios forestales acontecidos durante este año.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente comparecencia. En este caso también será un debate agrupado de la solicitada por el propio Consejo de Gobierno, por la Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance de los incendios forestales ocurridos en Andalucía durante el verano, que se agrupa a las solicitadas por el Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Socialista sobre idéntica materia.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Comparezco hoy a petición propia y del Grupo Socialista ante el Pleno de esta Cámara para informar de todas las actuaciones llevadas a cabo por el dispositivo Infoca en lo que llevamos de año; una comparecencia, señorías, que se produce sin que haya finalizado el período estival y sin que las condiciones meteorológicas nos permitan aún dar por finalizado el período de alto riesgo de incendios forestales. De hecho, señorías, les anuncio que hemos prorrogado el período de extinción del dispositivo hasta el próximo 30 de octubre; una medida que confirma el riesgo latente.

Por ello, señorías, quisiera ser especialmente cautelosa en la consideración de los datos generales, en las estadísticas, porque, en todo caso, siempre han de evaluarse a la fecha en la que se produce esta comparecencia.

Señorías, antes de cualquier balance, quisiera recordar y agradecer el esfuerzo de todas aquellas

personas que luchan a pie de obra, a pie de campo o desde el despacho por minimizar los efectos de unos siniestros cuyas consecuencias humanas, económicas y ambientales pueden ser devastadoras. Desde aquí, mi emocionado recuerdo a todos aquellos retenes, pilotos, personal técnico y a sus familias que a lo largo de este año han pagado con su vida esa dedicación, y también, cómo no, a aquellos que, desde su responsabilidad política y técnica, y tratando de resolver situaciones extremadamente difíciles, han debido asumir decisiones igualmente complicadas.

Aprovecho la ocasión también, señorías, para agradecer a los Grupos parlamentarios, que, desde la crítica constructiva, están decididos a colaborar y a aportar ideas al debate político, y cuyos portavoces han mostrado, además, su interés personal por algunos de los siniestros que han ocurrido este verano. Señorías, mi agradecimiento sincero al señor Dell'Olmo, con el que tuve oportunidad de conversar a lo largo del incendio del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, así como mi agradecimiento también al señor Mariscal, que me consta que se puso en contacto con miembros de mi gabinete para saber la evolución de este mismo siniestro.

Señorías, esta comparecencia se produce tras unos meses de verano muy intensos, en los que los profesionales del dispositivo se dedican en cuerpo y alma a la extinción de los incendios forestales, y cuyo resultado —permítanme que les adelante— está siendo satisfactorios. Se produce, además, con un debate ante el Pleno de esta Cámara, en el período ordinario de sesiones, y alejado de posibles tentaciones partidistas veraniegas, a las que algunos nos tienen demasiado acostumbrados y que sólo permiten, o que sólo persiguen, sacar rentabilidad política a las desgracias.

Señorías, ningún Consejero ni Consejera de Medio Ambiente ha comparecido, a excepción de Castilla-La Mancha, por la vía de urgencia en sus respectivas Cámaras. Por eso, señorías, hoy comienzo mi comparecencia haciendo llamamiento a la serenidad y a la cordura política para poner fin a la utilización contumaz e interesada de los incendios forestales, que, como luego demostraré, en algunos casos es una preocupación de reciente cuño y motivada solamente por razones políticas. Señorías, nadie puede salir beneficiado tras un incendio forestal.

Nosotros, como Gobierno, hemos establecido los mecanismos para que no haya beneficiarios económicos; ahora, en esta Cámara, debemos establecer las bases para impedir también que existan beneficiarios políticos.

Señorías, el fuego no es un problema exclusivo de la Consejería de Medio Ambiente, ni siquiera de la Consejera: el fuego es un problema de todos, de todas las Administraciones públicas, de los propietarios, de todos los ciudadanos. Y por eso es necesario también invitar a este debate a esos colectivos.

Por ello, en la medida en que seamos capaces de comprender la trascendencia que tiene nuestro patrimonio forestal, su riqueza y los cambios que en estos momentos vive, valoraremos en su justa medida las consecuencias del fuego y la necesidad de medidas de apoyo a la revitalización del monte.

Por tanto, señorías, no es mi intención reducir esta intervención a la mera descripción de los siniestros, sino que con esta comparecencia pretendo efectuar, además, una serena reflexión sobre las debilidades y fortalezas de nuestro monte, sus necesidades de supervivencia y las medidas de futuro que debemos compartir para mantener y usar de manera sostenible un patrimonio forestal de la importancia del monte mediterráneo. Por ello, permítanme un análisis previo de la situación, a nivel global, de esta campaña del año 2005.

Señorías, a escala planetaria asistimos a situaciones climatológicas y meteorológicas excepcionales, algunas de ellas, como el devastador paso el huracán Katrina por Estados Unidos o las inundaciones centroeuropeas de este verano, han sido achacadas por los científicos al cambio climático; un análisis del que tampoco podemos dejar fuera a los incendios forestales, ya que, si bien nadie duda del elevado porcentaje de intencionalidad en sus causas, tampoco ofrece duda que las condiciones meteorológicas o, mejor dicho, los oscilantes ciclos climáticos que afectan severamente a la vegetación propician una propagación sin precedentes del fuego, lo que dificulta sobremanera su extinción.

Todo este conjunto de situaciones climáticas tiene su reflejo, evidentemente, en nuestra Comunidad. Si el año pasado, como recordarán, alcanzábamos hasta cinco olas de calor que favorecían una virulencia inusitada del fuego, este año hemos tenido tres olas de calor, además de dos olas de frío, y la escasez de precipitaciones, que, en su conjunto, nos han llevado a una situación de excepcional estrés en la vegetación que ya puse de manifiesto en el mes de febrero.

Señorías, nos encontramos en el peor año pluviométrico desde el año 1947. En el inicio de este verano —por darles un dato—, en los meses de mayo y junio, hemos tenido unas temperaturas media dos grados superiores a las del año pasado; una situación que comporta unos excepcionales riesgos que, como recordarán, nos hizo adelantar la campaña del dispositivo de extinción al mes de febrero y nos lleva a prolongar esa misma compaña hasta el 30 de octubre.

Pero, señorías, a pesar de la importancia de este argumento climático, por sí mismo no es capaz todavía de explicar lo que ocurre en el monte peninsular año tras año. También debemos mirar al pasado para comprender la complejidad social, económica y ecológica de nuestro sistema forestal.

Señorías, a mitad del siglo XIX, España sufría un fenómeno de deforestación que tuvo como consecuencia gravísimas inundaciones que hicieron que ya en la época de la II República se iniciara un importantísimo proyecto de repoblación forestal en nuestro territorio. Tras la Guerra Civil, señorías, se impulsa una Ley de Patrimonio Forestal y una Ley de Fomento de la Producción Vegetal, que fundamentalmente iban encaminadas a masivas repoblaciones

de montes públicos basadas en especies ajenas a nuestro sistema mediterráneo. A la vez, señorías, se favorecían estas mismas repoblaciones en aquel suelo que era de titularidad privada, lo que, unido a una desigual y a una insostenible política económica, dio inicio a un despoblamiento y a un abandono de nuestros montes.

Este esquema, señorías, se mantuvo en nuestra Comunidad Autónoma hasta la década de los ochenta, cuando la Administración autonómica estudió las potencialidades de nuestro monte, observó la riqueza de nuestro ecosistema, único en Andalucía, y es en ese momento cuando se aprueba, de manera consensuada, el Plan Forestal Andaluz, que acaba definitivamente con esa visión depredadora y casi residual de nuestro monte y comienza a dibujarse una perspectiva mucho más progresista de los sistemas andaluces, más acordes también con la visión europea.

Esta visión, señorías, que, evolucionada, ha llegado hasta nuestros días y que tiene su horizonte en el año 2048, se basa en la concepción del monte mediterráneo como la mayor infraestructura ambiental de nuestra Comunidad Autónoma. Es, señorías, la infraestructura que genera el oxígeno que respiramos, el agua que consumimos y la biodiversidad de que disfrutamos. En este punto, no puedo dejar de reflexionar sobre lo que han significado para Andalucía los ocho años de lo que hemos llamado «el período forestal negro», los ocho años de Gobierno del Partido Popular.

Durante la legislatura entre los años 1996 y 2003, señorías, el Partido Popular dejó de invertir en Andalucía 120 millones de euros, correspondientes a la restauración de la cubierta vegetal. Por si esto fuera poco, decidió también retener 800 millones de euros del programa operativo de Andalucía correspondiente a los fondos Feder, y además, señorías, se nos negó la posibilidad de presentar proyectos forestales a los Fondos de Cohesión.

Señorías, quisiera decirles que estas inversiones hubiesen contribuido enormemente a favorecer las acciones de prevención contra incendios forestales, que al final la Comunidad Autónoma asumió en solitario y que significó una falta de intervención en algo más de cuatrocientas mil hectáreas.

Por nuestra parte, señorías, y saliendo al paso de algunas informaciones claramente interesadas que he leído a lo largo de este verano, hemos ejecutado el 85% de los fondos europeos, y durante este año comprometeremos hasta el cien por cien, como así lo atestiguan las cartas de las que disponemos del Ministerio de Economía.

Señorías, cuando se dice que el monte no está limpio, ¿por qué no se dice a quién le corresponde la responsabilidad de limpiarlo?

Miren, conviene recordar que, en Andalucía, está en manos de propietarios privados el 94% de la superficie forestal —algo aproximado a tres millones y medio de hectáreas—, y un hecho incontestable es que esta prioridad, esa distribución del régimen de la propiedad, añade enormes dificultades a la hora de dirigir y controlar la política preventiva que lleva a cabo la Administración autonómica; una realidad que es fácilmente perceptible en el estado histórico del monte y que varía considerablemente de allí, de donde se obtiene un rendimiento económico, como puede ser el corcho, la piña, la apicultura o la caza, al que no ofrece ningún rendimiento. En definitiva, señorías, circunstancias que nos llevan a una reflexión continuada sobre las posibilidades de actuación, y a las que les invito también a sumarse en sus intervenciones.

Pero vamos a centrarnos, señorías, en el tema de los incendios forestales.

Cada año se quema en el mundo una superficie forestal equivalente al territorio de la India. Eso da una muestra aproximada de la magnitud global del fuego. Este año, señorías, se han producido gravísimos incendios en Francia; en Rusia se han quemado 340.000 hectáreas; en Portugal, 240.000, y, dentro de nuestro país, prácticamente se han producido incendios forestales en todas las Comunidades Autónomas, y también en Andalucía. La superficie que por ahora se ha quemado a escala nacional es de 145.750 hectáreas, de las cuales poco más del 6% corresponde a Andalucía.

Voy a ofrecer también algunas cifras comparativas relativas a los siniestros en nuestro país, según datos facilitados por las Comunidades Autónomas: en Castilla-León se han quemado 18.000 hectáreas; en Galicia, 48.500; en Extremadura, 17.500; en Andalucía, 9.580.

El balance de la campaña 2005, señorías, del dispositivo Infoca debe comenzar también recordando las medidas puestas en marcha para reforzar su estructura y prepararlo para la prevención, extinción y restauración de los incendios.

En primer lugar, señorías, merecen la pena destacarse todas las acciones llevadas a cabo en materia de prevención social. Somos perfectamente conscientes de que el 96% de los incendios forestales tiene un origen antrópico. Hemos conseguido, señorías, involucrar en esta lucha contra los incendios forestales a colectivos como Fuegos nunca más; Comité Andaluz de Agricultura Ecológica; organizaciones agrarias como COAG, UPA y Asaja; a los gestores de infraestructuras Sadif, Renfe, Aumar; a empresas como Red Eléctrica, Endesa y Enresa, a todos ellos quisiera, desde aquí, trasladarles mi más sincero agradecimiento por implicarse de verdad en aportar su esfuerzo y soluciones. Pero también a los ciudadanos, señorías. Diecisiete mil ciudadanos han llamado al 112 para avisarnos de la existencia de un incendio forestal, y todo ello en el marco de la campaña *Contamos con todos*.

Señorías, se comenzó la campaña de extinción desarrollando el convenio-marco para el período 2003-2007 con los sindicatos del Infoca, cumpliendo todos y cada uno de los acuerdos con sus trabajadores. Como les adelanté en marzo de este año, nos hemos dotado de un operativo de medios aéreos que es capaz de verter, en la primera hora de un gran incendio, un millón de litros de agua en un ataque directo. Desgraciadamente, en Cazorla hemos tenido la oportunidad de demostrarlo este verano, con 42

aeronaves perfectamente sincronizadas, con tres aviones de coordinación, lo cual frenó la progresión de un fuego que en las condiciones climáticas y orográficas en las que se hallaba podría haber alcanzado unas proporciones extraordinarias.

En materia de tratamiento silvícola, señorías, se han alcanzado, en esta campaña, 1.846 kilómetros lineales de trabajos preventivos por parte del Infoca, 3.163 de líneas cortafuegos con maquinaria, y 4.564 líneas de tratamiento silvícola, tal y como han destacado las empresas forestales en un comunicado de prensa, señorías. La Administración andaluza ha sacado a concurso público más de setenta millones de euros en proyectos, con lo que hemos duplicado las inversiones forestales con respecto al último año.

Señorías, en Andalucía se han extinguido, en lo que llevamos de año, 1.500 siniestros, 1.229 son forestales; es decir, menos del 6% de los 22.986 ocurridos en España; España, que ha soportado, hasta la fecha, 36 grandes incendios, uno de ellos en nuestra Comunidad Autónoma, en Andalucía.

Esto supone, señorías, un importante incremento respecto a otras campañas, debido, como antes les dije, a las condiciones climatológicas que estamos padeciendo. Pero, señorías, sólo 326, es decir, el 26'5% de los incendios forestales, han superado la superficie de una hectárea. Eso quiere decir, señorías, que 903, es decir, el 73'5, se quedaron solamente en un conato.

La superficie afectada en nuestra Comunidad, como les decía, es de 9.579 hectáreas, el 59'5% es matorral y el 40'5% corresponde a arbolado. Esto supone también, señorías, que hemos disminuido en un 28% la media de los últimos años. Por otra parte, señorías, también conviene mencionar que en cada uno de estos incendios forestales se ha quemado una media de 7'79 hectáreas. Eso significa un 25'4% menos que la media de los últimos años.

Señorías, respecto a las causas, voy a ofrecerles algunos parámetros realmente significativos. Incendios intencionados hemos tenido el 27'7%; negligencias, 41'8%; causas desconocidas o que en estos momentos están en investigación, el 25'4%; finalmente, atribuibles a causas naturales, el 3'2%, y un 2% son considerados como accidentales.

Mención especial merece la labor pionera y meticulosa de la brigada de investigación del Infoca, cuyas averiguaciones, y las de la Policía Autonómica y la Guardia Civil, han hecho que este año se haya detenido y puesto a disposición judicial a 206 personas. Señorías, significa el 50% de las detenciones en España, lo que significa que Andalucía encabeza el *ranking* del mayor número de detenciones por presuntos autores de siniestros forestales.

Señorías, por ello, quisiera dirigirles desde aquí también mi agradecimiento sincero y mi compromiso de luchar para reforzar la adopción de medidas de índole penal que hagan desterrar la apariencia de impunidad que socialmente tienen estos delitos ambientales, en aras de lo cual, señorías, nos personaremos en todos los procedimientos abiertos.

En esta línea, quiero reseñar, igualmente, que Andalucía es también pionera, mal que les pese a algunos, en potenciar el intercambio de experiencias y la formación de jueces y fiscales en esta materia a través de convenios con el Consejo General del Poder Judicial y con la Fiscalía General del Estado. No es que lo diga la Consejera: son miembros de las carreras judiciales, y también fiscal, quienes citan a nuestra Comunidad como ejemplo a seguir en esa materia a la hora de coordinar esfuerzos para que los incendios no queden impunes.

Señorías, desde el año 2003, en Andalucía contamos ya con dos fiscales especializados en temas medioambientales por cada una de las audiencias. Señalar también que, por provincias, destacan claramente Jaén y Huelva, que alcanzan casi un 70% de la superficie quemada en Andalucía y que acumulan el 42'5% de los siniestros totales. Ello me da pie, señorías, para comentarles también los datos básicos de los incendios de la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas y lo ocurrido en torno al término municipal de Moguer.

En Cazorla, señorías, recordarán que, el pasado 7 de agosto, domingo, una tormenta eléctrica llegó a descargar hasta 515 rayos en la zona del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, que dieron lugar al inicio de 21 incendios simultáneos. Dieciocho de ellos se quedaron extinguidos durante la tarde-noche del día 7 y los tres restantes quedaron extinguidos en los tres días siguientes.

Las condiciones meteorológicas, señorías, pero, sobre todo, la dificultad orográfica del último de ellos, con pendientes cercanas al 50% en una gran parte de su territorio, propició una propagación del fuego, que quedó finalmente extinguido el día 11 tras afectar a 5.443 hectáreas, de las cuales 3.900 eran forestales; una superficie casi en su totalidad de propiedad pública, de la Junta de Andalucía, y en algunos casos también con montes que no estaban consorciados con la Junta de Andalucía y que eran de propiedad municipal; un incendio, señorías, tremendamente complejo, que invito a los portavoces de los Grupos parlamentarios a que lo visiten, a que lo vuelen, para que puedan comprobar cuál es la desigual lucha del hombre con el fuego.

En Moguer, señorías, desde el 9 de enero hasta la fecha, se han producido 30 siniestros forestales, no 12, como han destacado algunos medios de comunicación. De ellos, 18 han sido conatos, y ha habido una afección al territorio de 1.139 hectáreas. Como muy bien ha dicho su Alcalde ayer, del Partido Popular, algo debe estar sucediendo en Moguer; algo que, sin duda, no tiene nada que ver con los incendios forestales, que transciende lo ambiental, y que nos sitúa en un problema socioeconómico de primer orden que motiva que se le meta fuego sistemáticamente a la masa forestal del pueblo.

Por todo ello, señorías, y con todas estas premisas, hoy tenemos motivos en Andalucía sencillamente para sentirnos satisfechos de los servicios públicos con que cuenta la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, debe ir concluyendo, por favor.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Pero, señorías, permítanme que pase rápidamente de lo urgente, de la extinción, a lo importante; permítanme que les haga algunas propuestas interesantes para que sean sometidas a debate y a su consideración.

En primer lugar, señorías, hemos reclamado y seguiremos reclamando al Gobierno de la Nación los fondos que el Partido Popular dejó de invertir en Andalucía y que todavía estamos a tiempo de recuperar. Hasta la fecha, señorías, tengo que decirles que 90 millones de euros han sido transferidos a nuestra Comunidad para su ejecución en los montes andaluces.

En segundo lugar, señorías, siempre hemos dicho que uno de los problemas del mundo rural es el despoblamiento, la falta de asentamiento en ese territorio. En ese sentido, hemos defendido que la financiación europea contemple la especificidad del monte mediterráneo y hemos aplaudido la iniciativa del Gobierno central a la hora de elaborar una Ley de Desarrollo Rural, afrontando así la realidad forestal de nuestro país.

En este marco, señorías, también el Gobierno de Andalucía promoverá un Acuerdo Andaluz por la Dehesa que todas las instituciones y organizaciones sociales estarán invitado a refrendar. Pero permítanme, señorías, que les diga que es aún más necesario que nunca buscar nuevos instrumentos financieros para la política forestal de España. En ese sentido, se buscará la colaboración del Gobierno de España para crear un grupo de trabajo en el que los Consejeros y Consejeras de Medio Ambiente tratemos de elaborar un catálogo, la elaboración de instrumentos nuevos para la financiación, tanto del monte público como del monte privado. Precisamente, señorías, en estos momentos se está debatiendo en la Unión Europea los objetivos del futuro Feader, y en ese sentido el Gobierno andaluz le ha trasladado al Gobierno de España cuáles son sus sugerencias, cuáles serían sus criterios a la hora de su aplicación.

Igualmente, señorías, quisiera decirles la necesidad de que se elaboraran conclusiones por parte del grupo de trabajo, y que dieran lugar también a este gran acuerdo social contra el fuego, uno de los objetivos con los que se creó. Parece que ya hay un acuerdo social maduro; falta que los Grupos políticos, al igual que ha ocurrido en la provincia de Huelva —Izquierda Unida, PA y PSOE han firmado un pacto de lucha contra el fuego—, sería conveniente que el Partido Popular también lo ratificara y que se ampliara a toda nuestra Comunidad Autónoma.

La señora PRESIDENTA

—Señora, señora Consejera, le ruego concluya, por favor.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Un minuto, señora Presidenta.

También, señorías, trabajamos, en coordinación con otras Consejerías, con Innovación y Agricultura, para impulsar una entidad de gestión de biomasa. Y, señorías, lo que nos parece aún más importante: el 58% de los municipios de Andalucía todavía no ha elaborado su plan de emergencia local ni su plan de autoprotección. Es por eso por lo que será un requisito imprescindible la elaboración de esos planes, para la aprobación, para la evaluación de impacto ambiental de los planeamientos urbanísticos que los Ayuntamientos en estos momentos están presentando.

En definitiva, señorías, nuevas propuestas, nuevas ideas, que espero sean consideradas con interés por los Grupos políticos. En cualquier caso, señorías, esta Consejera siempre estará abierta a las propuestas, a las sugerencias, sobre todo en un tema como éste, en el que tanto se juega nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Dell'Olmo García.

Señor Dell'Olmo, su señoría tiene la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Yo lamento que el monte no haya formado parte de la agenda del Presidente; parece ser que toca en la siguiente sesión. En consecuencia, señorías, voy a intentar también, con brevedad, afrontar los temas que desde el Grupo Parlamentario Andalucista son más importantes en relación con un debate que se produce todos los años, que viene a ser uno de los clásicos, pero donde me parece que hacemos un balance estadístico sin profundizar, sin plantear alternativas en muchos casos, y sin propuestas para poder superar una situación que tiene una visión en el incendio forestal, pero que no se acude a profundizar en las causas, que el 95%, como se ha dicho, son causas humanas.

Por tanto, señorías, aquí podemos entrar en ver el número de hectáreas afectadas, en si nuestro dispositivo contra incendios es más o menos eficaz; pero, en definitiva, al final lo que hay que hacer es plantear propuestas concretas para superar la situación.

Señorías, el Grupo Parlamentario Andalucista entiende que Andalucía tiene un buen dispositivo para luchar contra los incendios forestales. Y lo venimos diciendo desde hace ya varias legislaturas, y estamos orgullosos de haber contribuido, con propuestas en la Cámara, a lo que hoy es el dispositivo Infoca.

Por tanto, señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Andalucista queremos reconocer también la labor que hacen esas mujeres y hombres que, a lo largo y ancho del territorio andaluz, preservan nuestros montes durante todo el año, no solamente en esta etapa operativa del dispositivo en el verano.

Y le pedimos una cosa, que venimos diciendo hace mucho tiempo: que sean en realidad un cuerpo de bomberos forestales de Andalucía. Pero no le estamos pidiendo que le cambie el nombre: estamos pidiendo que estén operativos los 12 meses del año. Sé que ha habido avances en ese sentido, pero tenemos que cumplir el ciclo de los 12 meses del año.

Y hacerlo sin aumentar el presupuesto, porque entendemos que más de cien millones, en líneas generales, de euros para el dispositivo Infoca, antes es suficiente. Hay quien podría demandar más medios aéreos, hay quién podría demandar más brigadas; pero yo creo que eso sería derivar recursos a la extinción, cuando lo que realmente debemos hacer es profundizar en la conservación del monte, desde esa responsabilidad de todos a la que ha hecho referencia la Consejera.

Porque, señorías, apagar una hectárea de incendio cuesta mucho dinero; algo así como cuatro mil euros, en algunos casos por encima del valor económico de esa hectárea forestal. En consecuencia, entendemos que hay que plantear una mayor rentabilidad de los fondos públicos e incidir en el cumplimiento del Plan Forestal de Andalucía.

Porque no solamente la responsabilidad, como ha dicho la Consejera, es una responsabilidad pública; habría que decir que cómo asumen los privados esa responsabilidad, y también otras instituciones como los Ayuntamientos, porque, la mayoría de los Ayuntamientos, sus planes no los tienen conformados: no han aprobado sus planes. Es más, el representante en el Consejo de Biodiversidad, que plantea propuestas continuamente, es el primero que en su Ayuntamiento no lo tiene hecho. Pero es que hay asociaciones de defensa forestal que tampoco son operativas, y, al final, simplemente tenemos un instrumento, no para luchar contra el incendio en el monte, sino tenemos un instrumento para evitar el pago de la tasa en caso de siniestro, y eso no tiene absolutamente ningún sentido.

Señora Consejera, algo muy claro: El Grupo Parlamentario Andalucista está en contra de la economía del fuego, absolutamente en contra de la economía del fuego, y del beneficio político o económico del fuego: absolutamente. Beneficio político de la oposición, y también, señor Zarrías, beneficio político del Gobierno, de la oposición y del Gobierno. Nadie puede utilizar un incendio desde el punto de vista político. Y en eso le anuncio ya, señora Consejera, que el Grupo Parlamentario Andalucista, el Partido Andalucista, está dispuesto a un pacto político y social por el monte andaluz. Eso es una propuesta que lanzamos en este momento. Por el monte andaluz, que es algo más que la lucha contra incendios, que el mantenimiento del monte, y que implica, también, esa otra faceta del mundo rural. Porque los problemas derivados de ese 95% de incendios causados por el hombre en una gran parte están derivados del despoblamiento de muchos montes, está derivado de que no vive gente en el monte, no lo consideran suyo. Es difícil en muchos municipios, en muchas zonas forestales de Andalucía, encontrar trabajadores para hacer tareas en el monte, y eso dificulta el mantenimiento del monte, dificulta que la sociedad perciba como suyo el monte. En consecuencia, hay que hacer un gran pacto político y social al que el Partido Andalucista está absolutamente dispuesto.

No tiene sentido que, con cargo a un incendio, pues se anuncien equipamientos para municipios que están asentados en zonas forestales, que deberían tenerlo, porque en justicia les corresponde... ¿Qué tiene que ver una carretera, un depósito de agua, o cualquier otro equipamiento urbano, con que haya habido o no haya habido un incendio? ¿Como qué tiene que ver que se actúe en el monte si hay incendio o no hay incendio? Es decir, la inversión en el monte tiene que ser una inversión permanente e independientemente de que haya habido o no incendios forestales, porque, si se liga al incendio, estamos fomentando esa ecuación, y eso es peligrosísimo. Estaríamos potenciando permanentemente los incendios forestales.

Y es muy fácil que haya un incendio forestal. Y todos conocemos por qué en muchos momentos se produce; en algunas ocasiones hasta por una infeliz intervención de algunos responsables de parques naturales, cosa que ya es bastante vieja y que, afortunadamente, se va corrigiendo; se va poniendo a personas con más experiencia en la vida, diría yo, no ya en el conocimiento de la gestión de un espacio natural, personas que son capaces de hablar en el mismo lenguaje con los vecinos que habitan en la zona. Porque, claro, aquí hemos llegado a ver, en sede parlamentaria, hace ya años, no en su responsabilidad, señora Consejera, hasta abrir un expediente por bachear sin permiso del director conservador un carril para sacar a una anciana que necesitaba un tratamiento porque era enferma crónica: hasta eso hemos llegado a ver.

Por tanto, señorías, hace falta una labor absolutamente de todos para preservar el monte.

Señora Consejera, y también algo fundamental —y voy deprisa, porque sé que no vamos a tener un segundo turno, de algo que me parece que es importante como para demandar que haya un debate en la Cámara intenso—. La reforma del Código Penal, la reforma del Código Penal y de aquellas leyes procesales necesarias para que las pruebas que llevan nuestros policías de la unidad adscrita, o los agentes del Seprona, sirvan para que, de una vez, esas detenciones que demuestran eficacia sean capaces de

traducirse en que los fiscales tienen instrumentos de prueba necesarios para que luego los jueces puedan condenar, y eso es algo necesario, porque estamos prácticamente indefensos. Las detenciones, en el 95%, al menos, de los casos no se derivan luego posibilidades de condena.

Y, por supuesto, endurecimiento del Código Penal para que, en los grandes incendios, no solamente pueda ser la pena de cinco años, sino mucho mayor; que se igualen las penas en los grandes incendios a los delitos de terrorismo por daño, de daño, mejor dicho, causado por terrorismo. Y, por supuesto, que se tenga en cuenta también, a la hora de aumentarlas, el que haya habido pérdidas de vidas humanas.

En cualquier caso, señorías, estamos ante un gravísimo problema de conservación de nuestros ecosistemas. Porque no solamente es el fuego el que los ataca; hay que introducir aquí un factor, que ha tocado de pasada la Consejera, pero que me parece muy importante, y es el problema de la seca de nuestras encinas.

Donde hay menos incendios es en la dehesa, porque hay un mayor aprovechamiento, y porque hay una carga ganadera que impide que haya posibilidades de material que fomente la propagación del fuego. Y ahí voy, señora Consejera.

El año pasado, el Grupo Parlamentario Andalucista propuso que se hicieran experiencias en el debate que hicimos como consecuencia de los incendios de aquella campaña, y me gustaría saber el resultado de esas experiencias, que sé que se han hecho.

Yo creo que tenemos que fomentar la ganadería ecológica, que es la mejor manera de mantener, entre comillas, limpio el monte; que, por cierto, es una expresión que se usa en muchos casos desconociendo lo que es un ecosistema. Parece que el monte es como si fuera un jardín, o una huerta, ¿eh?, y no se puede tener el monte limpio: tiene que tener, pues sus especies vegetales... Eso sí, no tiene por qué tener, pues material de las entresacas, de los trabajos forestales amontonados para fomentar el fuego. Pero, desde luego, insisto, hay un instrumento, que se llama carga ganadera, que puede servir para regular esa biomasa que existe en los montes. Y yo le animo, señora Consejera, a que podamos hacer experiencia de ese camino.

Hay también una aportación muy importante: cientos de apicultores por los montes andaluces, cientos de apicultores que pueden ser los mejores aliados para preservar nuestros montes, y también en algunos momentos tienen queja. Y por ahí veo a alguna directora general que sabe por donde voy, ¿eh? Almonte, por ejemplo, porque tienen problemas luego a la hora de reubicar las colmenas si hay algún tipo de actuación.

Por tanto, tendremos que buscar mecanismos para que haya aprovechamiento endógeno de verdad, aprovechamiento endógeno de verdad. Y en esto, señora Consejera, tenemos que innovar, porque que me digan algunos dónde están los modelos de gestión en el monte mediterráneo que no causan incendios forestales. Que me lo digan, que me lo digan dónde está. ¿Hay algún referente en Estado Unidos, teniendo en cuenta que, además, no es un clima mediterráneo, hay otro tipo de bosque? ¿Lo hay en Canadá? ¿Lo hay en Francia, en Portugal? ¿Lo hay dentro de España en determinadas Comunidades Autónomas? Por supuesto, Castilla-La Mancha no es el ejemplo, ¿eh?, porque a lo largo de este verano, desgraciadamente —y el Grupo Andalucista lamenta también las pérdidas de vidas humanas que ha habido allí y en otros incendios—, ha sido el máximo ejemplo de la incapacidad e incompetencias política y técnica para afrontar un incendio. No tenían ni idea de lo que tenían entre manos, y, por tanto, desde luego, no tenemos referente. Y en Andalucía tenemos que ser capaces de dar una respuesta a todos esos problemas de conservación.

Señor Consejera, el pacto está encima de la mesa, estamos dispuestos a hacerlo. Estamos dispuestos a hacerlo con el resto de las fuerzas políticas y con el resto de las fuerzas sociales en Andalucía, para que...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Dell'Olmo.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Concluyo, señoría, enseguida, señor Presidente, y le agradezco su benevolencia, dada la importancia del tema.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—El pacto social tiene que ir unido al pacto político, porque no somos nada más que representantes de la sociedad los que estamos aquí, y, por tanto, tenemos que involucrar a todos en la defensa de nuestro monte. Pero esa defensa hay que hacerla con medio económicos también, señora Consejera.

Nuestro apoyo a la idea de la Ley del Medio Rural, ley estatal; nos gustaría tener una ley andaluza. Pero ni la estatal ni la andaluza serán nada si no vienen dotadas económicamente. Y aquí sí que hacen falta cientos de millones de euros, porque hacer desarrollar el modelo que su señoría y yo, cada uno en un ámbito, hemos expuesto, eso vale muchísimo dinero. Para empezar, hay que asentar población; hay que hacer atractivo, a gente joven, vivir allí. Y no mandarlos a una reserva india: mandarlos a estar en el siglo XXI, a estar con las últimas tecnologías, a ver las cadenas digitales, a usar las tarjetas UMTS en

lo alto del monte, a tener ordenadores para llevar su explotación ganadera, etcétera, etcétera; es decir, ser capaces de compaginar lo que es la modernidad con la preservación del medio, y, para eso, además, de saber lo que hay que hacer, hay que tener voluntad política y medios.

Espero que los Grupos parlamentarios seamos capaces de estar a la altura de una exigencia, de una demanda, que nos van a hacer las generaciones futuras, que contemplan con estupor cómo verano tras verano se va el monte y cómo no hacemos nada para solucionarlo. Y no es solamente apagar el fuego: eso simplemente es una contingencia.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde hacerlo a continuación al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Cabrero Palomares, tiene su señoría la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Primero, decir que subo a esta tribuna sustituyendo a mi compañero Mariscal, portavoz en estos temas, porque se trata fundamentalmente de un incendio, este año, el mayor de Andalucía, que se ha producido en la provincia de Jaén, de donde yo soy, y es el motivo por el que subo aquí esta noche, esta tarde-noche.

Primero, señora Consejera, si usted hace una valoración de satisfacción en relación al proceso de este año, con los medios públicos disponibles, etcétera, contra la política o para la prevención de incendios, etcétera, entiendo por qué no quisiera usted comparecer cuando se le planteó en su momento, y entiendo también por qué no se ha reunido la Junta Rectora del Parque hasta..., justamente, creo que fue antes de ayer, o hace dos o tres días; lo entiendo a partir de las explicaciones que está planteando aquí.

Nosotros no hacemos esa valoración tan satisfactoria; tampoco la hace la inmensa mayoría de la ciudadanía, sindicatos, colectivos sociales del entorno y de la comarca donde se ha producido el mayor incendio este año en Andalucía, en la comarca de Cazorla, Segura y Las Villas. Es verdad que los conatos fueron producidos por razones naturales, por los rayos; es verdad que hubo unos que se cortaron pronto, también porque quemaron todo lo que había que quemar, hasta llegar a algunos de ellos a los olivares, y es verdad que, por otra parte, habría que ir a un análisis más profundo del por qué, en el caso concreto del expansionamiento del incendio en la zona de Villanueva del Arzobispo, cuáles son las razones de fondo del por qué se ha producido esa situación.

Desde nuestro punto de vista, hay un primer elemento que empieza a fallar, creemos que por la falta de impulso y cumplimiento del Plan Infoca, y es la falta de medios aéreos inmediatamente, para intervenir, que permitan calmar las llamas, y, por lo tanto, la intervención terrestre para paralizar el expansionamiento del fuego en una zona muy abrupta, que usted ha planteado antes, con muchas dificultades, que pone en riesgo a los medios, a las personas que trabajan en el terreno, como ha pasado precisamente en otro sitio, y que, desde nuestro punto de vista, esa falta de intervención inmediata, aérea, para echar agua, ha dificultado, sin ningún tipo de duda, la intervención de medios terrestres y, por lo tanto, ha causado un expansionamiento del fuego. Por ejemplo, en El Cerezo de Navalcaballo, donde el entorno de esta zona depende..., no existe ni existía ni existe en este momento un helicóptero permanente para estos menesteres.

Señora Consejera, ha quedado evidenciada la falta de personal: por eso ha habido que recurrir a traer personal de otros sitios. ¿Qué hubiera pasado si en otros sitios se hubiera provocado otro incendio?

En los últimos años se ha producido una reducción muy fuerte, importante, del personal que se destina a prevención, a vigilancia y a la extinción de incendios —las actuaciones prioritarias, por cierto, que están contempladas en el Plan Infoca—, y que ello ha impedido que, efectivamente, haya una eficacia mayor: la falta de personal. Desde ese punto de vista, nosotros tenemos que denunciar que hay una falta de voluntad, por parte del Gobierno, para cumplir Plan Infoca, que tuvo un apoyo de los Grupos parlamentarios y que entendemos nosotros que tiene un retraso en su cumplimiento tremendo.

Señora Consejera, en el entorno del Parque Natural, donde el incendio mayor que se ha producido este verano en Andalucía, en vigilancia, grupos de apoyo, retenes especiales, etcétera, hay plazas que tenían que estar cubiertas, oficialmente contempladas en el organigrama, y que no se cubren, en torno a ochenta, lo cual, efectivamente, dificulta luego todas las tareas.

Señora Consejera, hay un abandono de una estrategia histórica en relación al tema de la prevención, que es vincular las sociedades del entorno de los montes, de los parques naturales, con la propia naturaleza, porque históricamente ha sido así. Hay un vínculo de beneficios mutuos entre las sociedades que viven en estos entornos y la propia naturaleza, por el trabajo que se puede hacer de cuidado, de prevención, de mantenimiento, y, por lo tanto, la estabilidad, el futuro, la garantía del mantenimiento de la naturaleza, del medio ambiente, de los bosques. Y esa estrategia se ha abandonado de manera definitiva. Se da la circunstancia de que, efectivamente, a pesar de que existen más medios técnicos contra incendios, o para luchar contra los incendios, desde los años sesenta hasta ahora se ha producido un incremento de la superficie quemada cada año que se multiplica por cinco en relación a aquella época, a pesar de que, efectivamente, hay más medios, porque se ha abandonado

una estrategia histórica que —está demostrado— ha creado muchísima dificultades.

Yo le remito, señora Consejera, a un artículo publicado recientemente en un medio de comunicación, de Humberto da Cruz, que es Director del Instituto de Estudios y Cooperación para la Cuenca del Mediterráneo, fue Director General del Icona, que, efectivamente, viene a decir que, en los sitios donde ha habido un menor desmantelamiento de la población y existe entorno natural —montes, parques naturales, etcétera—, y hay esa conexión, es donde menos incendios se producen, y, por lo tanto, él viene a plantear que los esfuerzos centrales deberían ir siempre hacia la prevención, lo cual —plantea él—, por otra parte, es siempre mucho más barata que luego las políticas para la recuperación de las superficies que se queman. Y esa estrategia se ha abandonado.

Nosotros exigimos que se recupere, porque entendemos que puede ser mucho más positivo para preservar la naturaleza y nuestros montes. Además —ya se ha planteado aquí—, la ganadería es muy importante, su existencia, porque también procura el equilibrio en el biosistema de los propios montes y parques naturales.

Otra cuestión: las reforestaciones. Hoy hay un avance, en la zona que se ha quemado este año, la superficie fundamentalmente es de especies no autóctonas, el pino resinero, y, sin embargo, se han abandonado otras especies autóctonas que sí son más resistentes al fuego, por ejemplo el roble o las encinas.

Señora Consejera, nosotros vamos a hacer aportaciones importantes a las conclusiones del Grupo de Trabajo. Uno de los temas que consideramos es que, del Plan Forestal Andaluz, que tuvo nuestro apoyo, hay un gran incumplimiento por parte de su Consejería en relación al tema de los tratamientos silvícolas, la repoblaciones, la adquisición de terrenos públicos, etcétera, un fracaso total —yo no voy a dar datos por el tema del tiempo—, ordenación del territorio, etcétera, que está impidiendo que, cuando se produce el incendio provocado, o, de alguna también por razones naturaleza, como ahora, se paralicen pronto y se impida una situación dramática como la que hemos conocido.

En el Parque Natural, señora Consejera, de Cazorla, Segura y las Villas se vienen produciendo todos los años incendios. El del puerto de Las Palomas en Burunchel hace tres años, podemos ir..., el proceso de reforestación es prácticamente nulo; en Tíscar, dos años más atrás, también en el mismo parque natural, donde se han quemado también, en aquella época, 5.000 hectáreas, en el puerto de Las Palomas otras tantas; ahora entre siete y ocho mil en la zona que se ha quemado no solamente en Villanueva, sino en otros términos municipales... Esto, señora Consejera, sinceramente, yo he estado en la comarca, estamos trabajando, y los colectivos sociales —y usted conoce— decimos basta ya. No estamos dispuestos a que una frontera natural que está luchando contra el expansionamiento y el crecimiento del desierto por esa parte de Andalucía y de la provincia de Jaén cada año se queme, porque hay falta de política de prevención por una actitud cicatera de su Consejería, de su Gobierno, que no pone medidas al alcance para prevenir durante todo el año contra los incendios.

Las consecuencias son consecuencias, desde luego, desde el punto de vista de la ruptura de un biosistema muy rico, peor también de carácter social y económico. Se está llevando a la zona que se está calcinando, se está llevando a la ruina; es decir, no tiene posibilidades de recuperación, de impulso económico; son zonas deprimidas ya de por sí. Si esa tendencia sigue siendo así, señora Consejera, los problemas no solamente serán medioambientales, ecológicos, sino también sociales —y ya lo son— y económicos para la zona.

Y decimos, señora Consejera, basta ya a una política que no recupera ese vínculo histórico entre las sociedades y el propio monte, la naturaleza, que es donde hay que acudir, y, desde luego, en estos tiempos modernos necesita de más impulso presupuestario.

Es verdad que la labor de los profesionales ha sido la que ha permitido que el expansionamiento no haya sido mucho más grande; pero ellos mismos están planteando la necesidad de ese plan de emergencia real, que, en todos los municipios afectados con actuaciones silvícolas, reforestación, con especies autóctonas, con robles, con encinas, permita, efectivamente, una política real de forestación.

Nosotros, señora Consejera, ese plan de emergencia que ustedes han aprobado en un decreto, con una dotación de ocho millones de euros, nos parece insuficiente. Los efectos naturales han sido muy negativos, pero también los sociales y económicos, y hay que dar empleo en la comarca en todos los pueblos.

Nosotros hemos planteado que al menos es necesario, en esa parte, en esa comarca de la provincia de Jaén, la más afectada, se pongan en marcha en torno a veinte millones de euros, para impedir que los efectos sean más negativos desde el punto de vista social y económico, que ya lo son.

Señora Consejera, le queremos plantear sinceramente: hay que poner en marcha un verdadero plan de limpieza, mantenimiento, tratamiento adecuado de los montes, la preparación y limpieza de cortafuegos, y hay que abrir las bolsas de trabajo para esos menesteres, y, de esta manera, permitir una política más efectiva de prevención. Y eso significa...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Cabrero, su señoría debe ir terminando.

El señor CABRERO PALOMARES

—Voy terminando.

Eso significa, efectivamente, poner en marcha el Plan Infoca, recuperar su originalidad, que tenía un

gran apoyo y que usted no lo está haciendo. Y eso significa recuperar esa estrategia que dicen muchos, esa estrategia histórica, de vincular lo histórico y los beneficios mutuos que tienen la sociedad y la propia naturaleza.

Señora Consejera, hay que cubrir todas las plazas que, de manera permanente y durante las 24 horas del día, son necesarias para la detección, para la vigilancia, con grupos de apoyo, con los retenes especializados. Ya hemos dicho que faltan 80 plazas por cubrir oficialmente en la zona, y que usted no está cubriendo en función de si se aplicara el Plan Infoca. Con formación, con especialización, etcétera, que se reconozca la profesionalidad, la categoría de cada uno de ellos, y que tengan un carácter fijo en la contratación por parte de la Administración pública.

Y, señora Consejera, pedimos que haya un helicóptero permanente en el Cedefo Navalcaballo, porque ello va a permitir, efectivamente, disponer de medios aéreos para, dado el momento de un conato de incendio, intervenir rápidamente por el aire.

Señora Consejera, ante toda esta situación, hoy, por ejemplo —lo digo también por las actuaciones legales—, hoy, en un diario de Andalucía, aparece un titular donde dice que se están construyendo chalés en zonas incendiadas en El Madroño con licencia para naves agrícolas, y la Junta de Andalucía dice que no sabe, no contesta, que si es competencia de allá o de acá. Mientras tanto se están produciendo esas situaciones bastante contradictorias.

Ante todo esto, señora Consejera —y lo tengo que plantear aquí también esta noche—, se produce el despido de un trabajador del Plan Infoca, de la empresa Egmasa, un trabajador implicado en la zona de Cazorla, Segura y las Villas, porque, por decirlo así, está protagonizando, está con un grupo de ecologistas reivindicando, una persona implicada desde hace treinta años en la política y en la lucha contra los incendios en la zona, y la reacción frente a los que están defendiendo su territorio, el monte, etcétera, es el despido por parte de los gestores de la política contra incendios.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Cabrero, debe terminar su señoría.

El señor CABRERO PALOMARES

—Ya termino.

Señora Consejera, desde luego, a nosotros nos parece que el fracaso estrepitoso, mirar hacia otro lado, las consecuencias de esa política para territorios como el nuestro, el de Cazorla, Segura y Las Villas, nos obligan, y consideramos que usted no debería seguir manteniéndose en la propia Consejería como responsable de este departamento. Creemos que ya hay que dar un paso más allá, simplemente porque basta ya. No vamos a consentir, y vamos a hacer todo lo posible por que no se sigan produciendo estas situaciones, muy negativas, que se están cargando esa frontera natural, que es la vida no solamente de una provincia, sino de toda Andalucía, y que hoy está afectando ya muy negativamente no solamente la parte medioambiental, en la naturaleza, en la biodiversidad, sino también en la parte social y económica, y no vamos a consentir que, mientras se quema el monte usted, mire hacia otro lado, o no sepa, no conteste.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora González Vigo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Le ruego un minuto, que me traigan un poco de agua, que ando un poco mareada desde hace un rato.

Gracias, señora Presidenta. Disculpen, señorías, por estos minutos.

Señora Consejera, con todos los respetos: mal comienzo en su comparecencia. Usted es Diputada de esta Cámara, ¿no?; usted ha recibido la carpeta informativa de la sesión plenaria. Usted sabe que usted comparece aquí porque, en primer lugar, le ha solicitado su comparecencia el Grupo Parlamentario Popular; no lo olvide. Como no olvide tampoco otras conversaciones que hayamos podido tener usted y yo.

Pero mire, señora Consejera, da igual. Da igual que usted quiera decir que registró antes la iniciativa o que la registramos nosotros: ya es tarde. Incluso para usted puede ser temprano, porque no ha terminado todavía la situación de riesgo.

En cualquier caso, usted comparece hoy aquí porque no quiso comparecer cuando usted tenía la obligación, como Consejera de esta Comunidad, la máxima responsable del medio ambiente, de comparecer.

Andalucía estaba siendo maltratada por el Gobierno del señor Zapatero, y usted no vio motivos para comparecer. Hoy tendrá que comparecer aquí por eso. Andalucía estaba siendo discriminada por el Gobierno del señor Zapatero, y usted no tuvo valentía política para comparecer aquí. Creo que hubiera sido bueno; creo que hubiera sido bueno incluso para usted.

Y creo que también sería muy bueno para el debate parlamentario, y el debate en esta Cámara, que usted apartara tanto sectarismo y ese vocabulario tan retorcido que utiliza usted aquí, intentando argumentar o intentando decir, a los políticos de esta Cámara, quién se alegra o quién no se alegra de un incendio. ¿Eso de verdad lo piensa usted, señora Consejera? ¿De verdad tiene usted esa mente para juzgar a sus señorías, de quién se alegra o no se alegra de un

incendio forestal? Porque entonces se le podría a usted acusar de otra cosa. Y yo creo que ése no es un debate interesante ni que va a aportar nada a esta Cámara parlamentaria.

Miren, señorías, los incendios, desgraciadamente, de este verano han venido unidos y acompañados de escándalos. De escándalos que se podían haber evitado, pero que la prepotencia del Partido Socialista no los ha evitado.

Y, señorías, vienen unidos de escándalos que han provocado que se hayan reavivado el daño, el dolor, la tragedia de la mayor catástrofe forestal que vivió Andalucía el año pasado, porque se ha puesto de manifiesto, con la actitud del Gobierno de Zapatero, discriminando a Andalucía en contra de las ayudas que ha hecho —bienvenidas seas esas ayudas— para otra Comunidad hermana, Castilla-La Mancha, con el incendio de Guadalajara, ha puesto de manifiesto lo que durante un año se ha podido ver en esta Cámara parlamentaria, señorías, en el Grupo de Trabajo de Incendios Forestales: Ustedes mintieron. Ustedes minimizaron la catástrofe de Riotinto. Ustedes manipularon la información. Y era lógico, porque había que acallar la actitud del Gobierno de Zapatero.

Señora Consejera, está en su comparecencia y yo creo que hoy es justo que usted comparezca y explique aquí si está de acuerdo o no —porque lo pudo hacer en agosto y no quiso hacerlo, o su Grupo no se lo permitió— en el trato que hizo el señor Zapatero con Andalucía el año pasado y con el que ha hecho ahora. Porque es diferente, muy diferente. No solamente es la actitud personal del talante, ¿verdad? El señor Zapatero se fue de vacaciones el año pasado —este año sí ha ido a Guadalajara—; se creó un gabinete de crisis en la Junta de Castilla-La Mancha y en el propio Gobierno central por el incendio de Guadalajara... Aquí no hizo falta gabinete de crisis, porque era reconocer que era una catástrofe, y aquí había que minimizar.

El Gobierno central no convocó un Pleno extraordinario. El Gobierno central, señora Consejera, no aprobó un decreto específico dos días más tarde del incendio para Berrocal y Riotinto. No. Ni para Aldeaquemada. Lo convocó tres meses más tarde para cinco Comunidades Autónomas afectadas por incendios y por inundaciones, por el mismo montante, que, a dividir entre cinco Comunidades Autónomas y una provincia, señora Consejera, probablemente las cuentas no sean las mismas.

Pero usted no quería comparecer y explicar ese trato discriminatorio que sufrió Andalucía frente al Gobierno Zapatero. Porque ni las ayudas fueron iguales, y usted lo sabe. Ni las ayudas a los agricultores, ni las ayudas ganaderas y apícolas, ni la contratación por parte de un programa especial del Gobierno central para los trabajadores, ni se declaró entonces, ni se ha declarado, zona rural deprimida, ni se han establecido líneas prioritarias de comunicación, ni se ha ampliado la línea de seguros agrarios... Nada se ha hecho.

Y ha habido ya varios Consejos de Ministros, y también Consejos de Gobierno, de la Junta de Andalucía, donde se podía haber reclamado para Andalucía lo mismo que para Extremadura y para Castilla-La Mancha: lo mismo, ni más, ni menos, lo mismo. Pero no había que reivindicarle al señor Zapatero absolutamente nada con ese silencio cómplice.

Y a mí por eso, en esta comparecencia, me gustaría saber si usted sigue manteniendo lo que dijo para excusarse y no comparecer: «Dos gotas de agua. El Decreto es un plagio del del año pasado». Porque, señora Consejera, el señor Zarrías reconoce que no, y que en otoño se solicitarán y vendrán a Andalucía las ayudas que no vinieron del año pasado. Sería bueno que en esta comparecencia supiéramos cuál es la versión oficial del Gobierno, si la suya frente a los decretos, o la actitud sincera del Consejero de la Presidencia, el señor Zarrías.

Y no nos sirve, señorías, lo del señor Perales: «Oiga usted, aquí no vienen las ayudas, porque resulta que aquí no ardió el monte público». No sé si está aquí..., la Alcaldesa de Aznalcóllar no, pero creo que los responsables del dispositivo Infoca y la Delegada de Medio Ambiente sí. Aznalcóllar, el año pasado, todo lo que ardió es público. ¿Quién tenía la responsabilidad de limpiar? ¿Los privados o la Administración?

Pero es que usted lo ha dicho aquí, porque, en ese ambiente sectario que tiene usted contra la propiedad privada, dice: «Tendrán que limpiar...» Oiga usted, señora Consejera.

Mire usted...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Saben ustedes, señorías, que ardió el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, y en la parte de El Tranco, en la zona de El Tranco, de Las Villas, señora Consejera... Usted lo ha dicho, pero es que le voy a leer el informe que ha aportado su responsable del dispositivo en Jaén, el señor Muñoz.

Mire usted, señora Consejera, de 5.443 hectáreas ardieron 9'8 privadas, 3.251 de la Junta de Andalucía. ¿Quién tenía la obligación, señora Consejera, de limpiar ese monte público? ¿Quién? Usted, usted. Y no le eche la culpa al Gobierno de José María Aznar, que hace ya un año y medio que no está. Yo sé que usted está más obsesionada por defender a la señora del Vogue, la señora Narbona, que por reconocer que son incapaces de gestionar lo que ustedes tienen en competencia.

Porque, señora Consejera, señorías, todavía puedo leer con el orgullo que usted leía y decía: «El artículo 13.7 del Estatuto de Autonomía es absolutamente contundente» —como usted se pone— «al incluir la competencia en exclusiva en la materia de montes en

nuestra Comunidad. Que no venga nadie a actuar en nuestra Comunidad». Eso decía usted.

Usted rechazó un Plan Nacional Forestal que supondría muchas inversiones para Andalucía: usted lo rechazó. Usted no podía permitirse el lujo de hacerse la firma con un Ministro o una Ministra del Gobierno central, como lo hacían sus compañeros de otras Comunidades Autónomas. Usted rechazaba cualquier inversión o ayuda que viniera del Gobierno central, porque usted estaba instalada en la confrontación.

Por cierto... Sí, sí, crispación que usted, desde luego, ha quitado y ha cambiado por la autocomplacencia y el silencio más cómplice con el señor Zapatero.

Miren, señorías, han saltado los escándalos —claro que han saltado los escándalos con esos incendios—, y se ha puesto de nuevo de manifiesto si el dispositivo es eficaz o no es eficaz. Y, mire, yo lamento que tengan que venir, junto con los incendios, la puesta sobre la mesa de si se invierte o no se invierte lo que se presupuesta; de cómo se invierte lo que se presupuesta; de cómo tienen ustedes sometidos, señora Consejera... Y en esta comparecencia me gustaría a mí, y a mi Grupo, que nos explicara cómo usted es capaz de someter a sus agentes del medio ambiente andaluz, más de mil profesionales, hombres y mujeres que se juegan la vida todos los días sin un plan de prevención, sin un plan de prevención. No se ha aprobado ese plan de prevención.

Señora Consejera, ¿se ha imaginado usted por un solo minuto —yo no podría imaginarlo— que los trabajadores del dispositivo que murieron en Castilla-La Mancha no hubieran tenido aprobado su plan de prevención? Eso es muy grave, señora Consejera. Y usted sabe que está con un borrador, y sabe que están con negociaciones de 1997; pero en este momento hay más de mil personas que están jugándose el tipo ahí, sin un plan de prevención. Mi máximo respeto a ellos y a todos y cada uno de los componentes del dispositivo Infoca.

Señorías...

Sí, porque no es fácil trabajar como está el monte público, no es seguro trabajar como está el monte público.

Miren ustedes, aquí no es un problema de que el monte público andaluz sea un jardín o sea un monte. El problema es que, ahora mismo, el monte público andaluz, en muchos sitios, es una auténtica selva, donde no hay pistas forestales donde poder entrar ni para extinguir el incendio ni para salir si hubiera el más mínimo problema.

Y sabe usted, señora Consejera, que todos los medios no pueden actuar en el momento de urgencia, porque, o bien las condiciones climatológicas no son las mejores, o bien porque la situación orográfica es muy complicada. Y usted aquí no ha dicho, en todo lo que ha dicho, no ha dicho cuál es el dispositivo de prevención de la Junta de Andalucía. Usted no ha dicho aquí que hay un dato oficial sobre la mesa, que lo han aportado sus propios técnicos, de que, en los últimos cinco años, en el Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y las Villas se ha actuado tan sólo en mil hectáreas, en los últimos cinco años, mil hectáreas de 209.000 hectáreas que tiene el parque natural. Y usted aquí no ha dicho que Cazorla sufrió un incendio en 2001, y que no se intervino. Se intervino tan sólo en una parte, porque hay un informe de expertos que decía que no era interesante que intervinieran, y, ahora, el señor Zarrías, el comandante Zarrías de toda esta operación, le dice que hay que actuar y hay que limpiar todo el monte público, frente a la actitud y a la posición de los técnicos de la Consejería...

La señora PRESIDENTA

—Señorías...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Le tienen, le tienen ustedes pleitesía al señor Zarrías, le tienen miedo, ¿eh? Les ha gustado lo del comandante Zarrías. Pero es cierto, porque al final, señorías —y esto es muy serio—, al final lo que ha ocurrido es que se abandonó el Parque Natural de Cazorla de 2001. Y no se actuó porque se apoyó en un informe que se había elaborado diciendo que había que dejarlo como estaba, y ahora sabe que le han exigido que se limpie, y ahora sabe que sus propios técnicos temen por su seguridad, porque esos árboles están sometidos a plagas y enfermedades. Y esa información la tiene usted, como la tengo yo, como la tiene el Grupo parlamentario y como la tiene toda la oposición en pleno.

Por eso, señora Consejera...

La señora PRESIDENTA

—Señora González, debe ir concluyendo, por favor.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Con esto voy a ir terminando.

Simplemente quiero decirle que, desgraciadamente, usted se ha puesto un baremo: 35.000 hectáreas. Todo lo que baje de 35.000 hectáreas es un éxito para el Infoca, todo lo que supere 35.000 hectáreas ya es un problema.

Señora Consejera, usted ha desaparecido en este Parlamento cuando tenía que comparecer, cuando se lo han pedido todas las fuerzas políticas, todas. No una: todas. Cuando los sindicatos le han pedido su comparecencia, cuando los agentes sociales han pedido su comparecencia, cuando el propio colectivo, la propia asociación agraria Asaja, se asombraba de tener que firmar con usted un convenio de colaboración, un convenio de colaboración para la prevención en el propio mes de agosto, señora Consejera. Ésa es la parafernalia que usted tiene, porque usted no

quería venir a intervenir en el Parlamento. Era mucho más fácil ampararse en una rueda de prensa que venir a comparecer a este Parlamento. Venir a comparecer para explicar sus pocas y escasas, pero, desde luego, crueles, duras, viscerales, agresivas comparecencias que ha tenido usted en los medios de comunicación.

Señorías, miren ustedes, miren ustedes. La señora Coves acusa al PP de usar el fuego...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor, silencio.

Y, señora González, vaya concluyendo, por favor.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Termino, con su benevolencia, en dos segundos.

La señora PRESIDENTA

—Adelante.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señora Consejera, usted acusaba a los Alcaldes del Partido Popular de usar el fuego para lograr fondos. Yo le digo a usted: hay que tener la mente muy retorcida. Porque le voy a decir una cosa: no le he visto a usted decirle a la Alcaldesa del PSOE de El Madroño que no se puede actuar en un monte que ha ardido, donde se están haciendo construcciones ilegales. Usted, tan púdica para algunos temas urbanísticos; usted, que hace de inspección, cuando le interesa, en algunos Ayuntamientos, ¿cómo no se ha dado cuenta usted de las actuaciones ilegales de una Alcaldesa del PSOE en monte quemado, en contra de ley, en contra de legislación? Usted, que es tan, ¿verdad?, cumplidora de la legislación. A lo mejor ahora se ha enterado de la foto, le ha gustado el chalecito, y ya le pone una denuncia o una vigilancia extraordinaria: puede ser. A lo mejor mañana lo hace.

Pero, señora Consejera, me parece lamentable que usted venga a provocar a los trabajadores del dispositivo diciéndoles que los retenes se sienten muy, muy...

Los retenes se arriesgan mucho porque saben que la oposición, al día siguiente, va a cuestionar su trabajo. ¿Quién ha cuestionado el trabajo de los retenes? Jamás hemos cuestionado el trabajo de los retenes, señora Consejera, sea valiente: jamás. Hemos estado ahí, les hemos apoyado, les hemos dado las gracias por su trabajo, reconocemos el esfuerzo; pero no compartimos el que usted esté teniendo a hombres y a mujeres, agentes de Medio Ambiente, sin un plan de prevención. Es usted la responsable, es usted la que está machacando a esos trabajadores, crispando y estresando a esos trabajadores, que saben que están sin un plan de prevención de riesgos laborales.

Mire, termino con esto, aunque tendría muchas más cosas que decirle...

La señora PRESIDENTA

—Señora González, le ruego concluya. Ha sobrepasado su tiempo sobradamente, por favor.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... porque, desde luego, la representación... Yo no sé dónde está el baremo para dimitir o no dimitir: eso usted lo sabe bien, y nos dio una lección con su compañera, poniéndola de ejemplo, su compañera de Consejería en Castilla-La Mancha. Ella dimitió por respeto a los muertos. Yo no sé si 11 muertos valen más que dos o dos más que 11; no lo sé. Y no sé si 15.000... Porque cada uno tiene su familia, su familia lo ha sufrido en igualdad de condiciones, pero 35.000 hectáreas son muchas más que 11.000 hectáreas.

Señora Consejera, no hable más de pacto, porque sería injusto que usted les explicara a todas sus señorías, y a los hombres y a las mujeres de su equipo y de su gabinete, al que saludo, completo aquí para apoyarla, me parece bien...

Señorías, les voy a decir una cosa, explíquele usted, que a ellos que me saludan tan educadamente les devuelvo el saludo...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, señorías, les pido silencio, por favor.

Y, señora González, tiene que concluir inmediatamente.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... explique usted a todas sus señorías y a su equipo colaborador por qué votó en contra, con su dedito, votando ahí, por qué voto en contra del pacto por el fuego que le ofreció el Partido Popular en la propuesta de resolución del último debate de la Comunidad, por qué votó en contra. Porque usted no cree en el pacto contra el fuego, porque usted prefiere utilizarlo cuando se siente acorralada, y eso es triste y eso, desde luego, es lamentable.

Nosotros no vamos a ser cómplices de la falta de eficacia de un dispositivo que podría ser brillante, podría ser brillante, si las órdenes políticas fueran de otro estilo.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González.

Corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Cózar Andrades.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Gracias, señora Presidenta. A estas horas de la noche ya...

Señora Consejera, muchas gracias por la información que hoy nos ha traído aquí.

Tras unos meses de verano en los que el dispositivo ha estado en pleno funcionamiento, y en los que todos los responsables, todos los responsables de velar por nuestro patrimonio forestal han estado trabajando muy duramente, ha llegado el momento de debatir sobre la situación, sobre el balance que usted nos ha traído aquí hoy sobre los incendios forestales ocurridos este año. Y ha llegado el momento ahora porque así lo decidió la Diputación Permanente, que es la que tiene competencias para ello.

Creo que puedo asegurar, sin temor a equivocarme, que, a principios del verano, todos estábamos muy preocupados por lo que pudiera pasar. Todos teníamos en nuestra memoria los graves incendios del año 2004, y todos éramos conscientes de que iba a ser un verano de muy alto riesgo por muchas razones de todos conocidas; la más obvia, el grado de sequedad provocado por la falta de lluvias y las altas temperaturas.

Después de oírla, señora Consejera, después de oír los datos que usted nos ha dado, yo diría que todos tendríamos que sentirnos satisfechos y felicitar desde aquí a todas las personas que, con su esfuerzo y su trabajo, han hecho posible esos datos, y vaya por delante, desde luego, la felicitación del Grupo Socialista y el agradecimiento a todos ellos.

Me van a permitir, señorías, que no entendamos, que no entienda y que no entendamos la actitud de la oposición este verano, muy particularmente la actitud del Partido Popular, que ha redoblado sus críticas tras los incendios de Moguer y el de Cazorla, que, por supuesto, son muy lamentables. Tan lamentables como para que no merezcan que con ellos se haga demagogia, como para que merezcan que nos pongamos a trabajar todos, porque, como aquí se ha dicho, el tema de los incendios es un problema de todos, de la Administración y de todos los demás, y mientras no tengamos esto claro, estaremos cometiendo errores, como los que, a mi juicio, está cometiendo el Partido Popular.

Llama mucho la atención el interés tan particular, cuando en el caso de Moguer, en el caso de la provincia de Huelva, es como un poco lamentable y bochornoso el espectáculo político que el Partido Popular ha protagonizado en esa provincia. En los tres municipios en que hay más problema de incendios en esta provincia, gobierna el Partido Popular, y, en vez de ponerse a trabajar realmente en saber qué es lo que está pasando y en tratar de prevenirlo, se dedican a buscar culpables.

Ustedes, que utilizan los incendios de manera irresponsable para sacar rédito político, ¿cómo les van a explicar a los ciudadanos que no están en el pacto provincial en defensa del patrimonio forestal? Sólo falta el Partido Popular, sólo faltan ustedes. Están UGT, Comisiones Obreras, Partido Andalucista, Izquierda Unida-Los Verdes, Asaja, UPA, COAG, el Partido Socialista: todos menos el PP. No están ustedes allí donde realmente se les pueden dar soluciones a los problemas, donde se puede hablar de los problemas.

Porque, señora González Vigo, ¿qué habría hecho usted en el hipotético caso de haber tenido la responsabilidad de Medio Ambiente, tanto el año pasado como éste? ¿Aplicar su programa electoral? Así respondía usted en una entrevista que le hacían este verano en *El Mundo*, donde, por supuesto, también hablaba, igual que lo ha hecho hoy aquí, del maltrato que la Junta da a los agentes de Medio Ambiente, hablaba de humillación en esa entrevista —hoy no lo ha hecho en otro tono aquí, lo ha hecho en el mismo tono—, y, señora González Vigo, compare las condiciones —señora González Vigo, y también al señor Cabrero, que también ha hecho referencia a ese tema—, comparen las condiciones laborales de los trabajadores del Infoca con cualquier Comunidad.

Señora González Vigo, usted se ha equivocado esta tarde aquí, usted se ha equivocado de Comunidad. Esto pasa donde gobierna el Partido Popular. En Madrid, señora González Vigo, donde los oficiales y los inspectores de los bomberos han dado la voz de alarma. Han remitido una carta al Consejero de Justicia denunciando la falta de control y la descoordinación. Ellos son los responsables de la extinción, pero no controlan los retenes de la Dirección General. Hay, por tanto, una descoordinación, descoordinación sobre los recursos, y, según denuncian los sindicatos, tampoco los retenes están preparados, falta formación. Y también denuncian la falta de formación de lo bomberos de Valencia, donde carecen, señora González Vigo —usted se pondrá las manos en la cabeza, después de haberlo oído aquí, las condiciones en las condiciones en las que trabajan los trabajadores del Infoca—, carecen, además, del material más indispensable, señora González Vigo: botas, cascos, monos ignífugos... Y éstos, señora González Vigo, son los encargados de proteger el Parque Natural de la Albufera en la Comunidad Valenciana, donde, por cierto, señora González Vigo, la prevención y la extinción están adjudicadas a dos Consejerías distintas; otra medida muy eficaz para combatir los incendios. Son dos ejemplos claros, señora González Vigo, de dos Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Popular.

Por tanto, señora González Vigo, ¿dónde está el modelo del Partido Popular? ¿Dónde ha estado la voluntad política del señor Aznar durante ocho largo años? ¿Qué ha hecho el Partido Popular por mejorar nuestros montes en esos ocho años? ¿Cuándo se ha

acordado de que existían esos montes para mandarnos el dinero que nos correspondía? Y, sobre todo, ¿dónde estaban ustedes cuando aquí lo reclamábamos siempre con los votos en contra del Partido Popular?

Y también hemos tenido los votos en contra del Partido Popular cuando hemos traído propuestas para pedir la elaboración de un pacto social y político contra el fuego, y solicitar a Europa el reconocimiento y apoyo económico a la singularidad de nuestros montes: el monte mediterráneo. Yo le voy a decir a usted, señora González Vigo, dónde estaban. Estaban haciendo demagogia, estaban mirando para otro lado, estaban anteponiendo los intereses de su partido a los de los andaluces, que lo que nos piden a todos son menos enfrentamientos y más acuerdos.

[*Aplausos.*]

Mientras tanto, señora González Vigo y señorías, mientras tanto, la Junta de Andalucía, la Consejería de Medio Ambiente, ha estado trabajando en lo inmediato, extinguiendo el fuego y cara al futuro para prevenir. Se adelantó a la campaña del dispositivo con medidas nuevas que reforzaban su estructura y lo preparaban mejor para la prevención, extinción y restauración de los suelos afectados por los incendios. Se ha avanzado mucho en materia de prevención social. El gran reto es, en materia de prevención, no culpar a nadie sino buscar soluciones. Se ha llegado a acuerdos con colectivos sociales, con sindicatos, y usted ha hecho campaña con Endesa, Renfe, Gas Natural...; se han hecho convenios; se han firmado convenios con UPA, COAG, Asaja; se ha avanzado mucho en la vigilancia e investigación y con la planificación de la Policía Autonómica y la Guardia Civil —en este momento, con su implicación, hay 206 personas a disposición judicial—, y, por otro lado, hay también una implicación muy importante del Fiscal General y de la red de fiscales de medio ambiente, que, como la señora Consejera ha dicho, se personarán como acusación pública.

En cuanto a las mejoras del dispositivo, desde luego, se han hecho evidentes en el incendio de Cazorla, en los resultados. Y no lo decimos sólo nosotros: lo dice la gente que vive y sufre directamente los incendios de una forma u otra.

Hemos leído en la prensa, señora Cabrero —yo lamento que usted no lo haya leído o no lo vea—, cómo el Delegado de Comisiones Obreras, en el Cedefo de Cazorla, decía que había sido un despliegue de medios nunca visto en Andalucía. Y cuando se refería a los trabajadores del Infoca, decía que trabajaron muchas horas, pero que la mayoría de ellos lo hicieron de forma voluntaria, por lo que se pone de manifiesto el compromiso de estos trabajadores tan importante para conseguir los objetivos, incluso en las condiciones más adversas, tanto por las condiciones meteorológicas como por la orografía de la zona donde tienen que actuar.

Valoramos muy positivamente la rapidez con la que se ponen en marcha las labores de restauración de la vegetación, de las infraestructuras viarias, de las obras de hidrología, así como el control fitosanitario. Lo pudimos comprobar el verano pasado en los grandes incendios que hubo, que hemos visitado con el Grupo de Trabajo, y lo estamos viendo este año, estamos viendo la eficacia del dispositivo también en estas labores, que no son menos importantes para la recuperación de nuestros montes.

Y con la realidad presente, pero trabajando para el futuro, nos encontramos con un desafío importante que tenemos que afrontar entre todos. Hay una apuesta importante, un compromiso importante, por parte del Gobierno central, en esta nueva etapa que estamos viviendo, una mejora importante ha habido en los medios que el Estado ha puesto al servicio de la extinción de incendios, ha habido un acuerdo entre la Dirección General de Biodiversidad y la Dirección del Medio Natural, por el que la Brica de la Pata del Caballo está otra vez allí, donde no sabemos por qué el PP, que gobernaba en ese momento, tomó la decisión de quitarla.

Y, bueno, pues también está pendiente y se está trabajando sobre la reforma de la Ley de Montes, ley que fue aprobada por el Partido Popular en el poder y que modifica algunos aspectos e introduce nuevas medidas encaminadas a mejorar la gestión forestal, así como a combatir los incendios.

La nueva legislación prohíbe la recalificación de terrenos incendiados en un período de treinta años, algo que ya se hacía aquí, se hace y se hacía en Andalucía en ese momento, pero que el Partido Popular no tuvo la valentía de introducir en ese momento en la ley. También establece normas comunes para aumentar la protección de los montes y crea una fiscalía para delitos ambientales, entre otros aspectos, medidas que ya eran imprescindibles, pero que no tuvieron cabida en ese momento, y ahora la tienen.

Y como la mejor lucha contra los incendios es prevenirlos y la mejor prevención es que el campo esté cuidado por la gente, y desde ese convencimiento, se está elaborando la Ley de Desarrollo Rural, que pretende fomentar lo que representa vivir en el medio rural, propiciando que los ciudadanos que viven en él puedan disfrutar de los mismos bienes y servicios que en las zonas urbanas.

Señorías, el problema de los incendios necesita un debate sosegado, lejos de confrontaciones, para abordar con seriedad un problema que amenaza con ser persistente, mientras las causas sean las mismas. Detrás de más del 90% de los incendios registrados este año, de una forma o de otra, ha estado la mano del hombre: de manera intencionada, en un 27'2%; en negligencias, un 42'5, y atribuibles a causas naturales accidentales, un 3'4 y un 1'9. Ojalá...

La señora PRESIDENTA

—Señora Cózar, debe ir concluyendo.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Señora Presidenta, enseguida termino.

... ojalá encontremos las medidas para que sólo tengamos que luchar contra los incendios atribuibles a causas naturales. Para ello tenemos que ser exigentes, debemos trabajar con responsabilidad, debemos exigir la mejora de recursos, debemos plantear soluciones y medidas como se han planteado, aquí, esta tarde. Podemos exigir todas las medidas que creamos oportunas, pero ni el plan más eficaz, ni las condenas más severas evitarán que los incendios se produzcan, a menos que la conciencia de peligro destierre a la imprudencia y la intencionalidad de una vez por todas. Y la primera responsabilidad debe ser de los partidos políticos.

En el caso del Partido Popular, la responsabilidad queda en entredicho en muchas ocasiones, y no quiero pasar por alto dos ejemplos muy particulares. Tenemos aquí el Informe del Defensor del Pueblo, lo hemos visto en los medios de comunicación estos días. El PP criticó con dureza las actuaciones de la Consejería, de la Consejera, incluso ha pedido su dimisión esta tarde aquí, y entonces tampoco perdió la oportunidad de hacerlo, después del incendio de Riotinto. Actuaciones en materia de prevención, de extinción, de restauración... Y el Defensor del Pueblo —de manera muy breve porque no tengo tiempo—, después de analizar dicha...

La señora PRESIDENTA

—Muy breve, señora Cózar, por favor.

La señora CÓZAR ANDRADES

—... ha decidido archivar los expedientes sobre los grandes incendios del verano pasado, al concluir que las decisiones en materia de prevención, las actuaciones en extinción y las actuaciones de emergencia fueron las correctas. Mañana, aquí, se pide la reprobación de cuatro Consejeros, uno de ellos la Consejera de Medio Ambiente. Yo no voy a pedir la reprobación de la oposición, ni, concretamente, del Partido Popular porque no vamos a hacer lo que hizo la señora Teófila en el Ayuntamiento de Cádiz, no vamos a caer en eso. La reprobación ésa se la dejaremos a los ciudadanos en el momento que toque.

Y hay otro ejemplo. Vamos a hablar...

La señora PRESIDENTA

—Señora Cózar, lo siento, pero tiene que concluir, por favor.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Enseguida termino.

... simplemente, hablar de la equidad del Gobierno central en cuanto al tratamiento de los incendios, tanto de los acontecidos en Guadalajara como en Andalucía.

No hay ningún motivo para trasladar a los ciudadanos que hay un agravio entre dos situaciones, con su diferencias. No hay ningún motivo para ello, y es de una irresponsabilidad totalmente absoluta hacerlo por parte de ningún partido político. En este caso, lo digo por el Partido Popular, que así lo ha hecho.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, Presidenta.

Señorías, primero quiero agradecerles el tono a sus señorías, el tono de las intervenciones, sobre todo de algunas intervenciones, que han tenido aportaciones bastante interesantes.

Pero, miren, antes de entrar a responder en el orden de las intervenciones, quiero decirle una cosa, señora González Vigo: mire, le pido por favor que usted, que se ha dedicado durante todo el verano a insultar el dispositivo, desde usted al señor Arenas, diciendo que el dispositivo no funciona, diciendo que cuanto más se invierte, más hectáreas se queman, señoría, usted no está autorizada para defender aquí a los agentes de medio ambiente, cuando se ha dedicado a ponerlos verdes todo el verano en la prensa, señoría. Y mucho menos con algo sobre lo que usted está mintiendo, aunque luego entraré a hablarlo.

Bien, empezamos. Señorías, en primer lugar, quería responder al señor Dell'Olmo. Mire, hay muchos puntos de coincidencia en su intervención y en lo que nosotros hemos planteado incluso aquí. Pero, como dispongo de poco tiempo, permítame, señor Dell'Olmo, que le diga dos frases rápidas.

Primero, le agradezco enormemente su ofrecimiento de un pacto por el monte en Andalucía. Estamos absolutamente dispuestos a estudiarlo.

En segundo lugar, quiero decirle que el trabajo que se está haciendo con los fiscales y con los jueces aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, nos está permitiendo también un acercamiento a ellos, en aras a que esas pruebas indiciarias —al igual que ocurre con los delitos monetarios— sean consideradas, precisamente, en los juicios en los que hay algún detenido por temas de incendios forestales. De manera que creo que, en el sentido de la investigación, de la detención y las investigaciones de los incendios forestales, estamos avanzando extraordinariamente. Yo creo que vamos a tener un buen resultado cuando acabe esta campaña.

Comentarle también, señoría, que el resultado de la experiencia piloto que se llevó a cabo con la ganadería de los cortafuegos del parque natural de Sierra de las Nieves, en Alcornocales, ha dado un resultado positivo, de manera que el próximo año se va a trasladar a otros cortafuegos de otros espacios protegidos.

Señorías, decirles que yo también aplaudo la iniciativa del Gobierno central en cuanto a una Ley de Desarrollo Rural, sobre todo por el planteamiento, aunque no tenemos todavía un contenido cierto de la misma, pero parece que va dirigido a que no haya ciudadanos de primera y de segunda, sino que los ciudadanos que viven en el mundo rural tengan los mismos servicios y las mismas prestaciones que disfrutamos la gente que vive en el medio urbano.

Señor Cabrero, yo, la verdad es que ha hecho usted una intervención como si el dispositivo, como si la campaña de extinción se hubiese centrado sólo y exclusivamente en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Comprenderá usted que tiene un ámbito regional. Pero tengo la sensación —y siento muchísimo decírselo, de verdad, sinceramente se lo digo— de que, con usted, el discurso de Izquierda Unida ha retrocedido muchos, muchos años.

Quiero resaltar algunas de las palabras que ha dicho: «Queremos más empleo, queremos un helicóptero». Señorías, con eso lo único que hacemos es fomentar la economía del fuego. Si este año hemos tenido algunos, el año que viene imagínese lo que puede ocurrir en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, si entendemos que después de un incendio se da empleo pleno a todo el parque natural o a la zona en la que ocurra. Creo que es un grave retroceso el que ha hecho usted en su intervención. Creo que prácticamente todos los Grupos políticos, o casi todos, estamos de acuerdo en que nunca, después de un incendio, nadie debe salir beneficiado.

Pero quería, señor Cabrero, también corregirle algunos errores de bulto que usted ha planteado en su intervención. «Faltaron medios aéreos». Señoría, el incendio empezó a las siete y media de la tarde —le recuerdo que eran 21 rayos activos—, pero es que además los rayos atacaban también a los medios aéreos, señoría. Y tuvimos que elegir, elegimos la seguridad de las personas. ¿Me ha entendido? Además de que no teníamos apenas tiempo para intervenir —se estaba haciendo de noche, y sabe que los aviones por la noche no descargan agua—, tuvimos que elegir. Y, evidentemente, por encima de todo, la seguridad de las personas.

No faltaron medios aéreos, señoría, no faltaron. Cazorla fue el incendio donde más medios aéreos se han concentrado de toda España, señoría: 42 y tres aviones de coordinación. ¿Cómo pueden decir ustedes que faltaron medios aéreos? ¿Cuántos más? ¿Hubiéramos acabado antes con alguno más, señoría?

«Faltaron medios terrestres, medios personales». Señoría, en Cazorla hay 410 personas, la mayor parte del Infoca y otras pertenecientes a los agentes de medio ambiente. Se han cubierto todas las vacantes. Y a lo que usted decía le han respondido ya UGT y Comisiones Obreras, señoría, eso está en los medios de comunicación. Hombre, que yo sepa, en el incendio del Puerto de las Palomas, desde luego, no se quemaron 5.000 hectáreas, o a mí me engañaron; pero yo la zona que he visto es de 800, señoría. No coinciden para nada sus datos.

Desde luego, en éste tampoco se han quemado 8.000. Acabo de darle la información de cuántas hectáreas se han quemado. Pero, desde luego, lo que no le admito es que se estén quemando más hectáreas ahora que hace ya algunos años. Mire, la media, en los años setenta y ochenta, la media de esos años era que en Andalucía se quemaban entre 30.000 y 40.000 hectáreas; ahora mismo estamos en 10.000. El dispositivo es efectivo, señoría, y cada vez es mejor. Podemos perfeccionarlo, podemos mejorarlo, pero, por favor, no diga que funciona peor que hace aproximadamente unos treinta años. Yo creo que a usted no le han pasado bien los datos, o probablemente está demasiado circunscrito al ámbito de Cazorla, y pierde la perspectiva de la regionalización que tiene el dispositivo.

Bien, señora González Vigo, la verdad es que usted y su Grupo cada vez me sorprenden más. Y me sorprenden porque yo creo que dentro de algunos años ustedes serán objeto de estudio de los politólogos. Y es que, verá usted, a ustedes les pasa una cosa muy curiosa: mientras que sus líderes son cada vez más conocidos, tienen menos apoyos; es decir, los quieren menos. Pero eso no significa en su partido una reflexión personal sobre cómo mejorar el acercamiento a la ciudadanía, sino todo lo contrario.

¿A ustedes nadie les ha dicho que, después de un siniestro, un incendio, una desgracia, la gente lo que quiere son soluciones y menos peleas políticas, señorías? ¿Cómo eligen los incendios forestales como elemento de batalla, de confrontación con el Gobierno? ¿No se dan cuenta de que es un profundísimo error? Lean las encuestas, no por hacerme a mí un favor. Sencillamente, lean las encuestas y verán cómo, cada vez que se publica una de ellas, ustedes pierden apoyo día tras día.

Pero, verán, el tema de los incendios forestales o, mejor dicho, el furor forestal estival que acompaña al Partido Popular cada verano, no vayan a creer que tiene larga tradición, no, es bastante reciente. Yo, fíjense, si tuviese que elegir una palabra para definir la política forestal del Partido Popular, diría que es «depende». ¿De qué depende? Pues, depende de si gobiernan en Madrid o si se encuentran en la oposición.

Y creo que es bueno hacer un poquito de historia. Porque, mire, me ha sorprendido mucho que usted no haya entrado... Ahora, de repente, a ustedes les preocupan las inversiones que hace la Junta de Andalucía, les preocupan las ayudas, les preocupan las presencias de los miembros del Gobierno. Cuando ustedes gobernaban en Madrid, no les preocupaba nada de eso, señorías. Ustedes dejaron de invertir en Andalucía 900 millones de euros... Por cierto, que usted, con su dedito, también votó en el año 2002 en

contra de la transferencia de esos fondos para que vinieran de Madrid. Y ahora es cuando se empiezan a preocupar por las inversiones y por el Plan Forestal, pero antes nunca lo hicieron.

Aquí nunca vino ningún Ministro, ni Ministra del Partido Popular cuando tuvimos un siniestro, jamás. Ahora hacen rutas guiadas por cada uno de los incendios que hemos tenido. Pero aquí, nunca, ningún representante del Partido Popular nos ha acompañado en ningún incendio. Por tanto, esto es todo como de nuevo, son intereses de nuevo cuño.

Pero, miren ustedes, es que además el Partido Popular ha dejado testamento sobre su preocupación. Y le voy a dar algunos datos importantes:

Mire, en el año 2003, se produjo un incendio importante en Bodíjar, en su tierra, en Granada, y el Partido Socialista presentó una Proposición, tanto en el Congreso de la Nación como en el Senado. Y les voy a leer las palabras de la Senadora que posicionaba al Partido Popular en el Senado. Decían ellos... Nosotros pedíamos dinero para restauración, 3.000 hectáreas es un incendio de envergadura. Y nos dijeron: «Las competencias en materia de medio ambiente corresponden íntegramente a la Comunidad Autónoma. Pero además no puedo entender cómo ustedes vienen aquí a pedir dinero a la Cámara alta y a la Cámara baja».

Vamos a ver, ¿cómo ustedes ahora nos critican porque somos sumisos con Madrid, pero si ustedes nos dijeron que no tenían nada que ver ellos? ¿Cómo íbamos a ir allí a pedir ayudas, señorías? Si resulta que no es competencia de Madrid. ¿Ustedes se quejan porque el Gobierno de Zapatero aprueba Decretos ex profeso para los incendios de Andalucía, cuando ustedes dejaron por escrito que no es competencia suya, señorías? ¿No les da vergüenza? [*Voces*.] ¿No les da vergüenza, señorías?

[*Voces*.]

Pero verán, verán ustedes. Ahora ya se han olvidado...

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, tiene que ir concluyendo.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, dos minutos.

El año pasado... Bueno, todavía nos critican con el tema de la zona catastrófica. Resulta que en otras Comunidades Autónomas donde ellos gobiernan no han declarado zona catastrófica. En Castilla y León, por ejemplo, la Junta no ve prioritario declarar zona catastrófica. Aquí se empeñaron en que teníamos que declararla y que nos castigaba el Gobierno del señor Zapatero.

Bueno, ¿ustedes hablan entre ustedes? ¿Ustedes saben lo que quieren en materia forestal? ¿Ustedes tienen alguna idea de algo, señorías? ¿Ustedes piensan antes de hablar? Porque es que hay una descoordinación absoluta, señorías.

Miren, si tan malo es el dispositivo, ¿por qué otros nos imitan? Señorías, les voy a explicar, miren: Castilla y León, ahora van a contratar las cuadrillas ocho meses, cuando nosotros vamos por nueve, señorías, Castilla y León. Pero, miren, en Castilla y León ahora quieren crear parques comarcales contra el fuego, son los Cedefos nuevos, los nuestros, señorías, los de hace más de diez años. ¿Cómo pueden ustedes criticar en Andalucía lo que se imita fuera, señorías? ¿Cómo pueden ustedes criticar lo que se hace fuera?

Pero, miren, es que no tienen claro ni siquiera el tema competencial. Han hablado tanto este verano, han entrado en tantas contradicciones que a veces, pues, francamente, es difícil seguirles.

Miren, en una intervención de la organización agraria Asaja se proponía que, como el Infoca era muy malo, pues que pasara a Agricultura. Y, al día siguiente, el señor Zoido dijo que no, que mejor a Presidencia. Pero en un regate en corto del señor Arenas pasó las competencias directamente a Madrid.

[*Risas*.]

Pero, mire usted, señoría, ¿cómo ustedes pueden ahora debatir sobre la reforma del Estatuto, cuando ustedes no creen ni siquiera en las Autonomías? ¡Si ustedes creen que somos todavía menores de edad, señorías! ¡Creen que somos menores de edad!

Y por último, señorías, para acabar, la última perla. Verán, el año pasado el debate se centró todo en el número de hectáreas que se habían quemado. Este año, siendo los mismos técnicos y los mismos sistemas, parece que no hay ningún problema, parece que medimos correctamente y no hay ningún problema. Este año, yo lo que más les agradezco es que probablemente al señor Conde le hayan ahorrado el paseo para contar el número de hectáreas que se han quemado después de un incendio. Probablemente, ustedes ya tienen mejores medios. Pero verá usted, señoría, este año el debate se ha centrado en la suciedad del monte, ¿por qué ustedes no dicen a quién le corresponde limpiar el monte, señorías? Porque en el incendio de Cazorla, Segura y Las Villas lo que ustedes nunca han dicho es que los Ayuntamientos de su Grupo político no tienen consorciados los montes y, efectivamente, la Junta de Andalucía no ha intervenido, porque es su responsabilidad. ¿Por qué no lo han dicho ustedes? ¿Por qué no han dicho que en los incendios de Moguer no están conveniados los montes públicos, señorías, que les corresponde a ellos limpiarlos, señorías?

Pero, claro, eso no interesa decirlo, es la Junta de Andalucía, porque todo es responsabilidad de la Junta de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, termine, por favor.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Un minuto, de verdad. Lo último ya que digo.

Pero, verán, ya el colmo son las contradicciones. Porque es que yo quisiera seguirle, quisiera hacerle caso, pero no puedo, porque es que no acabo de entenderlo. No entiendo qué es lo que creen ustedes que es un monte limpio. Creo que no será un monte alicatado, creo que será...

[*Voces*.]

Verá usted, se lo voy a explicar. Creo que las enredaderas, los matorrales, los tomillos..., todo eso es bueno que esté porque si hay eso, hay caza, hay apicultura, en fin, hay biodiversidad. Pero, verán ustedes, resulta que tenemos un incendio en Cazorla, y el señor Fernández Moya dice que el monte estaba sucio porque teníamos matorrales de más de un metro de altura —leo textualmente del medio de comunicación—. Bien. Unos días más tarde, tenemos un incendio en Moguer, cuyo Alcalde también es del Partido Popular, y —leo textualmente— estaba muy preocupado porque se estaba quemando pinar y matorral de alto valor ecológico. Pero, vamos a ver, ¿no hemos quedado en que el matorral era basura? ¿Cómo dicen que es de alto valor ecológico? ¿En qué quedamos, señorías, quitamos el matorral o no lo quitamos...?

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, no tengo más remedio que interrumpirle y rogarle que concluya, porque ha excedido sobradamente su tiempo. Por favor se lo pido.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Yo se lo agradezco profundamente.

Solamente un rayo de esperanza: es una fotografía del incendio de Cazorla tomada desde un avión que mide los niveles de fotosíntesis; es decir, de materia viva. Todo lo rojo quiere decir que está vivo. Solamente tenemos una zona, la zona tres, que está quemada, que está calcinada, que tendrá más problemas a la hora de recuperarse. De cuatro zonas, tres tienen viabilidad de recuperarse en menos tiempo de lo que esperábamos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora PRESIDENTA

—Muy bien, señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

CONTENIDOS CD-ROM Y DVD

Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTER

El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diar del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

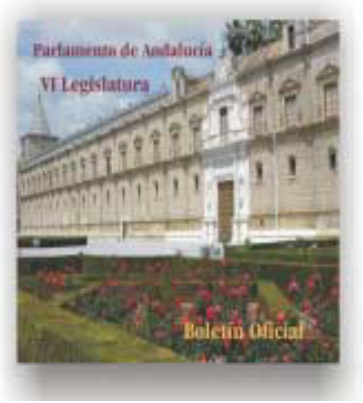

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

http://www.parlamento-and.es

Correo electrónico:

dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Boletín Oficial	***3,61 €***
Diario de Sesiones	***3,61 €***
Colección legislativa	***7,21 €***

PAPEL *(Sólo suscripción anual)*

Boletín Oficial	***60,10 €***
Diario de Sesiones	***60,10 €***
Suscripción conjunta	***96,16 €***

© Parlamento de Andalucía
Diseño, maqueta y composición: Servicio de Publicaciones Oficiales
Edición digital: Parlamento de Andalucía. Correo electrónico: dspa@parlamento-and.es
Sevilla. ISSN: 1133-0228. Depósito Legal: SE. 336-1982